IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 1867. — NUM. 1971

ALMANAQUE.

HOY 24. SS. Bartolomé apóstol y Ramano obispo.

VARIEDADES

Mas ven cuatro ojos que dos.

PROVERBIO EN ACCION, Á PROPÓSITO DE LO QUE USTEDES VERÁN.

Cambiado el saludo de ordenanza, me senté enfrente de *Ella* en el divan azul.

Confieso que el objeto de mi mision me tenia preocupado, y que guardé silencio; *Ella* lo interrumpió.

—¡Está vd. pensativo! me dijo.

—Quizás; ¡mil veces estamos pensativos sin sospecharlo, le contesté yo.

(Y aqui, para no molestar mis lectores con una serie interminable de pretéritos de los verbos preguntar, contestar, exclamar, repetir, etc., me permitiré dar al diálogo una forma definida.)

La escena en un *boudoir*, ya saben vds. que está tendido de azul: conténtese con ese dato, por que no sabran mas. La dueña de la casa es una señora q' se llama.... *Ella*. Su interlocutor es un individuo muy amigo mio que se llama.... Yo,

Ella.—No tengo la pretension de saber metafísica, pero me parece una paradoja lo que vd. acaba de decir.

Yo.—No es paradoja; hay momentos en que la imaginacion soñolienta parece mecerse en una atmósfera de pensamientos indefinidos, en que se sufre sin tener motivo de sufrimiento, en que uno está triste sin saber por qué. A mi me sucede eso en todos los cambios de estacion; ayer estuve en la Castellana, encendieron los faroles, no habia nadie, se aspiraba el aroma tibio de los ramos de acacias, y el perfume ténue de los capullos que se abrian; todos estos encantos de la naturaleza, á cualquiera le hubieran alegrado, á mi me entristecieron.

Ella.—¡Ja, ja, ja! ¿Usted no se da cuenta de eso? Pues tiene una explicacion muy vulgar; está Vd. en el estado en que se encuentra todo hombre y toda mujer la víspera de confesarse una pasion.

Yo.—Es posible; pero mi preocupacion de entonces y mi preocupacion de ahora reconocen positivamente otro origen tambien. Como le he dicho á Vd., los cambios de estacion siempre me entristecen, mucho mas ahora que me despido del invierno, mi estacion querida. En los frondosos árboles de la Castellana echo ya de menos las ramas sin hojas, prefiero, aunque sea una heregia, el aire de los Puertos al aire perfumado, el cielo plomizo al cielo azul, y ¿no sabe Vd. por qué? porque en verano todas mis amigas me abandonan, porque se esparcen como las hojas de uno de aquellos ramos de acacias deshechos por la tempestad, y es necesario hacer un viaje por toda España y aun por toda Europa para formar uno de esos ramilletes de *flores de invierno* que tantas noches he contemplado reunidas al calor de las estufas en los salones de la buena sociedad; ayer estaba triste, mas triste que nunca, porque las habia visto este año por la última vez.

(Al acabar esta larga *tirade*, exhalé un suspiro de satisfaccion, habia puesto la cuestion sobre el tapete.)

Ella (aplaudiendo).—Bien, muy bien; no pido *bis*, porque no responderia de dormirme; pero.... *ya pareció aquello*; Vd, mismo ha venido á demostrar que, en lo que yo dije, tenia razon. ¿Con que la individua es una corista.... de Marta que se ha perdido en el repertorio del Teatro Real para reaparecer llena de encantos y seducciones en casa de la condesa de Montijo. ¡Al fin va Vd. á confesar francamente el motivo verdadero de su preocupacion!

Yo—Confieso, señora, que á un golpe de vista tan penetrante nada se le puede ocultar (con ligera ironía) Sin embargo, permítame vd. retardar algunos instantes mi derrota; antes de despedirme sabrá vd. mi secreto; pero.... ¿no hemos de hablar un poquito de la fiesta de la plazuela del Angel?

Ella—¡Oh! con mucho gusto, vd. ya habrá escrito su articulo, y á estas horas estará en la redaccion.

Yo.—Su don profético en esta ocasion le ha faltado á vd.: el artículo no está escrito... todavia.

Ella.—¡No está escrito! ¿por qué? Ya habran traido los suyos *la Correspondencia*, *la Epoca* y otros periódicos.

Yo.—Estamos en el terreno de las confesiones; pues bien, le confieso á Vd. que ese artículo me da miedo, me tiene asustado. No me atrevo á hablar de una cosa que no entiendo. Yo soy profano en música; la adoro, por ese sentimiento estético que tiene todo hombre, hácia la belleza y el arte, pero no me atrevo á definir, á clasificar un conjunto de sensaciones que experimento sin comprender.

Ella.—Pues es un dolor que no escriba Vd. sobre esta fiesta, la mejor de la temporada. La casa de la condesa de Montijo será siempre el palacio encantado de la buena sociedad madrileña; yo siento no tener esa mágica elocuencia de la sultana Cheherezada para poder contar cualquiera de esas *mil y una noches* que hemos pasado allí. La condesa tiene el cetro de la *Hig-life*, y nadie podrá disputarselo; la amabilidad exquisita con que dirije sus reuniones, la cordial franqueza que en ellas se respira, la variedad de espectáculos que sabe ofrecernos, todo ello conspira á convertir sus salones en la mejor estufa de esas *flores de invierno* de que Vd. hablaba hace un instante.

Yo.—Este año sobre todo le tenemos muchísimo que agradecer; inauguró la *saison* con el *Joven Telemaco*, y la cierra con una fiesta brilante, cuyo recuerdo vivirá eternamente en la memoria de todos sus amigos.

Ella—La condesa de Montijo no vive mas que para ellos, su casa no se cierra jamás; cuando la orquesta de las grandes recepciones está callada, cuando al bullicio que llena los domingos sus salones, sucede el silencio de la intimidad; tenemos de todos modos la confianza de pasar una noche agradable en torno de aquella *causeuse* encarnada que ocupa el centro del salon de los retratos.

Yo—Convendrá vd. conmigo en que la última fiesta ha sobrepujado á todas las demás.

Ella—Le parece asi á vd. porque es la última.

Yo—Será verdad; pero estaba el lindo teatrito tan admirablemente dispuesto. la música era tan escojida, los *artistas* representaron sus partes con tal perfeccion, que yo al bajar la escalera, no pude menos de decirme: «Noy hay mas allá.»

Ella—No le niego á vd. que la reunion fué de las mas agradables, y estuvo muy bien dispuesta. Allí *se sabe recibir*; la condesa de Nava estaba en el primer salon, teniendo para cada uno una sonrisa agradable, una pregunta cariñosa ó una frase llena de amabilidad.

Yo—La eleccion de *Marta* me paece tambien muy á propósito.

Ella—¡Oh! si. Esa música llena de armonias, juguetonas y de cadencias agradables, tiene momentos en que parece que á su manso arrullo va á mecerse la cuna de un niño, pero tiene otros en que el sentimiento se exalta, en que la pasion se queja, con una dulzura y un encanto que hieren las fibras mas recónditas del corazon.

Yo (Con ansiedad.)—Bien perfectamente; prosiga usted.

Ella.—Queria decir que es una música la mas á propósito para lucir en ella todas sus facultades lo mismo Elena Prendergast y la baronesa de Ortega, que Tamberlick, Parera y Hunt.

Yo.—¡Por los clavos de Cristo! continúe usted.

Ella.—Bueno; pero ¿que quiere Vd. que le diga, si Vd. lo ha oido lo mismo que yo? me parece que conocerá Vd. las piezas que se cantaron; las tres primeras escenas del primer acto de *Marta*, las cinco primeras del segundo y el cuarto de *Rigoletto*.

Yo.—Si, señora, que las conozco; pero quisicra que me dijese Vd. su opinion sobre los *artistas*, los héroes de la funcion.

Ella.—Mis elogios tendrán que ser parcos, porque sentiria que los achacase Vd. a la amistad que con todos ellos me une.

Yo.—Bien, bien; pero quisiera oirla á usted.

Ella.—Oirá Vd. lo que siempre he dicho y lo que repite todo el mundo. La bella Elega Prendergast tiene una voz magnífica, que brilla sobre todo en los puntos altos, los cuales da con gran valentia, pureza y precision; canta con muy bonito estilo, está en la escena con suma elegancia, es una consumada actriz, y en fin, reune todas las condiciones necesarias para brilar como una *artista* de primer órden.

Siento que el campo en que lucia sus facultades no fuera mas extenso; hubiera deseado que el teatro privado se convirtiera en gran coliseo para que, no un público de elegidos, sino el mundo entero, hubiera podido admirar á la muger distinguida convertida en artista.

Yo—Viste tambien con mucho gusto; la otra noche lució tres trajes; el de lady Enriqueta era blanco, el de aldeana igual al de su compañera Betsy, y por último, para el cuarteto, sacó un gran capuchon negro con el cual estaba sumamente interesante.

Ella—La encantadora baronesa de Ortega es una de esas organizaciones artísticas hechas para sentir y comprender el arte y ser entusiastas por él. Su voz de contralto es muy agradable, su estilo y su escuela á mi me gustan mucho, y *está en escena*: con una gracia y travesura inimitables.

Yo no he oido nunca el cuarteto de *Rigoletto* mejor cantado que la noche del mártes.

Yo—A mi me pareció oir por primera vez la parte de contralto que nunca ha sido desempeñada en esa ópera por artistas de valor. Comprendia el entusiasmo de Francisco I por aquella Maguelone juguetona y burloncilla, que asi se reia de los trasportes de su pasion. Me gustaron mucho los trajes de la baronesa, y me alegré que conservara el último para admirar de cerca apuel diablillo encarnado que aplaudimos con tanto frenesi.

Ella.—Madama Nantier Didier no debe de ser olvidada, tocó muy bien la pandereta, y el público le agradeció mucha su exquisita amabilidad al dignarse tomar una parte tan pequeña en la ópera: comprendió que solo ella podia decir aquellas sencillas palabras:

Sir Tristan de Mickleford
D'Inghiterra pari e lord.
Baronetto é gran scudiero.

Yo.—A propósito de la entrada de sir Tristan: ¿sabe usted que me gustó mucho el señor Parere que cantó muy bien el terceto, desempeñando su difícil papel con la mayor gracia y exactitud? El traje era de muchísimo carácter, y hasta los anteojos recordaban la época que se queria representar. En *Spafucile* sacó un traje muy bueno.

Ella.—Hunt merece tambien los mayores elogios, tiene una poderosa voz de baritono, de un timbre muy agradable, y posee una buena escuela de canto. *Marta* no es de las óperas mas á propósito para su género de vez, y á pesar de eso la cantó con una perfeccion muy grande.

Yo—Es además un buen actor, tiene gran naturalidad en la escena, y viste con propiedad y con gusto. Reciba nuestra enhorabuena cordial.

Ella—¿Que dice vd?

Yo—Nada, me pareció que estaba escribiendo para el público. ¿No hemos hablado de Tamberlick?

Ella—¿Y que quiere vd. que hablemos del primer tenor que hay en Europa?

Yo—Lo que hizo el mártes es doblemente de agradecer, porque nunca ha cantado *Marta*.

Ella—¡Preocupaciones! pues mire vd., estoy segura que la prueba que hizo vá á ser causa de que *Marta* quede incluida en su repertorio.

Yo—Asi sea, los concurrentes al Real quedarán agradecidos.

Ella—¿Vió vd á Peña?

Yo—Si, señora, estaba al piano.

Ella—Tambien tiene su parte en el resultado. ¡Si usted supiera lo que ha trabajado el pobre! ¡la paciencia que ha tenido en los ensayos, su incansable actividad! Peña es muy inteligente en música, y sus consejos han sido muy oportunos y apreciados.

Yo—Tambien Bonetti y la orquesta.

Ella.—¡Tienen su reputacion tan bien sentada que un elogio mas ó menos!..Pero ¿sabe Vd. que charlando, charlando, me ha apartado Vd. del origen de la conversacion?

Yo. (Al paño, con un gesto muy pillo.)—Pues de eso se trataba.

Ella.—Es que mis sospechas se han confirmado completamente. Despues de preguntarme por todo el mundo no me ha preguntado Vd. por el coro; salió muy bien y estaban monisimas. Vamos, ¿quién es ella?

Yo.—Hablemos del coro; siento escaparse mi secreto, y quiero que Vd. lo desee un momento mas. ¡Hay, tiene Vd. un ramillete de esas *flores de invierno* que antes citaba! No las llamo asi por no incurrir en repeticiones, que ya les ha llamado todo el mundo, ramo de flores, coro de ángeles, puñado de estrellas, y mis apreciaciones, aunque exactas, serian viejisimas.

Ella.—Llamar las cosas porsus nombres es hasta una regla gramatical.

Yo.—¡Si! pues allá van. En el coro estaban la señora de Navarro y las señoritas de Alvear, Polo, Nueros, Figueras, Visso, Ala minos, Carvajal, Benavides y Ochoa.

Ella.—Le he escuchado á Vd. con atencion, y no he podido cogerle á Vd. el nombre preferido; hágame usted el obsequio de ir examinándolas en detalle.

Yo.—Me guardaré bien, porque segun Vd. dice venderia mi secreto. (Aqui solté una franca y colosal carcajada.)

Ella.—¿De qué se rie usted?

Yo—De su inocencia; las mujeres creen resolverlo todo por el criterio del amor, y se equivocan muchas veces.

Ella—Pero ¿que quiere decir?....

Yo—Quiero decir, señora, que estoy entusiasmado, loco de contento; que me ha hecho V. el favor mayor que podia hacerme; que me ha sacado V. de un compromiso horible.

Ella—¡No entiendo!....

Yo—Ha llegado ya el momento de declararle mi secreto y la causa de mi preocupacion. Necesitaba escribir un articulo sobre la funcion musical de la Condesa de Montijo y no sabia hacerlo. Usted me ha ayudado; yo tengo muy buena memoria; corro á mi casa, traslado á las cuartillas que me esperan la conversacion que hemos tenido, la mando esta misma noche á la imprenta, y...

Ella—¡Pero esto es un terrible abuso de confianza! Yo he hecho un juicio crítico en el seno de la amistad, y puedo haberme dejado llevar en mis apreciaciones...

Yo—Para no ser responsables de ellas, su nombre de V. quedará en el misterio mas profundo; pero como el mio no puede estamparse al pié de un trabajo que no me pertenece daré al César lo que es del César firmando el articulo

ELLA Y YO.

Madrid 9 de Mayo de 1867.

Leyenda de Whittington.

TRADUCCION DE L. E.

Encima de las puertas de Nawgate, prision de Lóndrés, veia hace algunos años un bajo relieve que representaba un lord correjidor con un gato á los piés. Esta escultura de principios del siglo XV, hacia contraste con el blason de los principes y caballeros de la misma época, que consistia en un leon real ó en un noble lebrel sin embargo, el pueblo de Lóndres no saludaba con menos respeto al gato de Newgata, y aun hoy dia, que gastada la piedra por el trascurso del tiempo deja apenas adivinar las figuras de estos escudos de armas populares, se canta con entusiasmo una balada al célebre de Whittington y su gato.

A fines del siglo XIV, un caballero del condado de Lancaster, llamado sir William Whittington, murió arruinado por las guerras de Eduardo, recomendando un huérfano á la generosidad de sus parientes y sus amigos; pero sir William habia olvidado que los parientes y los amigos de los caballeros que mueren pobres, no hacen caso ordinariamente de recomendaciones de este género.

Bien pronto su hijo, el pequeño Ricardo, se encontró abandonado de todos, sin que nadie quisiera ni alimentarle ni reconocerle siquiera como hijo de un pariente ó de un amigo. Sin pan y sin asilo, y errando á la ventura por el camino que conduce á Londres, vió pasar á un carretero con direccion á esta capital, y recordando todo lo que hebia oido de su esplendor y su magnificencia, pensó que en una sola poblacion donde habia tan ricos palacios y tantos banquetes reales, no podia menos de hallarse un asilo y un pedazo de pan para el hijo de un oficial arruinado en el servicio del rey, resuelto pues á llevar á cabo su plan, suplicó al carretero le permitiera seguir á pié su pesado carro, y este buen hombre no solo se apresuró á concedérselo, sino que le dijo que de cuando en cuando podia subirse sobre los fardos de mercancias y descansar alli: esto era la parte tambien útil para el carretero, porque el pequeño Ricardo cuidaba de los caballos y del carro mientras que su amo se detenia en las tabernas ó entraba á visitar sus conocimientos despues de muchos dias llegaron á Londres, una tarde al ponerse el sol, sin que Ricardo hubiera hecho gastos de ningun género durante todo el camino.

Ricardo durmió aun aquella noche sobre el carro, esperando que al despertarse al dia siguiente se encontraria hecho un ciudadano, ó al menos un vecino como otros muchos que poblaban la famosa capital, y no un pobre huérfano de una pequeña villa de provincia, situada á 100 leguas de la corte. Al dia siguiente, sin pensar en desayunarse, se puso á recorrer las calles de Lóndres, abriendo los ojos todo lo mas posible, cada vez que él hacia una parada, tanto para admirar las infinitas bellezas que jamás él habia visto, como para dar lugar á que le invitaran á entrar en los elegantes y suntuosos edificios que absorbian su atencion.

Pero cuando se hubo paseado largo rato sin que se fijara en él la multitud de los transeuntes que iban y venian, el pobre Ricardo medio muerto de admiracion, de hambre y de cansancio, tuvo la feliz idea de imitar á otro niño mas desgarrapado aun que él, y alargar la mano para recibir de limosna algunos sueldos, con los cuales compraba lo necesario para comer; pero á la siguiente noche tuvo que acostarse sobre un banco, y durmió acaso mejor que los dueños de los soberbios palacios, ó que aquellos que le vieron pasar con indiferencia; sin embargo, sus sueños, si llegó á tenerlos, no fueron tan dorados como los de la víspera.

Ricardo continuó su viaje por Lóndres el segundo y el tercer dia, hallándose cada vez mas triste y mas desanimado, viéndose en la necesidad de guarecerse por las noches bajo los aleros de los tejados, porque en los vastos departamentos y en las casas donde él hubiera deseado lograr cualquier rincon, ó un pequeño escondrijo, se le miraba con desprecio, y ni aun siquiera se le permitia aproximarse á la puerta.

Este último dia se vió disputar su lecho de piedra por una criada de muy mal humor, que asomándose á la ventana de la cocina le llama aragan, y le amenaza con arrojar sobre su cabeza, si no se retira, toda el agua caliente que tenia para fregar.

—Poco á poco, buena mujer, dijo el pobre huérfano un poco asustado por tan estraña amenaza, yo estoy acostumbrado á la lluvia del cielo, y al rocio de la mañana, pero no sé la impresion que causa el agua hirviendo.

Esta respuesta que fué oida por el dueño de la casa, le hizo reir mucho. Era este un rico comerciante llamado M. Fitzwaren, que, interponiéndose entre la adusta cocicera y el insultado jóven le preguntó, divertido con su sencillez, si queria entrar y se le daria de cenar. La criada refunfuñaba entre dientes, pero fué obligada á darle de cenar, y destinarle luego un cuarto con una mullida cama que el pobre huérfano agradeció en el alma, perdonándola la antipatia con que le habia mirado hasta alli. Nuestro buen Ricardo creyó ver realizadas sus mas caras ilusiones, y que era ya ciudadano de Lóndres, objeto de toda su ambicion.

Al dia siguiente le preguntó Mr. Fitzwaren que era lo que sabia hacer, en qué podria emplearlo y otras preguntas que le llenaron de embarazo, porque él no podia ofrecer mas que su buena voluntad.

El comerciante no por eso dejó de tratarle con mas benevolencia y decir que lo cuidarán los criados; encargo de que hicieron muy poco caso, por que á los pocos dias el pobre Ricardo era ya, como vulgarmente suele decirse, el burro de carga de la casa.

Bajo el prestesto de que no era bueno para nada, todo el mundo le utilizaba en su esfera, desde la cocinera hasta el último criado, teniendo cuidado de llamarle antes holgazan. Ricardo comprendió luego que el mejor medio para librarse de la tirania de la cocinera era entrar como dependiente en el mostrador de M. Fitzwaren. Hizo pues á su modo la corte al viejo comerciante; halagóle cuanto le fué posible, esmerose en complacerle hasta en las cosas mas pequeñas, hasta que adquiriendo la conviccion que le habia inspirado ya el interés, creyó oportuno suplicarle le enseñara á leer y á escribir, Mr. Fitzwaren se prestó al momento á complacerle.

Una tarde que hubo grande ruido en la casa, viendose correr á todos en direcion al jardin se oyó llorar á Miss. Alice, hija de Mr. Fitzwaren, observándose que los ojos de todos se hallaban fijos en las ramas de un árbol donde estaba encaramado un papagayo.

El malicioso pájaro decia por burla, todo cuanto sabia, pareciendo burlarse de los que tanto se afanaban por cogerle. Era el papagayo de Miss Alice, que acababa de escaparse, mas bien por mala indole que porque pensara en huir, porque estos pájaros antojadizos y glotones, se avienen perfectamente con las dulzuras de la cautividad, prefiriendo su cadenita y su jaula á la vida errante é incierta del aire libre. Ricardo no vaciló ni un momento, y asi que le echó la vista encima se apresuró á subir al árbol. Dos minutos despues bajaba ya Ricardo con su prisionero, el que no lograba su libertad á pesar del afan con que repetia sus picotazos.

Conmovida Miss Alice por tan espontáneo obsequio de ella, le dió *un scheling* nuevo.

¿En qué le empleó Ricardo? Cuando acostado sobre un monton de paja ó sobre un banco de piedra, soñaba Ricardo con una grande y bella casa cubierta de teja ó de pizarra, no dudaba el que llegando á conseguir esto algun dia le destinarian á un rincon del desvan ó granero, refugio de los ratones: su sueño pues se hallaba realizado pero los ratones que por vecinos tenia armaban por la noche tal gresca y un ruido tan infernal, que ordinariamente no le dejaban dormir. Con el *scheling* de Miss Alica compró Ricardo un jóven gato que se le vendió como de buena caza, y en efecto poco tiempo despues podia rivalizar con Bominagrobis, Grippeminaud y todos los que ha inmortalizado en sus versos el famoso Lafontaine. Teniendo por compañero á tan bravo y fiel aliado, Ricardo durmió de allí en adelante con entera tranquilidad.

Algun tiempo despues reunió Fitzwaren todas las personas de su casa para advertirlas que se iba á emprender un largo viaje en uno de sus buques; por lo tanto; que deseando que todos aquellos que le servian tomaran parte en sus aventuras, les invitaba á que cada uno remitiera á bordo su pequeña pacotilla.

Como el buque debia visitar las costas de Africa y muchos pueblos salvajes, el objeto menos insignificante podia tener alli su valor.

Unos traian agujas, otros cuchillos y dijes y otros abalorios, que en esta época los preferian los salvajes á las perlas finas y á los diamantes de su pais.

Pero cuando tocó el turno á Ricardo Whittington, se ruborizó al ver que no poseia mas que un gato; pero impulsado luego por un movimiento de ambicion, remitió el pobre animal al capitan, como la mercancia que formaba su pequeña pacotilla.

Esto exitó en alto grado la risa de todos; pero como M. Fitzwaren acostumbraba á que sus dependientes hicieran el comercio como quisieran, dijo: ¿Qué es lo que veis de sorprendente en eso? Y luego mandó al capitan que admitiera á bordo el gato de Ricardo.

Al dia siguiente todos se reian de la idea del pobre Ricardo, pero él lloraba de verse separado de su mejor amigo. Fué tan grande su sentimiento, que á pesar de habérsele considerado capaz de poder servir de dependiente á M. Fitzwaren, resolvió ir á embarcase con su gato en otro buque luego que supo que el de M. Fitzwaren se habia detenido unos dias. Sin decir una palabra á nadie se perdió muy temprano por la mañana y se dirijió hacia el buque, confiando en que su capitan le admitiria como grumete. Ese instinto de la mar y de los viajes tan natural en los ingleses influia en esta resolucion.

Ricardo se dirijió alegre y contento hácia Halloway, sentóse sobre una piedra que todavia se llama la piedra de Whinttington, y bien pronto empezó á sentir esa tristeza que en momentos solemnes se apodera del alma, domina y agobia á ricos y pobres cuando abandonan á su pais.

¿Quien sabe, exclamo luego, donde me conducirá este buque? De Lóndres á las Islas salvajes hay alguna mas distancia que de Lancaster á Lóndres. Creo que al menos haria una buena obra con dejar aquí á mi pobre gato. Era el dia de todos los Santos, y en el momento de hacer el huérfano aquella reflexion, las campanas de la iglesia de Bow daban la señal de la fiesta á las demas campanas de Lóndres. Ricardo pronunciaba bien distintamente en aquel instante las palabras siguiente:

Di-din-don, di-din-don,
Coraje Whittington,
Di-din-don, di-din-don,
Tu serás maire de London!

—¡Yo será correjidor de Lóndres! exclamó Ricardo; hé aquí lo que me anima á partir; para correjidor de Lóndres es preciso que yo vuelva, y que vuelva rico. La fortuna me llama lejos; ¡pero que importa si los honores me esperan aquí! ¡gracias campanas!

Di din-don, di-din-don,
Coraje Whittington,
Di-din-don, di-din-don,
¡Tu serás maire de London!

Y Ricardo se puso á correr de contento, hasta que llegando á faltarle la respiracion, tuvo que aflojar el paso; pero sin cesar de dar vueltas, ir y venir como uno que cree en las estrellas.

Cuando llegó á Gravessend fué admitido por el capitan y acariciado por su gato, que cumpliendo con su oficio habia tomado ya acta de sus provisiones.

El buque se dió á la vela el dia siguiente, y recorrió los mares durante uno ó dos años, hasta que abordó á una isla de Berberia donde se hacen cambios muy ventajosos; porque en ella se halla polvo de oro, y los habitantes pagan pródigamente con ello todo cuanto se le lleva de Europa. Pero esta vez en lugar de recibir una acojida hospitalaria, se vio venir en una piragua al rey negro en persona para dar á entender al capitan y escusarse que el buque ingles no podia entrar en la babia, porque algunos años atras habia importado un navio europeo, sin él saberlo, una plaga que tenia consternada toda la isla. La plaga eran dos ratones que se habian pasado á tierra desde el navio, multiplicandose despues de tal modo, que todo lo destruian y todo lo comian, amenazando por esto el hambre á la poblacion, sin encontrar medio sus habitaciones para deshacerse de tan incomodos y tan voraces huéspedes.

El rey se mostró indeferente á cuantas ofertas le hizo el capitan, hasta que desesperado ya del mal resultado que su empeño iba teniendo, le enseñó el gato de Ricardo.

Luego que supo S. M. el empleo que tenian los gatos en las casas de Europa, esclamó lleno de contento, que los mismos que le habian traido la plaga, le proporcionaban ahora el remedio, porque ingleses habian sido aquellos é ingleses eran tambien éstos.

Quiso pues comprar á cualquier precio el interesante animal; pero Ricardo, parte por eleccion y parte tambien por espíritu de comercio, no quiso venderlo; pero advirtió que podian sin embargo hacer un contrato para utilizar los servicios del gato.

Convino el rey en ello, y Ricardo se comprometió á dar una vuelta por toda la isla, recibiendo una pequeña prima de oro por cada raton que estrangulase *Puss* (este era el nombre del gato.)

El contrato fué concluido, y tan pronto como el buque entró á la bahia, bajó á tierra Ricardo, empezando su espedicion por el palacio del monarca. *Puss* hizo una verdadera carniceria en cada casa; no puede decirse el número de ratones que pasaron á su famélico estómago, porque la suma importa poco; pero conviene referir que Ricardo no abandonó la isla hasta que no réunió una inmensa cantidad de oro, llegando algunos hasta añadir, testigos oculares de esta historia, que llevaba á bordo dos pipas grandes llenas de oro. El capitan hizo promesa á S. M. negra de traer cien gatos el próximo viaje, y el rey, para dar una prueba de lo mucho que agradecia esta oferta, compró todo el cargamento del buque al precio que quiso marcarle el capitan.

Algun tiempo despues se hallaba M. Fitzwaren tranquilamente sentado á la mesa con su hija, cuando llaman á la puerta y entran el capitan y Ricardo. M. Fitzwaren estaba lleno de inquietud por no recibir noticias de su buque despues de tanto tiempo como hacia q' se habia dado á la vela, y en cuanto á Ricardo, ignoraba lo que podria ser de él despues de su desaparicion. Sorprendido, pues, con su presencia, tardó un poco en reconocerle; porque un año de ausencia habia hecho un hombre de Ricardo, y para ir de Plymouth á Lóndres se habia puesto un traje elegante, que hacia resaltar notablemente su airoso talle. Por modestia se hizo anunciar esta vez como el pequeño Dick, que era el nombre con que se le conocia antes en la casa. M. Fitzwaren recibió mucho gusto en volverle á ver, lo mismo que Miss Alice, y cuando el buen negociante supo el capital tan grande que traia, le dijo:

—¡Oh, amigo mio! ahora sois mucho mas rico que yo.

—No, señor, contestó Ricardo, yo se muy bien lo que debo á Vd. y vengo á pagárselo; todas mis riquezas pertenecen á Ud.

—Mi amigo, exclamó M. Fitzwaron, demasiado honrado para abusar de este nuevo reconocimiento, veo que sois ingrato y que os olvidais de algo.

Ricardo se sonrojó.

—Si añadió sonrriendo M. Fitzworen, no teneis presente á vuestro gato

—¡Ah! exclamó ricardo nunca olvidaré que le compré con el dinero que me dió Miss Alice.

—Señor Ricardo dijo Miss Alice poniéndose tambien encarnada, Ud. lo ganó bien, por que se espuso á romperse un brazo, ó tal vez á matarse, subiendo á tan elevado árbol solo por mi y por cojerme el papagayo.

—Si nos partiremos, dijo Ricardo, que no queria que sus ofertas fueran totalmente rechazadas. Y hablando asi miraba á Miss Alice con el aire de un pobre jóven recojido por la caridad, pero con la expresion mas bien de urbanidad que vergonzosa, de un jóven que se creia digno por su movimiento y por el sentimiento del corazon de las tardias reparaciones que le hacia la fortuna.

—Yo no veo mas que un medio de arreglar esto, interrumpió M. de Fitzwaren, dirigiéndose á Ricardo, tomaré vuestro dinero y le colocaré en mi caja, pero desde este dia, sereis mi socio y tendreis parte en todos mis negocios.

Convenido de este modo, Ricardo hizo regalos á todos los de la casa, inclusa la regañona cocinera, pero distinguiendó sobre todos al oficial mayor que le habia enseñado á leer y á escribir. Nadie quedó descontento ni tuvieron envidia uno do otro. Dik, llamado en adelante Ricardo Whittington, fué tratado como si hubiera sido siempre rico y su gato fué cuidado y considerado como la perla de los gatos.

El del marquez de Carabas no estaba tan cuidado y tan atendido, de tal modo que se dice que *Puss* llegó á comprender su importancia, y á enseñar sus dientes y poner crispado el pelo siempre que se le llamaba con formalidad. Es verdad que al principio no fué mas que un gato de graneros y desvanes, pelo luego se convirtió en un gato de salon, llegando Miss Alice á acariciarle y mirarle tanto, que su lorito se hubiera muerto de pero y envidia á no haberle tomado Ricardo por su cuenta y prodigádole todas las caricias y todos los mimos que dispensaba Miss Alice á su gato.

Pasáronse algunos años, y Ricardo, con su aplicacion y asiduidad en el despacho de los negocios, logró ver triplicado su capital. Un dia M. Fitzwaren le hizo venir con Alice y les dijo:

—Hijos mios, he visto con mucho gusto el cariño tan vivo que os profesais; tengo ya bastante edad, y deseo que os caseis antes que el Señor me llame á si.

Y se casaron. Este dia fué el mas feliz de la vida de Ricardo, porque el pequeño ambicioso habia pensado desde el primer dia que vió a Miss Alice que la pediria por esposa, tan pronto como llegara á ser rico. Todas sus esperanzas estaban realizadas. Miss Alice se echó en los brazos de su padre, como una hija que gozosa por obedecer á su padre, obedece tambien á las tiernas emociones de su alma.

La boda fué brillante.

El gato llegó á ser viejo, pero siguió ocupándo su puesto de honor. Ricardo Whittington fué nombrado scherif de Londres, y al año siguiente 1361 lord- corregidor como las campanas se lo habian prometido Todas las campanas de Lóndres se echaron á vuelo el dia de su instalacion en Guidhall, y el gato tomó tambien su parte del triunfo en la elegante carroza de la municipalidad.

A los dos años de esta ovacion murió *Puss* y fué empajado para conservar su retrato. Ricardo Vhittington, en su calidad, de primer magistrado de la capital, dió un espléndido banquete al rey Enrique V. cuando hizo su entrada victoriosa en el reino. Ricardo Wittington, hombre que sabia hacer muy bien uso del dinero, habia prestado al rey una suma considerable para atender á los negocios de la guerra, y cuando el monarca quiso devolverle aquella suma, arrojó al fuego los billetes delante de él.

Ricardo Wittington y su mujer fueron sumamente felices, dejando una decendencia rica como ellos, y que perpetua su reconocimiento en el gato, poniendo su retrato en su escrito de armas.

CRÓNICA ESTRANGERA

Camaras francesas

DISCURSO DE LOS SRS. PICARD, JULIO SIMON Y ROUHER.

Hemos hecho á la llegada del paquete alguna rápida indicacion acerca de los animados debates politicos á que en el Cuerpo Legislativo francés ha dado lugar la discusion de los presupuestos, desde los cuales uno de los oradores de la oposicion, Mr. Picard, ha pasado á los ataques mas radicales contra el sistema que rige á la Francia. Es importante conocer el espiritu de esta discucion, apreciada por los periódicos de diferentes modos. Hé aquí lo mas notable de los discursos pronunciados por Mr. Picard, Mr. Jules Simon y el Ministro Mr. Rouber.

«*Mr. Ernesto Picard*: Esperimento, señores, cierto embarazo al usar de la palabra. Habiendo escuchado al orador que acaba de hablar en favor del proyecto, y me pregunto qué es lo que podrán decir aquellos que se propongan atacarlo- (Risas en algunos bancos) Tendria, pues, el derecho de admirarme, si despues de esa crítica se levantara alguna voz en defensa de la obra de la comision; pero sin duda el representante de esta y el gobierno tienen en reserva sus grandes argumentos, los cuales han de ser de tal naturaleza, que no quieren hacerlos valer hasta última hora, para que produzcan todo su efecto.

El presupuesto actual es semejante á los de los años anteriores; y añado que si se estudia con atencion, veremos en él reflejada la politica del gobierno politica que, con motivo de esta discusion general, tenemos el dercho y el deber de examinar.

El orador hizo notar el aumento de 158 millones que aparece en la deuda flotante, y cuya suma está representada por los créditos supletorios, cuya aprobacion se solicita mas ó menos pronto será indispensable consolidar esa cifra por medio de una operacion de crédito, imponiendo al pais la carga permanente de sus intereses. Mr. Picard se estendió en otras consideraciones sobre los asuntos financieros, y entrando luego en la cuestion politica dijo:

Nuestra situacion politica no parece á algunos de tal naturaleza que pueda exitar en los animos la menor impresion desagradable; pero aun no hace mucho tiempo que el señor ministro de Estado nos referia aqui las angustias del Gobierno en los momentos en que la batalla de Sadowa decidió la suerte de la Alemania. Las cosas llegaron entonces á tal punto de gravedad que se proclamó la necesidad de cambiar por completo nuestra organizacion militar y pedir al pais sacrificios á que no estaba acostumbrado. La comision de presupuestos, dejando á un lado cuestiones importantisimas, nos presenta hoy un trabajo parecido á los de los años anteriores; ha variado la forma, pero nada mas.

Parece imposible que semejante optimismo sea aceptado por la Cámara. Ciertas dificultades han aplazado para dentro pocos meses los debates sobre reforma militar; pero cuando sin haber aun introducido modificacion alguna en nuestro ejército se piden 158 millones de créditos supletorios, tenemos el deber de investigar la realidad de las cosas para saber á donde vamos.

Dos cuestiones pesan principalmente sobre la situacion. La espedicion de Méjico que se liquida. Los asuntos de Alemania que, bajo distintas formas, se imponen á nuestras preocupaciones.

¿No es cierto, por ventura, que ha sufrido reveses nuestra politica, y que despues de haberlos esperimentado nos faltó valor para proclamarlo asi y para procurar el remedio? ¿Creeis engañaros á vosotros mismos sembrando de flores esta situacion y empeñándoos en no ver lo que vé todo el mundo? (Aprobacion en los bauces de la izquierda.)

Yo no sostendré que el gobierno haya cometido todas las faltas posibles; pero el asegurar que no ha cometido ninguna es un aserto que solo puede justificar el calor de la improvisacion. Nadie me desmentirá cuando señale aquellas en que ha incurrido.

¿Cuál ha sido la causa de estas faltas? ¿Cuál la inspiracion de la politica del gobierno? ¿Cuál, en fin, su origen y su objeto? Yo habria deseado que alguno de los miembros de la mayoria hubiese subido á esta tribuna y examinando antes que nosotros la situacion bajo su punto de vista. Nada se ha hecho, sin embargo, por parte de esa mayoria, que viene siguiendo desde hace años un método bastante peligroso. Un redoblamiento de confianza le parece la única politica posible, y cuando se la invita a esplicarse permanece muda. (Aprobacion en algunos bancos.—Reclamaciones en otros.)

La oposicion no es numerosa y se compone de fracciones distintas. Hemos visto recientemente al honorable Mr. Latour du-Moulin, afiliado á un partido recien formado en esta Cámara;—y que, en mi concepto, responde insuficientemente á grandes exigencias—subir a esta tribuna con un valor digno de elogio y exponer con franqueza su opinion sobre nuestro estado politico actual. Yo le aplaudo y le doy gracias, mas no participo de sus opiniones.

Dichas opiniones se resumen de este modo: M. de Latour-du-Moulin ha descubierto un antagonismo entre la policia imperial y la ministerial. El supone el gefe del Estado bajo la presion de sus ministros (risas), sosteniendo, por consiguiente, que bastaria reemplazar á los hombres del poder para que la libertad, durante tanto tiempo comprimida, se desarrollára por todas partes y fecundizará lo que desde hace muchos años permanece estéril. (Movimientos en diverso sentido.)

No le argüiré, por mi parte, de inconstitucionalismo: en nuestros lábios semejante inculpacion tendria un carácter de escesiva severidad. (Risas) Le censuraré, si, por ser injusto, por no haber estudiado detenidamente los hechos, y—colocándome en un punto de vista diferente del suyo—diré que yo ataco á los ministos por haber resistido mucho, sinó, antes al contrario, por haber cedido demasiado. (Aprobacion en algunos bancos.)

En 1861 el honorable Mr. Fould publicaba una memoria financiera que llegó á adquirir justa celebridad: mas ¿qué pasaba en los momentos mismos en que aquel hombre público preparaba sus réformas económicas? Sucedia que bajo inspiraciones estrañas, sin conocimiento del ministro ni de la cámara, se acordaba la espedicion de Méjico, cuyos tristes resultados son conocidos de todo el mundo.

No obstante su resistencia, que debió ser grande, Mr. Fould continuó al frente del Departamento de Hacienda con su programa destrozado. Convenia, pues, conmigo, en que aquel dia quien no resistió bastante fué el ministro.

No puedo creer por lo tanto, en la eficacia del remedio propuesto por Mr. Lastour de Moulin. En nombre de la politipa imperial, de la que no es mandatario, censura á los ministros que obedecen los mandatos del emperador. Desea pues la libertau con el poder personal.

Mr. Granier de Cassagnau: La constitucion es la que establece ese poder. (Rumores en diverso sentido.)

Mr. Piccard: Pues bien, mientras mas reflexiono sobre lo que se desea, menos comprendo la eficacia de los medios empleados para llegar al objeto. No es el tercer partido el llamado á remediar los males que deploramos.

El sistema seguido hasta aqui, ha colocado al pais en un estado de debilidad relativa: tiene por base la compresion en el interior....

(Vivas aclamaciones.)

Mr- Haentjeus: No negareis, sin embargo, la libertad de la tribuna, pues la estais exagerando hasta la fecha.

Mr. Picard: Yo usaré de esa libertad en tanto que me lo permitan mis fuerzas, y mientras no me lo impida la cámara que es la que tiene derecho á imponer silencio.

El Presidente: Mr. Picard debe estar satisfecho pues me parece que goza de una libertad escesiva; su discurso de hóy es una prueba de ello. (Es cierto. Muy bien.)

Mr. Julio Favre: Pues no faltaria mas sino que se atacara á libertad de la Tribuna.

El Presidente; nadie piensa en ello.

Mr. Picard: Repito que en los quince años que cuenta de existencia el actual gobierno no ha seguido otro sistema sino el de la compresion. ¿Y por que obra asi? (Numerosas voces dicen que no es exacto.)

Mr. Picard: Este sistema aunque sea temerario el declararlo, no contiene la libertad, sino la arbitrariedad. El poder atento á su gloria personal, pretende confundirla con la grandeza de la Francia, y por eso se ha abrogado la facultad esclusiva de dirijir la politica esterior, de declarar él solo la guerra de hecer él solo la paz y de concertar los tratados.

El Presidente: Ese es su deber.

Mr. Picard: No le niego el derecho, señor presidente; mas bajo ese sistema hemos ido á Méjico y nos encontramos frente á Alemania unida, con gran detrimento de nuestro poder y nuestro prestigio.

Entretanto no hay vida politica en el pais. Ella no se ha estinguido y despertara mas ó menos pronto: pero el pais parece inerte ó indiferente porque no hay medio alguno para inquirir su verdadera opinion. Hé aqui el fruto del sistema seguido hace quince años, y en presencia de los hechos tendreis que reconocer que ha conducido á la Francia á una inferioridad relativa.

Esto procede de una idea falsa que prevalece en las esferas del gobierno. Este nos promete la libertad, y nos la dará tal vez, si es que la libertad puede darse (Rumores); pero su objecto su regla de conducta la encuentro en un discurso, al que la supresion del mensaje no nos ha permitido contestar.

«La influencia de una nacion, se ha dicho en este discurso, depende del número de hombres que pueda poner sobre las armas.»

La influencia de la Francia la queremos todos, pero no todos la comprendemos de la misma manera, y el gobierno ha cometido, en mi concepto, un error que puede tener funestas consecuencias. (Aprobacion en la izquierda.)

La estension de la Francia es corta, comparada con la de otros paises. Pero cuando la recibisteis, era la primera de las naciones, su ejército era invencible..... (Rumores.)

Varias voces: Y lo es todavia.

Mr. Picard: Sin duda alguna; pero antes que vosotros nadie habia dicho que sus fuerzas consistia en la importancia de su ejército.

Nosotros comprendemos de otro modo su grandeza: ella existe en su génio, su civilizacion, sus escritores, sus pensadores, sus poetas, en todos los instrumentos, en fin, en ese movimiento intelectual, que vosotros desdeñais, porque no lo comprendeis.

El ministro de *Justicia*: No habeis asistido á la ceremonia de ayer, cuando asegurais que se posterga la inteligencia.

Mr. Picard: No he dicho eso, y espero que no llegará este caso, si nos ponemos de acuerdo para dar plaza en nuestra politica a la libertad del pensamiento; mas para esto es necesario que el gobierno destruya las leyes que pesan sobre nosotros desde 1852.

Volviendo al discurso de Mr. Latour, yo le respondo, que no hay mas que un sistema y una politica conveniente. No bastan ya los cambios accesorios. Es preciso variar el conjunto y cambiarlo radicalmente. (Fuertes interrupciones.)

Una voz: Eso es la revolucion.

Mr. Picard: Repito que es indispensable una trasformacion radical, qua destituya á ese progeso ilusorio que nos conduce de decepcion en decepcion, sin avanzar en la senda del progreso. No, el antagonismo no existe entre el poder y los ministros: está en las condiciones mismas del gobierno. Habeis querido la democracia con una cabeza imperial, y lo habeis conseguido al hacer la Constitucion.

Muchas voces: Es el pueblo quien la ha hecho.

El Presidente: Os advierto que atacais al plebiscito: la Constitucion se ha hecho en virtud de los poderes libremente delegados por el pueblo francés.

Mr. Picard: Yo no toco á la Constitucion, lo que combato es el sistema politico que á pesar de los cambios ministeriales, prodigue con tenacidad una marcha deplorable, y resumo esta politica en las tres siguientes palabras; «Vuestra democrecia imperial es menos dirijida que esplotada por aquellos que están á su cabeza» (Gritos, confusion.) Despues de llamar al orden al orador el presidente y calmado e tumulto, fué concedida la palabra á Mr. Miral, individuo de la comision de presupuestos, el cual defendió estrictamente el dictamen de la misma.

A Mr. Picard y á las frecuentes interrupciones provocadas por su discurso, siguió en el uso de la palabra Mr. Julio Simon, el cual, con pretesto de la discusion general del presupuesto; se propuso tambien echar una ojeada á la politica interior del gobierno considerada en sus relaciones con el trabajo, y por consiguiente, con la hacienda del Estado.

Mr. Simon, felicitándose de que las fiestas del trabajo, como la del 1.° de julio, sean las mas honradas, y reconociendo que en dicha fiesta se ha hablado de libertad, añade que en su sentir la democracia y la libertad han de ir unidas. Recordando que la revolucion del 48 consagró los derechos del pueblo, faltaban solo los medios de desenvolver la cultura intelectual y dar la libertad del trabajo, cosas en que el imperio ha hecho mucho peso:

«Me parecen incompletas, ha dicho, las

14

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

rable, pesaba lo menos posible que una criatura humana, dió á correr con él á lo largo de la dehesa, y se perdió á lo lejos entre la bruma de la noche.

Al mediar aquella, Cuzcuz se presentó á Turbino.

—¿Qué hay?—le dijo.

—Nada, absolutamente nada, señor. Aseguro á usted que no le encontrarán.

—¿Pues qué has hecho?

—Le he llevado lejos, muy lejos; le convenci al fin de que no le queria matar, sino dejarle en seguridad, preso en un sitio apartado. Me siguió, y yó me encaminé por sendas á las vertientes del Guadarrama. Hemos estado andando dos horas: derepente resbalé; una parte de tierra se habia desmoronado miré y ví la boca de una especie de sima.

—¡Ah!—esclamó Turbino.

—Si, si señor; entonces arrojé á ella tal bribon.

—¡Pero le arrojaste vivo?

—¡Cá! no señor, uivo no: yo no sabia la profundidad qué podia tener aquel agujero, y al arrojarle, le di dos puñaladas y tiré con él el cuchillo.

—¿Y qué?

—Que el tal hombre no volverá á aparecer, porque cayó muy hondo: y luego oí rebotar el cuerpo, y rebotar otra vez, y le oí rebotar otras cinco ó seis veces. No volverá á aparecer: yo se lo aseguro á usted.

—Bien,—dijo Turbino,—vète y descansa.

Cuzcuz se fué-

En efecto, nada se supo, ni nadie supo jamás lo que habia sido de aquel infame escribano que durante su vida habia causado tantas desgracias.

Se la habia tragado la tierra.

XXX.

CONESCUENCIAS.

Josefa se habia arrepentido del paso que habia dado acerca de los duques de Castro.

Su Clarita, niña sobre la cual tenia un derecho inegable, puesto que la habia criado y se la habian robado, habia caido mortal á causa de aquella terrible revelacion: no solamente era hija del adulterio, sino que su padre era un bandido, que si no habia muerto en el patíbulo, habia consistido en que habia sido devorado por otro criminal.

Josefa protestó que no se separaria del lado de Clara mientras estuviése en peligro, ni despues da pasado este, porque decia, y con cierta razon, que Clara era su hija.

Los duques de Castro no comprendieron ni podian comprender la trascendencia de que Josefa permaneciese en la casa: ignoraban de todo punto los amores de Julia con Tomasillo; asi es que no se opusieron á la permanencia de Josefa: y es mas, mandaron se pusiese una habitacion en la casa de Tomasillo, porque no les parecia bien que la madre estuviese separada de su hijo.

Nadie se atrevia á decir á los duques la gravedad de la permanencia de Tomasillo en la casa, porque era tambien demasiado grave hacerles la revelacion de aquellos amores que ignoraban:

La tienda de buseteria vulgar y de modas vulgares no volvió á aparecer por entonces en la puerta de la casa de la calle de Hortaleza, donde vivian Tomasillo y Josefa, y desde cuya boardilla habian empesado los amores de Julia y Tomasillo.

Nicasio el jardinero q' estaba perfectament e enterado, asi como el ama de gobierno, no se otrevieron como hemos dicho, á decir nada á los duques.

Habia en esta casa una especie de revolucion que favorecia á los dos jóvenes enamorados.

Clara, gravemente enferma, delirante: las dos hermanas de Turbino, Lucia y Elena la asistian cuidadosamente, asi como Rafaela; pero todos estaban tambien gravemente entregados á sus cuidados.

Rafaela hacia cuanto podia por entenderse con Pablo.

Lucia y Elena estaban siempre ansiosas de la presencia de su hermano y de noticias acerca del negocio legal que tenian entablado.

Cristiana y Antonio del Rey atendian á todo.

Daniel no saila de la casa, y se irritaba cuando no lo dejaban estar cerca á Clara.

Ana, completamente vestida de luto, iba casa de los duques, porque alli estaba su hijo y Elena de Santillana, porque habia contraido relaciones con la casa de Castro.

Nadie cuidaba de Julia, por que nadie creia que mereciese cuidado.

Nicasio no estaba en posision de poder cuidar de ella, su jurisdiccion se reducia al jardin: en cuanto el ama de gobierno, tenia demasiado que hacer para estar ojo alerta.

Cristiana, como hemos dicho, no descansaba.

Julia habia dejado do ser niña para ser mujer: como si su fisico se hubiese puesto en armonia con sur moral, se habia desarrollado de tal manera, que Criztiana se vió obligada á vestirla de largo y constituirla por el traje en mujer.

Julia puedó convertida en una jóven deliciosisima.

En cuanto á Tomasillo, habia crecido tambien y se babia hecho hombre.

Tomasillo por su cualidad no podia entrar en los gabinetes; de los estrados, en ninguna de las habitaciones principales; pero andaba siempre por galerias y corredores poniendose en acecho: y era el caso, que como Julia sentia tambien un gran deseo de hablar con su novio, acechaba tambien y entablaba grandes convesaciones, protegidos por las doncellas de Julia, que se ponian tambien en acecho.

El amor de los dos jóvenes habia dejado de ser amor de niños para convertirse en amor violento.

Una noche, en uno de los muchos pasadizos de la casa, teniendo á poca distancia una criada, decia Julia á Tomasillo:

—Nuestro amor es imposible por mas que esto haya de hacernos infelices; no debemos alimentar esperansas: mis padres jamas consentiran en nuestro amor.

Tomasillo no supo que contestar; se puso pálido y tembló.

—Bien,—Dijo despues de algunos momento de silencio,—y te casrrás con un señor viejo y rico, con un grande, con un millonario, y entre tanto yo.. ..

Tomasillo no pudo continuar: el dolor habia ahogado la voz de su garganta.

—Yo no me casaré nunca,—contestó Julia;—yo no podria casarme sin amor, y no amaré á nadie mas que á ti; pero esto es una locura: mis padres no lo consentirán. ¿Que adelantamos en continuar con nuestro amor mas que ser cada dia mas infelices?

—¿Y qué hemos de hacer?—esclamó Tomasillo.

—Yo estoy casi resuelta á hacer una cosa.

¿Y á qué?—esclamó Tomasillo con impaciencia.

—A decir á mamá que tengo vocásion da monja.

A Tomasillo se le heló la sangre.

—¿Quieres meterte monja, Julia?

—Si, alli á lo menos no tendrás celos: esto no puede continuár.

—Si tú te metes monja, yo me muero.

—No me digas eso, Tomás porque me partes el corazon.

—¡Tú me amas!—dijo Tomasillo que, alentado por el amor que veia en Julia, se iba haciendo exigente;—si me amaras.....

—Si te amara, ¿qué?

—Si me amaras harias necesario que tus padres nos casaran.

—¡Como!—esclamó Julia.

—Si,—replicó Tomasillo.

Como vemos, éste se encontraba en el camino de los enamorados terribles; de los *Don Juanes Tenorios*; de aquellos que no reconocen nada que se oponga á su voluntad por insuperable que sea.

Julia sintió una grande amargura al oir la proposion de Tomasillo.

—¡Tú no me amas!—le dijo,

—¡Que no te amo, y te propongo que huyas conmigo esponiéndome al furor de tus padres!

—Por lo mismo, no me amas porque si me amases, no me propondrias eso, no me espondrias á lo que mi padre, enfurecido, pudiese hacer conmigo; y sobre todo nos prenderian....Basta, me he engañado, yo no he debido amarte.

Y la jóven se hechó á llorar; pero cesó su llanto, volvió las espaldas y desapareció con la doncella.

Aquellos amores que pasaban desapercidos para la mayoria de los de la casa, se iban haciendo graves, gravisimos.

Julia, justamente ofendida, se negó á volver á ver á Tomasillo; es decir. no volvió á salir del lado de su madre, apudandola en el cuidado de la enferma, se no se mejoraba.

Cristiana se alarmó; la pobre Julia estaba muy pálida, muy triste: ¿que podia suceder á su hija?

En cuanto á Tomasillo, resistió bastante bien tres ó cuatro dias la severidad de Julia; pero despues fué entristeciéndose, marchitandosé, poniéndose malo hasta que al cabo cayó en cama.

La pobre Josefa se alarmó tanto como se habia alarmado la duquesa.

El médico habia dicho que Tomasillo, mas que otra cosa, adolecia de una fuerte pasion de animo.

Nada habian dicho los médicos de Julia porque esta habia resistido, y no hubo necesidad de la midicina; pero Cristiana, que, como madre, era el primer médico de su hija, habia notado que otra terrible pasion de animo se habia apoderado de Julia.

En vano fueron todos los esfuerzos de Cristiana para averiguar lo que podia ser aquello.

Julia contestaba dulcemente á su madre q' estaba triste porque no se mejoraba Clara y porque veia la tristeza que aquello causaba en Cristiana y en Antonio del Rey.

Aquella respuesta era plausible, pero no convincente.

Cristiana buscaba en vano la causa de la melancolia de su hija que amenezaba convertirse en una enfermedad.

Veialo tambien el ama de gobierno, y lo veia Nicasio.

Pero no se atrevian á hablar, por lo mismo que no habian hablado antes, temiendo esponèrse á que les hiciesen un gravisimo cargo por su silencio

La que veia completamente claro; y estaba á punto de hablar y de echarlo á rodar todo, como vulgarmente se dice, era Josefa.

Tomasillo estaba mas enfermo de lo que parecia.

Los médicos se habian puesto muy en cuidado.

No cedian la fiebre ni la escitacion nerviosa.

Tomasillo habia tomado muy por lo sério la terminante declaracion de Julia, y mucho mas por lo sério el que ésta no hubiera vuelto á dejarse ver.

Esto éra terrible; Julia le habia olvidado Julia habia renegado de él; Julia se habia burlado de él.

Y de suposicion en suposicion gratuita, inspirada por los celos, Tomasillo llegó á creer que le habia dicho de meterse en un convento Julia, no era otra cosa que una farsa; que sus lágrimas habian sido fingidas; que la verdad del caso, en resolucion, era que Julia se habia enamorado de otro.

Porque decia Tomasillo:

—Si Julia me amara á mi como yo la amo, no hubiera podido estar sin verme tres dias. ¡Esto es terrible, yo me muero!

Tomasillo no sabia que Julia estaba poco mas ó menos tan enferma como él, y que si no habia hecho cama, si no habia sucumbido á la fiebre, consistia en que el alma de la mujer es mas resistente, mas enérgica que la del hombre.

Y no puede ser de otra manera. Dios ha dado á cada ser la fuerza que necesita, y al crear en sus inescrrutables designiss á la mujer para el sufrimiento, para la lucha y para el martirio, la ha dodo el temple de los mártires.

La mujer, salva raras escepciones, ya se pervierta, ya se conserve pura, ha nacido para una vida de combate, primero con sus pasiones, despues con las sociedad y con la materia despues.

Qué madre por dichosa que sea. no es alguna vez martir del amor incalculable que siente por sus hijos?

Qué seria de la sociedad sin el continuo y sublime sacrificio de la mujer?

Y observad bien; educad convenientemente a una mujer; hacedla pura, piadosa é ilustrada; inculcad en ella el sentimiento del horror y de la dignidad; hacedla sentir el amor de la patria y descuidad.

Las mujeres educadas asi, producirán una generacion fuerte y vigorosa, inteligente y noble.

La mujer es la familia: la familia, la primera circunscripcion de la patria y del honor.

La pervecion, el embrutecimiento social.

Haced buenas madres, y habreis hecho buenos ciudadanos.

Los politicos no saben lo q' se hace cuando no estreman particularmente su cuidado en mejorar la situacion y la educacion de la mujer.

Julia estaba admirablemente educada y era fuerte.

Si Julia habia se habierto su corazon al amor asi como el amor la habia presentado, no habia olvidado por él los vanos principios que se habian inculcado en su alma, no habia hecho inútil el buen ejemplo que habia debido á sus padres, se retorcia el corazon apartdndose de Tomasillo: pero el honor, la dignidad, el respeto á sus padres exigian aquel sacrificio, y Julia no vaciló ni un momento, arrostró aquella primera y acerba amargura que atormentaba á su pobre corazon; pero la arrostró con un valor inmenso, dominando su organismo, manteniendose de pié, aunque no pudo evitar la mortal palidez que habia cubierto su semblante, ni la profunda tristeza que le ensombrecia.

Julia habia amado de una vez para toda su vida.

Habia amado con el descuido de la inocencia, y lentámente su amor habia ido revelándola su misterio, hasta que le conprendió, no como niña, sino como mujer.

Entonces vió que aquel amor era imposible.

Al conocer la imposibilidad de su amor, enfermó, y aterró á su madre.

Tuvo además valor bastante para ocultar á Cristiana la causa de su profunda tristeza.

Cristiana no podia adivinar la causa de la situacion de su hija.

Aquella causa estaba separada de Julia, y ésta no podia sorprender en las miradas de su hija su secreto.

Faltaba el objeto aclarador.

Pero Josefa no tenia el mismo temple de espíritu de Cristiana, ni estaba educada como ella ni su situacion era igual.

Era madre, y madre desventurada, y para ella lo primero que habia en el mundo era su hijo, y Tomasillo empeoraba.

Llegaba un momento de prueba para el duque de Castro.

Josefa, viendo á su hijo en aquel estado, alarmada, porque los médicos la habian dicho que la enfermedad de Tomasillo era una pasion de ánimo que podia concluir en tisis, no atreviéndose á embestir con los duques para pedirles el único remedio que su hijo tenia, embistió con Turbino.

Este escuchó estremeciendose la palabra desesperada de la pobre madre.

—Yo no tengo nada que respetar,—decia Josefa;—mi hijo se muere, y se muere por la señorita Julia; yo no he permitido esto; ellos se han querido sin que yo lo sepa: si yo lo hubiera sabido hubiera procurado impedirlo: bien es verdad que lo que Dios quiere que sea no lo impide nadie. La señorita está tan enamorada de mi hija como mi hijo de ella: yo bien sé donde vamos á parar que mi hija no ha nacido para duque: pero don José, ¿no será peor que esos dos niños

leyes que habeis hecho. En la de instruccion pública hay una aflictiva parsimonia en el presupuesto de la inteligencia, mientras el de Guerra aumenta sin cesar. Todo lo quiere hacer el Gobierno sin dejar nada á la iniciativa personal. Hay muchos establecimientos de instruccion y falta la libertad de enseñanza. Fuera de las escuelas del Estado, no es posible abrir la boca. La libertad de coaliciones, sin la libertad de reunion, es una libertad teórica, asi como la libertad comercial sin la publicidad no llegará á su complemento. Y mientras no hay libertad de reunion y libertad de imprenta, ¿cómo se habla de libertad en las elecciones? Nuestro deber, pues, es reclamar sin descanso todas esas libertades. Yo no disputo al Gobierno en las luchas electorales la espresion de sus simpatias, pero exijo con imparcialidad y prefiero la influencia franca á las maniobras secretas.

Tenemos la libertad de la tribuna, pero no la iniciativa parlamentaria, sin que por eso yo solicite que en el caso de un desacuerdo entre el gobierno y el Cuerpo Legislativo prevalezca este forzosamente.

Otra atribucion esencial que nos falta es la de votar el presupuesto por articulos.

Faltos, pues, de las libertades necesarias resulta que en quince años se han desenvuelto la democracia sin desenvolver la libertad, por no comprender que una y otra son inseparables. La democracia sin libertad, cuando la hace un partido, se llama jacobinismo, y cesarismo si la hace un gobierno.

Se corre un peligro real desenvolviendo la democracia sin la libertad, porque faltando el derecho de critica, se vá á un desastre financiero y á la guerra, al paso que con la libertad tendriamos la economia y la paz.»

Despues de dos discursos tan notables é intencionados, era natural que el gobierno se defendiera, defendiendo de paso las instituciones del imperio, y esto es lo que se levantó á hacer el Ministro de Estado, Mr. Rouher, al cual no se ocultó que iba á contestar á una verdadera acta de acusacion dirigida contra el ministro y contra la mayoria de la Cámara, acusacion que á pesar de los floreos del lenguaje, encierra, para todos graves enseñanzas.

«Si algo nos revela, dijo el ministro, es el peligro de dividirnos en matices en presencia de colores tan definidos, es la necesidad de oponer una defensa enérgica á semejantes ataques.

Ha dicho Mr. Picard que el pais lleva 19 años de un régimen de compresion que conduce al aniquilamiento de todas las libertades. Pero ¿es justo decir eso de esfuerzos constantes para fecundar las fuerzas vivas del pais?

Lo historia dará el mas rotundo mentis á tales afirmaciones.

Mr. Favre. Ya vendrá vuestro Tácito. (Rumores).

Mr. Rouher: Tres ideas ha realizado el soberano. Su objeto ha sido dar á la sociedad, por aliento la democracia, por desarrollo la libertad, por garantia suprema un poder fuerte y respetado. De esto no os habiais acordado. Restablcido el órden social, estudiando los medios de desenvolver el trabajo y de fundar la libertad sobre bases sólidas, no ha habido un año sin progreso, no habiendo uno en que la libertad no haya ido ganando terreno; y aqui contestaré á los ataques que Mr. Simon ha adelantado sobre proyectos no -puestos á discusion todavia, diciendo que no tenemos libertad electoral, ni parlamentaria, ni financiera.

El derecho de reunion consignado está para todos los asuntos, y para el periodo electoral en los politicos, y si se arroga la facultad de suspender las reuniones, claro está que lo hace por un elevado interés público pues si el motin asomara la cabeza, no habia de dejar el gobierno tranquilamente que se propagará el incendio.

¿Que estraño derecho constitucional es ese en que se halla el principio de que el derecho individual de reunion es superior á los derechos de todos? Casos hay en que suspenderlos es cumplir un gran deber. Aunque el artículo no estuviera escrito, el gobierno deberia aplicarlo si ocurriera un desórden. (aplausos.)

Pasemos á la libertad de imprenta. Muchas veces hemos discutido cuál debe ser el momento en que la libertad de imprenta debe quedar establecida de derecho, despues de haber regido de hecho. El gobierno ha t raido su pensamiento del cual se dice que la penalidad de privacion de los derechos electorales por cinco años, destruye su efecto, pero si la ley de elecciones hecha por la Asamblea Legislativa llevaba una pena aparejada por cada delito, ¿por que no hacer lo mismo con las de imprenta, que tanto afectan al órden público, y que tanto pueden influir en la libertad de las elecciones? La pena de privacion de los derechos electorales está tomada de una legislacion republicana, y pues que la prision desaparece, no sé por qué no se ha de poder decir al autor de un delito: "La ambicion ó la pasion ó el objeto político que te propones, te ha llevado á atacar calumniosamente á un candidato ó á un ministro; pues bien, el pedestal que buscaba yo le rompo, la ley te castiga por donde has pecado. Esto es justo y necesario, sino es que preferis la prision ó la enervacion de la ley.»

Hablando de la organizacion del ejército, ha dicho Mr. Simon que hay en esta sociedad una pasion desordenada por el lujo y que el gobierno gasta los tesoros y los hombres sin reparar.

No sé si hay una tendencia ó un lujo escesivo. Lo que veo es la elevacion del nivel de la riqueza pública, y recientemente en la solemnidad del dia primero no era el lujo de la Francia lo que maravillaba á los espectadores, sino su prosperidad y su grandeza.

....

El pais mira sin temor la ley militar, porque vuestras criticas le parecen irritaciones vanas de una oposicion impotente. Como no participa de vuestras desconfianzas está sereno: asi es que solo hemos podido citar una empresa desgraciada haciendo objetivo de vuestros ataques lo que no es mas que un punto negro en un cuadro brillante; ese dolor y ese infortunio á que me refiero, no conseguirá anublar el esplendor del cuadro. Tenemos que resolver los problemas militares planteados en Sadow, y lo hemos hecho mejorando nuestro armamento.

Y ahora, señores, volviendo á este recinto, si la queja es la falta de iniciativa y que los poderes otorgados al Senado os crean una situacion rebajada, os diré que teneis las interpelaciones en la medida que la prudencia consiente, y los conflictos entre el gobierno y el Cuerpo legislativo se resuelven por un poder igualmente respetable para todos: el del sufragio universal.

¿Quereis apartar de las elecciones la influencia del gobierno? ¿Quereis que todos sus funcionarios, que todas las fuerzas administrativas desaparezcan? ¡Pues prometedme alejar de la lucha electoral todas las malas pasiones, todas las promesas falaces de destruccion de impuestos de todo género! ¡Prometedme no adormecer al pais con ilusiones fatales y colocaros esclusivamente en las altas regiones de la politica! Y cuando soliciteis que el gobierno sea un presidente imparcial, no lleveis á la lucha solemne todas las pasiones, todos los furores de ese periodismo ardiente que destruye las manifestaciones de la verdad. (Grandes aplausos) ¿Acaso es un misterio que franceses desterrados, por su propia voluntad han tenido el triste valor de conmemorar las jornadas de junio que ensangrentaron á la capital é hicieron la civilizacion? (Viva sensacion.)

Quereis la libertad electoral, quereis que el gobierno no se mezcle en medio de esos ardores para combatirlos; pues contened las pasiones malsanas, y ya vereis entonces cómo la calma es fatal para la oposicion. (Grandes aplausos.)»

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional y de que se ha tomado razon en los dias 16, 17 y 19 de Agosto de 1867.

Ministerio de Guerra.

Alferez Celestino Gabot por importe de haberes......ps. fts	92
Soldado Leandro Gimenez importe de cuotas de enganche	34 88
Juan M. Villarraza por intereses	73 85
Encargado respectivo por importe de pensiones militares por Mayo último..............	8165 63
Id id por importe de rancho de la 2.ª quincena de Abril del Deposito de Artilleria........	369 73
Remigio Picabeo importe de fletes..................	972
Comisario de la Guarnicion importe de haberes del cabo Mariano Fredes................	6 15
Mateo J. Martinez por suministros...............	5371 67
Teniente 2.° Jesus Morales importe de sus haberes de Mayo y Junio de 1865............	50
Blas Sgitrolche por pesar carbon abordo de la barca italiana «Magdalena Yaballo»:......	84 20
Teniente 2.° Patricio Morales por sus haberes de Febrero último......................	40
Camilo Carneiro y Ca. importe de suministros............	20744 32
Id id importe de alfalfa........	8428 77
Capdevila é hijo por kepies....	3040
Corti Riva y Ca. importe de Madera...................	130
	47603 20
Ministerio del Interior.	
Matti y Piera por subvencion á los vapores Esmeralda y Espigador..........................	2000
	2000
Ministerio de Hacienda.	
A la familia del Inspector del Resguardo, finado D. Ramon del Pino (socorro)..........	188
	188
Ministerio de Justicia.	
Juez Nacional de Seccion en Entre Rios por gastos en el edificio Nacional de aquella Provincia..........................	77 50
Deuda Pública.	
Por Cupones de la Deuda Estranjera..........................	100472 50
	100472 50
Total— Ps. Fs.	150341 20

Contaduria General, Agosto 19 de 1867.

P. L. Dominguez.
S. S.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion.

Tengo el honor de remitir á V. S. el balance general de la Bienhechora del Plata correspondiente al mes de Mayo y el del mes de Junio.

Las compras de fondos públicos de la Nacion hechos por la Compañia ultimamente, han sido los siguientes:

El 31 de Mayo, pesos plata 974: 20 á 54 7/8 por ciento.
El 4 de Junio 1107: 11 á 55.
El 6 del mismo 5,000 á 56 1/2.
El 28 del mismo 10,000 á 55 5/8.

El total adquirido hasta la fecha del último balance es de pesos plata 577,439: 45, por pesos fuertes 232;122: 73; habiéndose sido debidamente depositados en el Banco de la Provincia los titulos adquiridos.

Dios guarde á V. E.

J. M. Cantilo.

Hacienda. Julio 24 de 1867.
Publiquese.

GONZALEZ.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

BALANCE GENERAL EN 31 DE MAYO DE 1867

	DEBE	HABER
Caja..................	ps. f. 292 52	
Banco de la Provincia........	1604 65	
Rentas á interes compuesto........		41439 96
Liquidacion de 1870........		48772
— — de 1871........		76693 75
— — de 1872........		20902 10
— — de 1873........		320
Fondos públicos al 6 p.00 consolidados ps. pte. 560,358 14..	223107 56	
Intereses por capitalizacion........		74 13
— por morosidades de 1870		1141 45
— — por — de 1871		788 33
— — por — de 1872		39 74
Renta de los fondos públicos....		35628 66
Renta pagada............	1380 04	
Administracion............		589 65
	ps. f. 226384 77	226384 77

Capital suscrito ps. ftes. 2.405,448-31 en 2,207 Polizas.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1867.

El Director General.
J. Moreno.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1867

	DEBE	HABER
Banco de la Provincia........	ps. f. 3 35	
Rentas á interes compuesto........		41439 96
Liquidacion de 1870........		51608
— — de 1871........		79406 75
— — de 1872........		21318 10
— — de 1873........		620
Fondos públicos al 6 p.00 consolidados ps. pta. 577,439 45..	232122 73	
Intereses por capitalizacion........		74 13
— por morosidades de 1870		1439 74
— — por — de 1871		1003 53
— — por — de 1872		47 24
Renta de los fondos públicos....		35628 66
Renta pagada............	1380 04	
Administracion por adelantos....		920 01
	ps. f. 233506 12	233506 12

Capital suscrito, ps. ftes. 2.433,373-31 en 2,232 Polizas.

Buenos Aires, Julio 5 de 1867.

El Director General.
J. Moreno.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867

A, S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalcz.

Tengo el honor de elevar á V. E. una solicitud de D. Juan Pietre en la que pide se le rebaje el aforo de doscientos milesimos por libra, que ha asignado el vista á una partida de dulce de membrillo que ha recibido de Montevideo.

La tarifa de avaluos asigna á los dulces secos y en caldo el aforo de doscientos milésimos libra, sin mas escepcion que el de guayaba al cual se le señala—ciento veinte y cinco milesimos, sin embargo de ser éste superior al de membrillo á que se refiere esta solicitud, el cual no vale y segun informe del vista, el precio que por tarifa tiene asignado el dulce de guayaba.

Con estos antecedentes, V. E. podrá resolver lo que juzgue mas conveniente.

Dios guarde á V. E.

Cristobal Aguirre.

Hacienda—Julio 25 de 1867.

Vuelva al Administrador de Rentas Nacionales para que manifieste su opinion acerca de esta solicitud.

GONZALEZ.

Exmo. Señor.

La tarifa señala el aforo de doscientos milésimos para los dulces secos y en caldo y el de ciento veinte y cinco milésimos para el de guayaba; y como entre este último y el de que trata esta solicitud, encuentro mayor semejanza en calidad, soy de opinion que solo se le obligue á pagar al solicitante por el aforo mas bajo, es decir, el de ciento veinte y cinco milésimos que corresponde al dulce de guayaba.

Sin embargo, V. E. resolverá lo que considere mas justo.

Buenos Aires, Julio 31 de 1867.

Exmo. Sr.

Cristobal Aguirre.

Hacienda. Agosto 2 de 1867.
Informe la Contaduria.

M. Zavaleta.

Exmo. Sr.

La Contaduria General es de la misma opinion del Administrador de Rentas de esta capital, respecto á la igualdad en que debe ponerse el dulce de membrillo con el de guayaba.

Contaduria General, Agosto 5 de 1867.

Luis L. Dominguez.

Hacienda. Agosto 16 de 1867.
Como dice el Administrador de Rentas de la Capital tómese razon y publiquese.

PAZ.
L. GONZALEZ.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Agosto 23 de 1867.

Sr. Don Trifon Cárdenas.

YATAYTI.

Muy Sr. Mio.

Contesto á una «Solicitada» que aparece en la «Nacion Argentina», diciendole que el equipaje perteneciente al Coronel Rivero fué depositado en mi casa por el Sr. Neves, á quien le di un recibo prenda por prenda y que si ese recibo ha sido presentado, habrá sido entregado, pero yo no tomé el encargo de mandarlo.

Mis negocios me han retenido en Itapirú cinco meses y de pasage para esta estuve en Corrientes, y hacen tres meses que vine, asi es que vd. debe calcular que es muy fácil que ni me haya acordado de preguntar si habia alguien ocurrido con el recibo á reclamarlo.

Por lo que se pueda juzgar, dirijo á vd. esta por la prensa, para rectificar el que haya sido encargado de remitir dicho equipaje.

S. S. S.
Antenor Molina.

NACION ARGENTINA

Agosto 24 de 1687

La residencia sin jurisdiccion es inconstitucional.

Desde que ha asomado la idea de la residencia sin jurisdiccion como solucion provisoria ó permanente á la cuestion capital, la hemos combatido decididamente como inconveniente, peligrosa é inconstitucional. Hoy que parece probable su aceptacion, creemos de nuestro deber redoblar nuestros esfuerzos en defensa de la constitucion que se trata de violar, y de la dignidad y seguridad de la Nacion que se vá á poner en peligro.

Nadie se habia atrevido á contradecirnos cuando hemos afirmado que la residencia sin jurisdiccion es inconstitucional; solo ayer la *Tribuna* intenta sostener lo contrario aduciendo argumentos falsos é inconducentes.

Hé aqui todo lo que el colega ha encontrado que decir á este respecto:

«Respecto á lo inconstitucional que se dice seria esa residencia, basta para probar lo contrario recordar que en Estados Unidos, cuya Constitucion hemos copiado, las autoridades nacionales residieron diez años sin jurisdiccion en algunas ciudades de la Union.»

«Por lo demás, la prueba evidente de que no se ha creido que la Constitucion se opone á la residencia sin jurisdiccion está en el hecho de haberse sancionado en la Cámara de Diputados por mas de dos terceras partes de votos y en el Senado perdidosé por uno solo, un proyecto en que se establecia la residencia sin jurisdiccion en Buenos Aires por algunos meses.»

A esto contestamos que los argumentos de la *Tribuna* son inconducentes para hacer créer al pueblo haciéndole créer en la constitucionalidad de una ley inconstitucional.

La peregrinacion de las autoridades federales durante diez años, en varias ciudades de los Estados Unidos, no ha tenido lugar bajo el réjimen constitucional de la Union, sino bajo el réjimen de la antigua Confederacion.

En 1789 se proclamó la constitucion y Washington fué elejido primer Presidente de la Union; el año siguiente se dictó la ley de capital y en 1790 Washington fundó la ciudad que lleva su nombre.

Bajo la antigua Confederacion es verdad, el Congreso residió sin jurisdiccion en Filadelfia, Princeton, Anápolis y New-York; pero desde que se dictó la constitucion el Congreso se apresuró á dictar la ley de capital y las autoridades nacionales se trasladaron á ella tan pronto como estuvieron preparados los edificios necesarios.

2.° Contestamo, tambien á este argumento que la constitucion de los Estados Unidos es muy diferente de la nuestra respecto á capital.

Aquella *autoriza* al Congreso para criar una capital; esta *impone al Congreso la obligacion* de crearla.

La primera no habla siquiera de capital y se limita á facultar al Congreso para ejercer una jurisdiccion esclusiva en el distrito que *pueda llegar á ser el asiento del gobierno nacional.*

La segunda habla espresa y terminantemente de *capital* y *ordena á las autoridades nacionales que residan en ella.*

Basta poner frente á frente el testo de ambas constituciones para comprender la enorme diferencia que hay entre ellas.

La constitucion de los Estados Unidos dice:

Sec. 8, art. 1.° inc. 17. El Congreso tendrá la facultad de ejercer la lejislacion esclusiva en todos los casos, sobre el distrito que no escediendo de diez millas cuadradas *pueda* por la cesion de los Estados particulares y por la aceptacion del Congreso, *llegar á ser* el asiento del gobierno de los Estados Unidos, y de ejercer una autoridad igual en todos los lugares adquiridos por compra etc. etc.

La constitucion argentina dice:

Art. 3.° Las autoridades que ejercen el Gobierno Federal *residen* en la ciudad que se declare Capital de la República por una ley especial del Congreso, prévia cesion hecha por una ó mas legislaturas provinciales del territorio que haya de federalizarse.

Art. 67, inciso 27. Corresponde al Congresa ejercer una legislacion esclusiva en todo el territorio de la Capital de la Nacion, y sobre los demas lugares etc. etc.

Se vé pues claramente que entre una y otra constitucion hay la diferencia que media entre la facultad y la obligacion.

El Gobierno de los Estados Unidos ha podido residir sin jurisdiccion, porque su constitucion solo le daba facultad; el Gobierno de la República Argentina no puede residir sin jurisdiccion, porque su constitucion le impone la obligacion de residir en una capital con jurisdiccion esclusiva.

El Congreso puede hacer ó no hacer aquello para que le ha dado facultades la constitucion; pero no puede dejar de hacer aquello que la constitucion le obliga á hacer.

Puede imponer ó nó contribuciones, establecer ó nó un banco nacional, acuñar ó no acuñar moneda, dictar ó nó los codigos; pero no puede dejar de dictar la ley de capital ni residir en otras condiciones que las prescriptas por la constitucion.

Debe notarse que el artículo 3 de nuestra constitucion habla en términos imperativos, nó facultativos, «las autoridades nacionales *residen*» nó «las autoridades nacionales *podrán residir*» ¡y habla en tiempo presente, porque envuelve la obligacion imprescindible de crear inmediatamente una capital para la Nacion.

Los autores de nuestra constitucion fueron mas lejos y fijaron en la constitucion misma la ciudad que debia ser la capital, y mientras se hacia efectiva esa disposicion con el asentimiento de Buenos Aires, establecieron la capital provisoria en el Paraná con jurisdiccion esclusiva en toda la Provincia de Entre Rios.

Desde que la constitucion fué proclamada en 1853 hasta el presente, las autoridades nacionales no han estado un solo dia sin jurisdiccion en el lugar de su residencia, por que todos han comprendido qué constitucionalmente no podian estar de otro modo.

Pero no solo son los articulos citados los únicos de que se deduce la inconstitucionalidad de la residencia sin jurisdiccion.

Hay otros que serian completamente inútiles en la constitucion si no hubiera una capital permanente ó provisoria en su defecto para la Nacion.

El art. 86 inc. 21, por ejemplo que dice: «el presidente de la república *no puede* ausentarse del territorio de *la capital* sino con permiso del Congreso,» no tendria aplicacion posible si las autoridades nacionales residiesen sin jurisdiccion en cualquier parte.

Por último es evidente que la residencia de las autoridades nacionales debe ajustarse á las prescripciones de la Constitucion; la residencia sin jurisdiccion no solo no se ajusta sino que es contraria á los articulos 3 y 67 inc. 27; cuál es pues el articulo que la autoriza y que pueda justificarla ante la Constitucion?

Ninguno y provocamos á la *Tribuna* á que lo cite.

Apercibase pues el Congreso de la gravedad del error que vá á cometer si sanciona la residencia sin jurisdiccion.

Esto será una violacion evidente é injustificable de la Constitucion Nacional, violacion tanto mas trascendental cuanto que ella falsea la base misma de la existencia de los poderes nacionales.

No lo enseñó Cristo.

En la Seccion de *Noticias diversas* se hizo ayer la trancripcion de dos párrafos de un articulo del Dr. D. Juan Cárlos Gomez, relativo al General Lopez, mejicano y que segun toda la prensa, traicionó primero á su país y luego á Maximiliano, vendiendo una plaza por tres mil onzas de oro.

De esos dos párrafos resulta que unas de las dignas y nobles figuras de la revolucion mejicana es el tal Lopez.

Pero el Dr. Gomez dice que al hablar de virtudes él lo hizo recorriendo en general la historia de los sacrificios de Méjico, y que presentados esos dos párrafos aislados, queda truncado su concepto.

Hé aqui la carta que se ha servido dirigirnos ayer el Dr. Gomez, con este motivo.

LA ENSEÑÓ CRISTO.

Truncar los conceptos ha sido siempre uno de los resortes de la polémica pobre.

Sobra talento é injenio á la Redaccion de la *Nacion Argentina* para descender á esa miseria.

«Bella moral,» esclamé después de una larga historia de los crimenes de la invasion y de los méritos de la defensa de Méjico, «la que glorifica el *crimen* que nos aprovecha, y pisotea á la *virtud* que nos daña.»

Estas palabras se refieren en mi articulo á todos los *crimenes* de la invasion, desde la amenaza de *pasar á filo de espada la guarnicion de Puebla*, y á todas las *virtudes* de la defensa desde el *martirio de Arteaga y Salazar*, hasta la dolorosa pero augusta firmeza de Juarez.

Vd, señor Redactor, tomando la parte por el todo me hace calificar de *virtud* lo que V. llama la *traicion*, y yo el *arrepentimiento* de Lopez, y me pregunta ¿adonde he pescado esta virtud?

En las aguas puras del cristianismo abunda ese pez, señor Redactor, puesto que á la religion del Cristo pertenece esta bella doctrina—*el arrepentimiento es una segunda inocencia.*

No soy de los mas cristianos á este respecto. El arrepentimiento siempre me ha parecido una inocencia remendada, y ni aun á falta de pan me gustan las tortas.

Juan Cárlos Gomez.

¿A qué nos atenemos despues de esta lectura?

¿Se aplica ó nó á Lopez la calificacion de hombre virtuoso?

Pero el mismo Dr. Gomez lo confiesa.

¿A dónde ha pescado esa virtud el Dr, Gomez? le preguntaba el redactor de los sueltos.

—*La enseñó el Cristo*, contesta el Dr. Gomez admitiendo el contenido de la pregunta y aceptando espresamente lo que parece negar cuando se queja de que han truncado sus conceptos.

Mas todavia, conformándose con la metáfora de su interpelante, que se refiere claramente *á la virtud* de Lopez, el Dr. Gomez dice terminantemente que él ha pescado esa virtud en las aguas puras del cristianismo, donde abunda este género de peces, asegurando que á la religion del cristo pertenece esta bella doctrina—*el arrepentimiento es una segunda inocencia.*

Ya casi no vále la pena probar que el pensamiento del Dr. Gomez no fué desvirtuado por la redaccion de las *Noticias Diversas*.

Pero esa contestacion misma nos lleva directamente á la cuestion.

El arrepentimiento es una segunda inocencia!

¿Y quién dice lo contrario?

Lo que se ha negado no es esta poética definicion del arrepentimiento, sino el hecho en si.

Para levantar la figura de Lopez, el Sr. Gomez se empeña en callar la circunstancia determinante de la moralidad ó inmoralidad de la accion que ha calificado.

Lopez entregó la plaza y consumó su segunda traicion mediante 3,000 onzas de oro.

Ante ese hecho inicuo, debemos confesar que un arrepentimiento que reconoce semejante causa impulsiva no es la *segunda inocencia* de que habla el cristianismo por boca del Dr. Gomez.

San Pedro, á semejanza de Nembod, fué invitado á pescar hombres.

Aunque el Dr. Gomez tenga las redes de San Pedro, podrá levantar en ellas al General Lopez?

No; semejante pez no se encuentra en las aguas puras del cristianismo; y si se encontrára seria donde no penetran las redes de los pescadores de hombres, en el negro y cenagozo fondo donde lo arrastró el peso de la bolsa de Judas.

La traicion doblemente infame, porque se vende á precio de oro; no ha tenido jamás la justificacion de nadie y ha sido castigada con el desprecio de aquellos mismos á quienes aprovecho, aun cuando estos sirviesen á la mas santa de las causas.

La historia de nuestras guerras civiles tiene un ejemplo muy reciente que abona lo que decimos.

En ese hecho no hay dos hombres que hayan pensado de distinta manera.

Esto en cuanto al fondo.

Por lo demás, creemos haber demostrado al Dr. Gomez que él es el único que ha truncado sus propios conceptos, habilitándonos para devolverle, con mejor derecho, una de sus frases:

«Sobraba talento é injenio al Dr. Gomez para descender á esa miseria.»

Interesantes noticias de Córdoba.

DERROTA DE VARELA.

Se han recibido comunicaciones del Rosario que alcanzan al 21 del corriente, conducidas por un chasque.

Segun dichas comunicaciones, el motin ocurrido en la ciudad de Córdoba y encabezado por el sargento Luengo, no tomaba proporciones, ni era segundado por los departamentos de la campaña.

Luengo no tenia mas fuerzas que cuatrocientos hombres.

El Comandante D. Manuel Obligado permanecia con su batallon en el Rio 2.° como 8 leguas de Córdoba, y habiasele incorporado el Comandante Luques con trescientos hombres de caballeria, Cordobeses.

El Coronel D. José V. Lopez, que era el Comandante militar del departamento de Villa Nueva, habia abandonado su puesto, declarando no querer tomar parte ni en pró ni en contra de los amotinados.

Habian llegado á Villanueva el 19 los Gobernadores Oroño y Luque, con las fuerzas que conducian de la Provincia de Santa Fé, habiendo en ese mismo dia el Dr. Luque impartido órdenes para la inmediata concurrencia de fuerzas de la Provincia de Córdoba al punto que les señalaba.

Es muy posible que á la fecha fuerzas respetable se hayan puesto ya en marcha para restablecer el órden y la paz en la Ciudad de Córdoba, con el castigo ó aprehension de los cabecillas.

En precaucion de cualquier ulterioridad, el Gobierno Delegado de Santa Fé, habia ordenado la movilizacion de 200 hombres de caballeria que debian situarse en el Tio para cooperar si era necesario al castigo de los amotinados; mientras que se habia impartido órden de reunir la Guardia Nacional del Departamento de Coronda y estar pronta para marchar al punto que se le designare.

Creemos en vista de todo esto que tal vez no termine el mes actual sin que los amotinados de Córdoba esten en poder de la justicia.

El *Ferro Carril* publica ademas las siguientes importantes noticias.

Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé D. Nicacio Oroño.

Paso el Pilar, Rio 2.° Agosto 18 de 1867.

Señor de todo mi aprecio:

Creo que V. E. habrá recibido mi nota fecha de ayer, en que le comunicaba el escándalo ocurrido en Córdoba, y la prision del señor Ministro de la Guerra y del Comandante Ayala, y le transcribia las órdenes que el señor Ministro de la Guerra habia dictado al efecto.

El dia de ayer tomé un chasque de los sublevados con correspondencia para gefes de campaña firmada por Simon Luengo, constáddoles á la rebelion.

Esta madrugada ha llegado á este campo el Teniente D. Julian Martinez y un tal Achaval, siendo portadores de una nota del Sr. Ministro para que me retire al Rosario, órden que le ha sido arrancada con amenazas, y á la cual como es consiguiente no daré cumplimiento, (á pesar de haberle contestado, que obedecia) pero V. E. comprenderá, que no puedo ebedecer órdenes del señor Ministro preso en la actualidad, tanto mas, cuanto que ellas son tendentes á protejer la rebelion, pues mi retirada alentaria á los amotinados y les daria tiempo para afianzarse, costando despues mayores sacrificios á la República el dominarlos.

Me he apresurado á poner en conocimiento de V. E. lo que ocurre, porque creo que ello "importará mucho á la causa nacional y por que espero que V. E. se digne manifestarme su opinion sobre la conducta que deba observar, hasta tanto reciba órdenes del Exmo. Gobierno Nacional.

Pongo tambien en conocimiento de V. E. que el tal Achaval lleva órden del Sr. Ministro de la Guerra para que reciba un armamento en el Rosario y lo conduzca á Córdoba para los sublevados: esta órden ha sido arrancada á la fuerza por Simon Luengo, en vista de lo cual V. E. sabrá si debe ser detenido alli.

Asi que ocurra alguna novedad se lo comunicaré á V.E. á quien pido se sirva informar de lo que ocurre al Exmo. Gobierno Nacional.

Saludo á V. E. respetosamente.

Manuel Obligado

Por pasageros llegados ayer de San Luis; se nos comunica que, se habia recibido en esa ciudad un chasque del Coronel Iseas, datado de la Rioja, comunicando que la montonera de Varela habia sido atacada y completamente destruida por las fuerzas nacionales y de Taboada. Segun se dice, el combate fué reñido y quedaron sobre el campo muchos muertos y heridos.

Varela y Zalazar huyeron con unos pocos hombres en direccion al desierto de Atacama. No tenemos detalles sobre este hecho, pero se nos garantiza la verdad de la derrota, que por otra parte no podia dudarse, encontrándose, como estaba Varela rodeado por fuerzas muy superiores, y aguerridas.

Ayer partieron por un tren especial á Villanueva 100 hombres de caballeria, que remite el señor Gefe Politico, para unirse á las que marcharon el Domingo.

Van perfetamente equipados y armados, y pagos como los anteriores.

Segun noticias recibidas de Villanueva, se sabe que habia ya reunidas por el comandante Lopez, que obedece al Gobernador Luque, bastante gente, lo que hacia subir ayer la fuerza que marchará á Córdoba, con la que ha salido del Rosario, y los batallones de la division Buenos Aires á cerca de 1,200 hombres.

Los Bancos han sido una de las primeras victimas de los revolucionarios de Córdoba. Bajo la prision de la fuerza, han tomado (para devolver quien sabe cuando) de quince á veinte mil pesos de los bancos de esa ciudad, sin garantia ninguna si es que la del montonero Luengo pueda serlo. pues todas las órdenes emanan de él.

Segun parece á esta fecha debe estar de Gobernador Provisorio, el Delegado del doctor Luque, don Carlos S. Roca, á instingaciones de Luengo.

Un jóven Achaval partidario de los revolucionarios, que salió de Córdova, junto con el Teniente Martinez: trayendo la órden para que el Comandante Obligado se retirase del Rio 3.° hasido detenido preso en Villanuava por el Comandante Agüero de la Division Buenos Aires.

La revolucion de Córdoba.

Aunque discordes en algunos puntos, damos un lugar en nuestras columnas á un articulo publicado en el *Estandard* de ayer, con el mismo titulo de estas lineas, por estar él concebido con las mismas ideas que respecto á capital, profesa este diario: es decir, que la única capital para la República es Buenos Aires y que sacarla de aqui es destruir la nacionalidad Argentina.

Lease ese articulo.

Aun cuando todos deploramos el áctual triste estado de cósas en Córdoba, nós vemos obligados á admitir que la revuelta en cuestion ha resultado un bien en disfraz; la impresion moral que causó el aprisionamiento del Ministro de la Guerra, ha vuelto á colocar la razon en su trono y ha disipado de un modo eficaz la aberracion politica que por tanto tiempo imperó aqui.

El edicto del Gobierno proclamando fuera de la ley á los cabecillas de la insurreccion, es, por consiguiente, un grande error; los revolucionarios de Córdoba merecen laureles por su conducta, pues han salvado Buenos Aires, salvando aun la República misma, que es su ánimo destruir, y nos han arrancado de un dilema que nos amagaba nada menos que con la disolucion de la Nacion. Si los ganzos salvaron la capital Romana, los malvados Cordobeses que hoy figuran en la superficie politica, han salvado á esta República desde que, es un hecho reconocido que á no haber sido por la insurreccion en Córdoba, el Senado habria sancionado la ley para remover la capital al Rosario.

Mirado pues desde este punto de vista, debemos dar gracias á la Providencia que el Ministro de la guerra se hallase accidentalmente en Córdoba en un momento tan propicio, y que los rebeldes tuviesen el coraje de apoderarse de él, pues de otro modo la revolucion de Córdoba habria sido un hecho de poca importancia; en fin, solo una de aquellas ocurrencias cuotidianas que unicamente tienen interés para los diarios, como una de tantas noticias argentinas.

Los pormenores de esta insurreccion ya son conocidos del público; la afrenta hecha á la Nacion en la persona de sus empleados, son de un caracter tal que no pueden atenuarse, ni admiten escusas; son los actos de una reunion de salteadores y no de adversarios politicos, que deshonran á la vez á los perpetradores y á las victimas. Gueste lo que costare, el honor ultrajado de la Nacion Argentina exige que tales insultos sean vengados; y todo estrangero en el Rio de la Plata prestará gustoso al Gobierno, el apoyo moral mas amplio para vindicar la causa del órden y de la ley.

Pero horrisila á la verdad el pensar que el pais necesite de lecciones tan terribles para que sus hombres públicos despierten á los sentimientos de lo equitativo y de lo justo; y aun cuando son criminales los rebeldes, se requiere un conocimiento esquisito de la ética política para trasar una linea de deslinde entre la ineptitud que conduce á su pais al borde de la ruina y de los criminales que por sus delitos lo salvan.

Viva la República Argentina! gritan nuestros hombres del Congreso; pero por las medidas que adoptan votan su estincion.

Abajo la Nacion Argentina! gritan los rebeldes; pero por medio de sus atrocidades la salvan.

No podemos enjuiciar únicamente á los rebeldes, debemos acusar tambien á los Legisladores, pues todos reconocen que si se hubiera votado que la Capital se llevase al Rosario los vinculos de la union Argentina se habrian disuelto y rótose el sello que conserva á Buenos Aires unido á las provincias. La Nacion Argentina carece de cohesion, cada provincia tiene su interes aparte, en su «Caudillo» tutelar, el genio protector de la union federal está en Buenos Aires. Removed una vez la capital de esta ciudad y concluye de todo punto el asunto. Buenos Aires es la República Argentina, y la República Argentina es Buenos Aires.

Si encontramos, sin embargo, en esta rebelion de Córdoba graves motivos de temor por el porvenir de este pais:

Si la revolucion de Luengo establece en el mas amplio sentido la doctrina de la metempsicosis, y que el espiritu del difunto Chacho existe en el cuerpo de Luengo:

Si nos vemos obligados á admitir que Córdoba reatada á sus preocupaciones, permanece estacionaria, mientras Santa Fé, Entre Rios y Buenos Aires avanzan, debemos como observadores imparciales admitir que grandes errores politicos han llevado á su mas alto punto estas calamidades, y que lo menos que puede decirse es que tenemos la desgrecia de tropezar siempre con enemigos en lugar de amigos.

El Gobernador Luque es *par escellence* el hombre aproposito en Córdoba, goza de respeto y aun de estimacion entre sus paisanos, trabajó incansablemente para conservar tranquila su provincia, y sin embargo, no ha obtenido en recompensa sino los mas viles insultos y las calumnias mas groseras. El sofocar la actual rebelion puede costar millones quizas, y entretanto si se hubiese seguido otra linea de conducta todo esto pudiera haberse evitado. El Sr. Cullen que está perfectamente al corriente en todos los ramos de la politica córdobesa reconoce que el mejor y único hombre para Córdoba hoy, es el Gobernador Luque.

La rebelion de Córdoba debe servir de leccion á los hombres públicos de este pais y enseñarles sobre todo la necesidad del buen ejemplo y la imposibilidad de colocar la capital fuera de Buenos Aires.

Si la capital hubiese estado en Córdoba, ¿creen nuestros lectores que los rebeldes se habrian contentado con pasear al juéz federal sobre una mula y con encerrar al ministro de la guerra? nada de eso, pues para hacer el *coup d'etat* mas completo, el presidente y todos sus ministros estarian hoy en el cepo y quien sabe, si el congreso todo entero, senadores y diputados, juzgados por un consejo de guerra y fusilados antes de almorzar.

Tiempo es ya de que nuestros hombres públicos abran los ojos al estado real del pais y abandonen la idea de llamar al Rio Paraná *Rio Potomac* y otras ridiculeses por este estilo. Todos gritamos hoy contra los rebeldes de Córdoba y pedimos su castigo; pero en verdad vemos la paja en el ojo del prójimo y no vemos la viga en el nuestro, y si entretanto á nosotros se nos pide nuestro dictamen, diremos sin temor ni hesitacion, que la prision del ministro de la guerra y otras autoridades nacionales, es mucho menos peligrosa al bienestar de la nacion que el sancionar la capital de la República en el Rosario.

(*Standard*—Agosto 23)

El Banco de Lóndres.

Hé aqui las notas cambiadas entre el Ministerio de Hacienda y el Gerente del Banco de Lóndres, con motivo de haberse asegurado por la prensa que este último no recibia papel moneda en pago de letras de Aduana.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.

Señor Gerente del Banco de Lóndres.

En la Tribuna del 27 de Julio pdo. ha aparecido un articulo manifestando que el Banco de Lóndres no recibe papel moneda en pago de las letras de Aduana y descuento de Gobierno.

Estando prescrito por la Constitucion y ley de Aduana y varias disposiciones del Gobierno la obligacion en recibir papel moneda en pago de las contribuciones nacionales y fijado el tipo á que debe recibirse; el pago en letras de Aduana se puede hacer en dicha moneda.

Espero que el Señor Gerente se sirva decirme si es cierto el hecho denunciado y la razones que haya tenido para que él tenga lugar.

(Firmado) GONZALEZ.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1867.

A S. E. el Sr. D. Lucas Gonzalez Ministro de Hacienda de la República Argentina.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de acusar el recibo de la estimada de V. E. con fecha del 2 del corriente.

En contestacion me permitiré decirle que antes que hubiese establecido la oficina de cambios, ninguna cuestion de la naturaleza á que hace referencia V. E. se originó en conexion con las letras de Aduana, á lo menos, yo no he tenido conocimiento de ella.

Al establecerse tan felizmente la oficina de Cambios, se omitió autorizar á los cobradores para que se recibiesen el importe de dichas letras al tipo fijado (25) en los casos que se presentaran en que los aceptantes quisieran pagar en papel moneda corriente.

El dia antes de aparecer el articulo de la *Tribuna* á que V. E. hace referencia, el infrascripto habia dado ya á los cobradores las instrucciones que dejo referidas, y tengo toda confianza, Sr. Ministro, que en adelante no sucederá ningun asunto de esta naturaleza.

Dios Guarde á V. E. muchos años.

A. E. Smithers.
Gerente.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1867.

Publiquese.
L. GONZALEZ.

Importante proyecto.

Segun se nos informa, se proyecta actualmente la construccion de un nuevo ramal en el Ferro Carril del Oeste, destinado á unir esa linea con el puerto de Buenos Aires.

El ramal partirá de la estacion «11 de Setiembre,» bajará hasta la ribera del Rio por la calle de Centro América, pasando por detras de la Recoleta, y de alli vendrá hasta el bajo de las Catalinas, dónde se construirá un muelle de carga, sobre el cual irá el tren á depositar la suya en los mismos buques; ó á recibir la que éstos le encomienden.

Consideramos de gran importancia este proyecto que vá á poner á nuestros productores de la campaña en comunicacion directa con el Esterior, suprimiendo el sin número de trámites y aminorando notablemente los gastos y las dificultades de trasporte, que hoy encuentran para la ecpedicion de sus frutos.

Las lanas, los cueros y demas articulos de esportacion, que hoy tienen que estacionarse en distintos puntos antes de llegar al vehiculo que ha de conducirlos á su destino, complincado su tránsito y recargando, con él y con las comisiones que exije, su primitivo precio, podrán en Chivilcoy mismo embarcarse para Europa, sin mas estacion, que la necesaria para el trasbordo, en el muelle, del tren á la embarcacion.

Deseamos que este proyecto obtenga en la Legislatura, la sancion que merece, tanto mas cuanto en su ejecucion pueden aprovecharse los materiales que se destinaron al ramal de la Boca, que hoy están inútiles, y espuestos á destruirse completamente en la ina ccion.

La opinion de la Prensa sobre la residencia sin jurisdiccion

Transcribimos á continuacion un sensato articulo del *Pueblo* que condena enérjicamente y con argumentos incontestables la residencia sin jurisdiccion.

"Despues de rechazado por la Cámara de senadores el proyecto capitalizando el Rosario la cuestion no podia quedar ahi

Como lo declaró el Ministro del Interior y como no se le escondia á nadie que hubiera leido la constitucion el Congreso se hallaba en la necesidad de determinar la residencia de las autoridades nacionales y el modo de residir.

....

Muy pocas veces nos encontramos de acuerdo con la Nacion respecto á las cuestiones que se debaten diariamente, pero nos hacemos un deber de honor en declarar que en este punto nos hallamos conformes.

El Gobierno nacional no puede residir en un territorio sin tener jurisdiccion sobre él.

No puede estar bajo tutela.

Es indecoroso para el gorierno nacional el no poder disponer de la fuerza de un jendarme, sin pedir permiso al gobernadar de una provincia.

En paises nuevos no basta el poder moral y ni aun basta en los viejos.

Aqui, propiamente hablando, no hay respeto por la fuerza moral.

En un tiempo de positivismo no hay poderes morales sensibles; sino llevan el signo de su existencia en un poder material.

La prueba de ello son las revoluciones que se suceden en las provincias, precisamente porque el poder nacional está lejos y porque los caudillos de las provincias no han entrado con buena fé en la obra de la organizacion nacional.

El único apoyo que tiene el gobierno nacional es Buenos Aires, porque Buenos Aires, que es en el hecho la nacion entera, ha entrado de buena fé en la poderosa obra ya causada por estar de luchas y de intranquilidad.

....

El primer signo del poder y del crédito es la posesion y un gobierno sin posesiones en una república, en que la mas miserable de las provincias posee á lo ménos una casa de material en que alojar sus autoridades, es un gobierno desacreditado, inconsiderado sin respeto con que contar en el esterior, sin un apoyo en el interior.

El gobierno nacional sin jurisdiccion es imposible, es un juguete del primer capricho so que quiera echarlo abajo.

Hay sin embargo un hecho á que atender.

La lejislatura provincial no aceptará la residencia con jurisdiccion.

No la aceptará porque ha sido hecha para no aceptarla.

Esto lo conoce el Congreso.

Sin embargo se ha dejado seducir por ambiciones y por, segun se dice, la oferta de no cobrarle alquileres al gobierno por los edificios provinciales que ocupa. (1)

Trátese de remediar el mal.

El congreso está en la obligacion de dictar una ley de residencia.

(1) ¿Es esto sério?

La palabra del Dr. Velez.

PREEMINENCIAS Y GARANTIAS.

SENTARSE EN LA IGLESIA Y ASENTARSE EN LAS BAYONETAS.

Publicamos el siguiente articulo solo porque lleva la inicial del Dr. Velez Sarsfield. Dos puntos llamarán sin duda en él la atencion pública.

El Gobierno Nacional, por la ley de residencia sin jurisdiccion, tendrá aun el honor de ocupar *el primer asiento en las funciones de iglesia.*

El Gobierno Nacional, para su dignidad, respeto y garantia, *podrá rodear de bayonetas la ciudad de Buenos Aires.*

Lo primero es tan lisongero para el Gobierno Nacional como lo es lo segundo para el pueblo de Buenos Aires!

Hé aqui el artículo que transcribimos:

EL GOBIERNO NACIONAL EN BUENOS AIRES SIN LA JURISDICCION PROVINCIAL.

(*Articulo remitido.*)

Nada mas comun, ni mas vulgar, que decirse todos los dias en algunos diarios, que permaneciendo el Gobierno Nacional en Buenos Aires sin jurisdiccion en esta Ciudad quedaba á merced y bajo la proteccion del Gobierno provincial si queria dispensársela; ¿qué será pues lo que se entiende por jurisdiccion? Nosotros creemos que debe existir en este pueblo, y que la ley lo ha dotedo de todo el mando y jurisdiccion necesaria para llenar los fines todos de la Constitucion Nacional.

Tomamos al gobierno en su acepcion mas estensa, y decimos que el Congreso, el Gobierno Nacional, tendrá siempre en Buenos Aires los dos atributos de toda soberania, derecho de lejislacion, derecho de contribucion modificados solamente por las prescripciones del sistema politico creado por la Constitucion: es decir que puede legislar y poner contribuciones en el interior de esta ciudad y provincia con tal que la ley, ó la contribucion sea general y comprenda á todas las provincias. Hoy, en los Estados Unidos, no hay café, mesa de biller, no hay cabeza alguna de ganado en todas las ciudades de la Union que no pague una contribucion al Gobierno Nacional, aunque en Nueva-York, Chicayo ó Cincinaty no tenga el Gobierno Nacional lo que aqui se llama jurisdiccion. ¿O se cree acaso que el Comandante Calvete que insultó á un Senador por sus palabras en el Congreso, no podia ser castigado como lo fué sino hubiese tenido el Gobierno Nacional jurisdidiccion en Buenos Aires?

Léanse las leyes criminales y de procedimientos sancionadas ya por el Congreso, y se verá, que no puede cometerse un delito, una falta contra las autoridades federales, sin que en el acto sea castigada por los jueces competentes que tienen su jurisdiccion del Congreso, y no de las autoridades Provinciales. Aqui hay jueces federales, está la Suprema córte, que á mas de la jurisdiccion civil tienen la jurisdiccion criminal para todos los casos en que se insulte, ó se desconozca á las autoridades nacionales, ó no se les obedezca en todos los negocios que á ellas correspondan. Ningun empleado Nacional puede ser insultado, ó desconocido en sus funciones, sin que el juez federal no lo mande á una cárcel.

El poder Ejecutivo por su parte tiene todos los medios para conservar su dignidad y hacerse obedecer sin pedir jurisdiccion á las autoridades provinciales.

En las grandes fiestas él ocupará en los templos el primer lugar como patrono de las iglesias.

Los empleados todos en la administracion nacional dependen esclusivamente del Gobierno Nacional, puede removerlos, pueden causarlos, arrestarlos etc., sin pedirle el poder para hacerlo al Gobierno provincial.

Puede y debe tener en esta ciudad una fuerza pública para garantir su existencia y hacer cumplir sus resoluciones? ¿qué favor necesita, de ninguu otro poder para todos los objetos de su institucion cuando puede tener en Buenos Aires los batallones que quiera?

¿Qué le faltará, pues, existiendo como se dice, sin jurisdiccion? Lo que nada le importa á la nacion el derecho de legislacion, y contribucion especial en el lugar en que recida; este mero adorno que le trae solo gravámenes, es como el tener casa propia en que residir, y no estar en casa prestada ó alquilada. Las atenciones que demanda el gobierno inmediato de Buenos Aires no alcanzan á cubrirse con las contribuciones que esta ciudad paga.

Recidiendo pues el Congreso y el Poder Ejecutivo en Buenos Aires sin lo que se llama jurisdiccion, no queda bajo tutela alguna, ni necesita de la buena volundad del Gobierno provincial para llenar sus deberes. Los que dicen que no puede existir sin esa jurisdiccion, solo quieren con esto que salga de aqui acaso para fines siniestros.

A esto se agrega, que si el Gobierno provincial comprende la importancia que para este pueblo tiene la residencia de las autoridades nacionales, debe facilitar todo lo que sea posible para que el Gobierno nacional no se encuentre en algo embarazado; puede ofrecerle por ejenplo el uso de los edificios públicos que necesite, el servicio de la policia etc. etc.

Concluyamos pues con la mentira de falta de jurisdiccion, pues que el Gobierno nacional tendrán siempre en este pueblo la jurisdiccion que le es precisa.

S.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Agosto 23 de 1867.

Vapor Británico Spiteful, llegó del Janeiro trayendo fechas posteriores.

Esperanze el treinta del corriente, las Fragatas Españolas Almanza, Numancia, Tolosa y Concepcion.

El veinticinco habrá un tedeum para celebrar el aniversario de la Independencia.

OTRO

A LA SALA DE RESIDENTES

Entradas—De Cardiff «Ora.»
Barcelona «Adela.»
Pernambuco «Sorpriest.»
Matanzas «Joaquin.»
Habana «Vencedor.»
Rio de Janeiro «Dumas»
2,000 docenas lanares á 73.

CORREO DE LA CAMPAÑA

LUJAN—El Sr. D. Mariano Biaus que fué nombrado Juez de Paz del Partido de Lujan, para sustituir al Sr. Dr. Real, se ha escusado de aceptar el cargo.

Mientras se nombre el Juez propietario y el ciudadano á quien elija el Gobierno acepte el cargo, el Sr. Procurador municipal D. Carlos Rayces continuará al frente del Partido.

CHACABUCO—El Juez de Paz del Partid o de Chacabuco, Sr. D. Francisco Dubérty, acaba de ofrecer á sus conciudadanos un ejemplo de dignidad que mucho le honra.

Ha sido demandado criminalmente ante el Juzgado de 1.ª Instancia del Departamento del Centro y se ha presentado al Gobierno pidiéndole que lo suspenda en el ejercicio del cargo, hasta la resolucion de la demanda de que cree salir absuelto.

CARMEN DE ARECO—La municipalidad del partido del Cármen de Areco acaba de presentar al gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al 2.° trimestre del año que rije.

Segun la planilla demostrativa presentada á la Corporacion por su tesorero D. Manuel Ramos, las entradas han subido á 51,681 que agregados á 11,645 pesos 4 reales sobrantes del trimestre anterior, forman un total de 63,326 pesos 4 reales.

Las salidas ascendieron á 23,041 pesos, quedándole una existencia en caja á la Municipalidad de 40,285 pesos 4 reales, que pasan á encabezar la cuenta del tercer trimestre.

PILA—El Juez de Paz del Partido de Pila se ha dirijido al gobierno representándole la conveniencia y necesidad de poner al frente de la partida policial á un ciudadano caracterizado y le propone para dicho puesto al capitan de G. N. D. Epifanio Ramirez, que desempeñaba tales funciones en el partido de Las Flores.

Si en los partidos de campaña donde hay centro de poblacion es conveniente para el mejor servicio policial, la realizacion de la medida que ahora propone el juez de paz de Pila, mucho mas lo es en aquellos que no lo tienen y cuya campaña es tan vasta.

Ademas, el juzgado de Pila no solo hace la policia de tan estenso partido, sino que hace la del Rancho que está adscripto á él.

Reputamos pues, muy atendible la peticion del juez de paz del partido de Pila.

Este mismo funcionario ha pedido veinte sables para el juzgado; pues con motivo de la subdivision de partidos, fué necesario distribuir parte del armamento que tenia entre todos los alcaldes.

NAVARRO—El jues de paz del partido de Navarro, que actualmente se encuentra aqui por asuntos del servicio público ha entregado en la oficina respetiva la suma de 35,350 pesos, producido de las patestes espedidas para el Distrito hasta su salida de aquel Pueblo.

SAN FERNANDO—El Sr. D. Eduardo Hopkins acaba de obtener del Gobierno de la Provincia la autorizacion competente para construir un ramal desde la estacion de san Fernando hasta el canal donde se levantaran los en proyecto.

MERCEDES—Las entradas de la Municipalidad del partido de Mercedes en el año de 1866 fueron 251912 pesos, incluyendo 5678 pesos, producidos, de tierras vendidas en el mismo año, y las salidas subieron á 226015 pesos que con los 5678 que pasaron al Banco y la existencia quedada en caja de 20219 pesos, forman una suma igual al cargo.

Durante el 1.° y 2.° trimestre del año que rije esta Municipalidad tuvo de entradas 159.184 pesos 4 reales, incluyendo el sobrante de Diciembre del año pasado y 1585 pesos por ventas de tierras en c... Sus salidas han ascendido á 16... m/c. quedandole un deficit de 9... reales.

NUEVE DE JULIO.—Proyectase con la fundacion de una colonia Agricol... Partido Nueve de Julio en terrenos int... diarios entre la laguna del Totoral y la ... minada Mar-Chiquita.

La Empresa levantará, una vez terminados sus arreglos, doscientas poblaciones.

TORDILLO—En el Partido del Tordillo uno de los Partidos que forman 12.ª seccion de campaña no tuvo lugar la eleccion de un Senador y dos Diputados últimamente decretada

NOTICIAS DIVERSAS

Municipalidad.

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Peña, y con asistencia de los Sres. Ascuenaga, Acuña, Fernandez, Herrera, Letamendi, O'Gorman, Posse y Sanchez Boado.

Aprobada el acta de la anterior y despues de dar curso á los asuntos entrados, se tomó en consideracion el proyecto reglamentando la visita anual de patentes, pesas y medidas bajo una nueva forma, presentado por la Seccion de Seguridad, el que fué aprobado en los siguientes términos:

Art. 1.° Divídese el municipio de la ciudad en dos secciones de Norte á Sud por la calle de Rivadavia, tomando cada seccion la acera que le corresponde.

2.° Los actuales empleados de la oficina de patentes harán la visita anual de contrapesas y medidas y revisacion de patentes con arreglo á la ley de la materia en la parte Sud del municipio.

3.° Nómbrase para que practique con arreglo á la misma ley, la que corresponde á la parte Norte de la ciudad.

4.° Como compensacion de este trabajo, la municipalidad, dará á los encargados de realizarlo la mitad del producido de las multas que se apliquen á los infractores á la ley de patentes municipales sancionada por la legislatura para el corriente año.

5.° El consejo de Gobierno municipal designará el dia que haya de empezar la revisacion.

6.° Queda sin efecto toda disposicion en contrario.

7.° Comuníquese al Departamento General de Policia para que en caso necesario preste su auxilio á estos empleados.

Fué aprobado el dictámen de la comision especial, aconsejando la aprobacion de la propuesta de transaccion hecha por D. Benito Gonzalez en el espediente seguido por rescicion de un contrato sobre conduccion de cadáveres, en el que la Municipalidad fué condenada á pagar los perjuicios que fijasen los árbitros.

La propuesta es recibir 600,000 pesos cien mil al contado y el resto en letras á ocho, diez y seis y veinte y cuatro meses.

Se acordó el empedrado de la calle de Venezuela entre las de Lorea y Pozos(cuatro cuadras) solicitado por varios vecinos que se comprometen á correr en todo lo relativo á la obra y hacerse cargo del cobro de las cuotas que corresponde pagar al vecindario.

El empedrado se hará con el concurso de la Municipalidad y con sugecion á las condiciones que para las de su género están determinadas, bajo la direccion é inspeccion del Ingeniero y del Inspector del ramo.

Se accedió el pedido hecho por la Preceptora de la escuela de ambos sexos núm. 1 y recomendado por el Departamento para la creacion de una plasa de ayudanta para la misma.

Volvió á las secciones de Higiene y Obras Públicas un proyecto de ésta última, tanto para la preparacion y conservacion del camino que conduce al terreno destinado para corrales al Sud, como determinando las obras que en él han de hacerse, prévio parecer del Juez de Corrales y una comision de abastecedores.

Oportunamente le daremos publicidad.

Inhumaciones.

Las del dia 22 han sido las siguientes:
Joaquin Sosa 1 dia.
Simon Andosa, 60 años soltero español.
Maria Luisa Cabello, 6 años argentina.
Maria Perez, 39 años casada id.
Emilio Perene, diez meses.
Juan B. Chivisola, 33 años casado italiano.
Saturnina Real, 15 años soltera argentina.
Rosa Beltohtti, 8 dias.
Bartolo Grupo, 9 meses id.
José M. Lopez, 36 años casado id.
N. N. 55 años:
Maria Ricat, 1 mes.
Cornelia S. de Rodriguez, 34 años casada argentina.

Parroquia de San Miguel.

A estar á unas lineas que han aparecido en la *Tribuna* de ayer, que se dicen escritas por algunos vecinos, las personas que se han anunciado autorizadas para recibir donaciones en favor de los heridos del ejército, no lo están por el vecindario de la mencionada parroquia y por consiguiente por nadie.

Punto es este, que conviene ser esclarecido cuanto antes, pues tratándose de la percepcion de cantidades ú objetos erogados donados para la caridad pública, no estaria de mas nunca los mayores esclarecimientos.

Les Sres. que han aparecido como encargados de esa percepcion, cuya honorabilidad por otra parte, no ponemos en duda, se hallan en el deber de darlos, y esperamos que así lo hagan, aunque no sea que por satisfaccion propia.

Rectificacion.

En la "Nacion" de ayer, se registra un suelto en el cual, quizá involuntariamente se ha sufrido una equivocacion, al decir que he sido separado de la frontera del Oeste, esto no es exacto, y por eso me apresuro á rectificar esta referencia. El Coronel Granada nos mandó el pasaporte, espresando en él, me concedia licencia para bajar á esta capital, por enfermo y no haber médico en la Division, cuyo pasaporte está anotado en la Inspeccion General de Armas.

Ahora, por lo que respecta á la acusacion que piensa promover en contra mia, por el articulo publicado en la "República" del 14 del corriente, hágalo pronto, que es lo que deseamos para confundirlo en sus mismos documentos,

J. Barbará.

Sociedad de Estudio Musical.

Hoy sábado 24 tendrá lugar el primer ensayo de orquesta en los SALONES DEL COLISEUM, para el concierto á favor de la Comision Filantrópica—A las ocho de la noche.

La Comision recomienda la mas puntual asistencia, especialmente á las partes principales, para el ensayo de las piezas concertadas.

Buenos Aires, Agostos 24 de 1867.

El Secretario.

A los elegantes.

Recomendamos á los de este gremio y á los aficionados á las cosas buenas y baratas la bien abastecida peluqueria de los Srs. Bicari y Massé, donde hallarán articulos de primera clase y á precios muy modicos. Asi pues, los que quieran ponerse á la *dernier* no tiene mas q' pasar por la peluqueria calle de Rivadavia núm. 16, donde lo conseguirán, pudiendo asegurar á los de fisonomias mas feas que el hacerlas interesantes, lo lograrán yendo á dicho establecimiento.

¡Alla entonces!

Proyecto sobre capital.

Parece que se va á presentar al Congreso el siguiente:

Art. 1.° Mientras no se dicta la ley de capital, residiran las autoridades nacionales en el Municipio de Buenos Aires, con jurisdiccion en él.

Art. 2.° Esta ley será consultada á la Legislatura de Buenos Aires.

Art. 3.° Si la jurisdiccion fuese negada á las autoridades nacionales, pasarán á residir en la ciudad del Rosario, con jurisdiccion plena.

Dicen que este proyecto reune la firma de varios diputados.

CRÓNICA LOCAL

Dialogo—Al pasar anoche por una ventana, oimos el siguiente, entre una moza y un mozo.

—Dime Daniel, decia la moza, ¿quieres regalarme una cosa,?
—Que cosa?
—Una cosa que no te ha de costar mui cara.
—Pero vamos á ver, que cosa.
—En la peluqueria que hay en la calle San. Martin al lado de la bolsa, hay rulos postizos mui lindos y mui baratos.
—Hum.........
—Y si tú me regalas un par........
—Si y que?

...muy buena moza el Domingo, ...avonear con ellos al Parque.
...s que te regale un par?
...aniel, eso me convendria mucho. ... pero es que mis bolsillos están ...o, por aqui, no pasa nadie.
—Daniel, como no has de tener plata, tu que eres tan buen mozo, tan amable y tan...
—Si, si, ya sé eso yo, ya sé á lo que viene.
—¿Me vas á dar los risos, monada?
—Te digo que no tengo ni un Cristo.
—Que no has de tener?
—Vamos cargosa.
—Si quieres?
—No tengo ni um medio.
—Pero tendrás cien pesos.
—Ni un comino:
—¿Como no?
—Comiendo.
—Vaya sonso.
—No, no y no.
—Si....
—Mujer de los demonios, vete al infierno
Y diciendo esto, se apretó el gorro, dejando desconsolada á la dama, con lo cual, no teniendo mas que oir, me apreté el gorro, hasta el cogote.

Teatro de la Victora—En presencia de una numerosa y selecta concurrencia, se pusieron en escena las piezas anunciadas. La composicion dramática en un acto del Sr. D. Luis Varela obtubo un éxito espléndido, fué calorosamente aplaudida y llamado el autor á la escena al fin de la representacion. El argumento de ella es demasiado conocido, de tan conocido es vulgar; pero verdaderamente es en esto, donde encontramos el mérito de la pieza; que esas escenas que todos conocen y que rara es la familia que no ha pasado por esas angustias que ocasiona la partida de uno de sus miembros á la guerra, sea posible pintarlos de tal manera que no minore en nada el sentimiento y ternura q' tienen en la realidad es cosa que no todos consiguen—Se puede decir que en el espectador se tiene un crítico profundo, porque conoce prácticamente lo que se representa en ficcion; allí hay que tener un cuidado especial para no herir el buen gusto, pues es muy fácil que las formas se impregnen con la vulgaridad del asunto; hay que dar á ellos la verdad de este, y novedad y viveza que despierta el interes, y que en estos casos, solo al talento robustecido por el conocimiento de las reglas del arte, le es dado crear—El Sr. Varela ha logrado este resultado casi de una manera completa en el *Amor filial* se encuentra verdad en la pintura de la mayor parte de las escenas. Y la pintura está bañada con ese sentimiento tierno que llega á el alma, y que se encuentra á cada paso en los versos del drama.

Los defectos que le encontramos á este, se reducen al manejo de las escenas, y en que algunos personajes no estan bien caracterizados. A lo primero creemos que ha dado lugar los estrechos limites de la pieza, segundo tiene tambien en esto su razon de ser, y mas que todo en la falta de practica del autor.

Ahora considerada en el todo, la pieza como drama es buena y tiene sobre todo magnificos versos. El Sr. Varela posee cualidades con que poder llegar á ser un buen dramaturgo: constancia pues.

Como comprenderán nuestro lectores en estas líneas anteriores no hemos pretendido formular una crítica sino un pequeño juicio. Antes de concluir, diremos algo, que en la funcion del Jueves nos pareció chocante é impropio, nos referimos á la *prueba* del Sr. Cubas, de salir á recoger dinero para el beneficio de la comision; esto es querer quitar al publico el gusto y mas que todo cansarlo con contribuciones caritativas: lo que se consigue con tales cosas es que todos lleguen á mirar estas funciones como la mayor de las desgracias que pueden caer sobre la sociedad.—Pedimos que no se repitan tales cosas.

Teatro Argentino—El distinguido artista Oriental, Señor D. Manuel Martinez y Campos, se ha prestado á tomar parte en la funcion de mañana, con el papel de D. Pedro en el *Guzman el Bueno* en obsequio á los beneficiados Sres. Morronate y Cardoso. Sabemos tambien, que varias de las personas que conocen el mérito artistico del Sr. German Mac Kay, le presentarán una medalla de oro. Bien lo merece.

Pregunta suelta.—Un predicador ...aba en un sermon la pasion de Cristo; y despues que hubo enumerado todos sus tormentos, preguntó uno de los oyentes:
—¿Padre, fué casado el Señor?
—No, hombre, contestó el predicador.
—Pues siendo asi, dijo el otro, no supo lo mejor lo que era padecer.

CRONICA DE POLICIA

En la jaula—Fué remitido ántes de anoche un prójimo argentino por haber intentado sustraerle la linterna á uno de los serenos, creyendo sin duda que este reposaba tranquilo en brazos de Morfeo.

Su creencia salió errada, pero cuando tomó la linterna para escapar con ella, el nocturno pegó un chillido echándole encima sus poderosas garras.

Duendes.—Tarde de la noche los habitantes de una casa de la calle Defensa, pidieron auxilio al sereno de la manzana por que decian, habian sentido gente en el interior y sospechaban fueran algunos duen-dustriosos.

El sereno linterna en mano y chuza en ristre penetró en la casa dispuesto á castigar la osadia de los furtivos visitantes, pero ...ar de haber hecho un prolijo reconocimiento, nada encontró. Los duendes ha... desaparecido al resplandor de la májica ...na que conduce el ajente noturno.

Castigo de una venganza.—Un perito en venganza de antiguas enemistades que tenia con un pacifico vecino, le ...antenoche soeces insultos y amenazas de muerte sin embargo de que ...guardaba muy bien de deslizarse en vias de hecho. Los insultos y las voces ...recentaban, hasta que llegando un mi... policial, dió casa al provocador y lo ...ó á la jaula de pajarracos indómito ...grande, de este modo la venganza que ...pretendia obrar.

Amor a la relijion—A las siete y ...o de antes de anoche, fué encontrada ...ntro de una Iglesia una mujer viuda, de ...años de edad; é inspirándola sospechas al párroco, la remitió á la Casa Central ...Policía para que esta inquiriese el objeto ...su permanencia en el Templo á aquella ...

Practicada la averiguacion resulta, (segun ...nos informa) que habia ido llevada por su ...religioso, á orar al pié del altar de Ma... y que en esta piadosa ocupacion se ha... demorado hasta esa hora, creyendo que ...accion no cometia ofensa de ninguna clase.

El aspecto beatifico de esa mujer, y su ...cera manifestacion, desiparon las sospe... concebidas al principio, y fué por con... puesta en libertad.

Todo esto segun los informes que nos ...ministrado. No garantimos la veracidad de los detalles, pero en cuanto al hecho, no cabe duda puesto que.... ...mos nosotros.

Cuatrero.—El juez de paz de Tapalqué ha remitido á la Policia con el correspondiente sumario, un individuo acusado de cuatrero.

...yer ha pasado á la cárcel pública á disposicion de la Sala del Crimen.

Candidatos.—Con motivo de haberse ...ado por algunos la cuestion *candidatura* ...Jefe de policia para cuando pase esta ...icion al gobierno de la provincia, se ...indicado ...de los proponentes reunen todos las ...iciones esenciales para el buen desem... de aquel empleo importante.

...sta hoy, los indicados por la prensa y ...culos particulares son los siguientes:

D. Isidoro Acevedo.
Eladio Saavedra.
Cosme Beccar.
Ventura Martinez.
Marcelino Juarez.
Emilio Castro.
Rufino Varela.
Martin Gainza.
Carlos Keen.
José Melchor Romero.
Mateo J. Martinez.
Luis Elordi.

...mo cada dia que pasa aparece un candi... nuevo, suponemos que de aqui á Octu... en que deberá tener lugar la eleccion, ...que renunciara el gefe actual llegará á ...aplicarse la lista que dejamos trans...

Por uso de armas prohibidas—Fueron aprehendidos dos projimos de nacionalidad argentina. ...han sido penados con arreglo á la ...sicion rijente.

Al fin!—Ha despachado por fin la Municipalidad el pedido de 40,000 pesos que el gefe de Policia con destino al ornato y utilidad pública de la barranca y plazoleta de la Recoleta.

Los trabajos han comenzado ya tales como el plantio de arboles, construcion de bancos y casillas de material para permanencia de los ajentes que deben cuidar del paseo. Esos puntos serán en el próximo verano merced al empeño del gefe de policia, centros de recreo agradable para la poblacion que afluya en las tardes calorosas de aquella estacion.

Destinados.—Ayer ha hecho entrega la policía de diez y ocho individuos q' existian á disposicion de la Inspeccion general y la de milicias, al gefe de rejimiento de artilleria á cuyo servicio van destinados.

Casi todos esos individuos son de los remitidos por los juecos de paz de campaña.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	467,000	
Primer precio al contado	53 7/8		p%
Siguientes			
Sábado 24 de Agosto	53 3/4	53 7/8	id
Varios plazos	54	53 3/4	id
Ultimo al contado	53 7/8		id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO
A la Bolsa—Agosto 23—h. 1 45.

Cardiff, Ora.
Barcelona. Adela
Matanzas, Joaquin
Habana, Vencedor.
Rio Janeiro, Duma.
2000 docenas cueros lanares á 73.

FRUTOS.

400	cueros vacunos campo	128	130	pda.
400	id id matadero	133	135	id
150	id id mezcla	131		id
150	doc. cs. lans. libre de desecho	100	120	doc.
07	id id matadero	185		id
150	id id al barrer	70	80	id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	325		fga.
80	id id regular	285		id
200	id maiz en espiga	120	125	fga

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Fidelia de Bangan, se vendió su cargamento de madera compuesto de 220,000 pies pino y spruce á 40 ps. fts. abordo con ciertas condiciones que hacen una pequeña alteracion en preci.

Por Jacobo de Paranaguá se vendieron 1450 bultos yerba á 21 rs. fts. despachado.

Por Mateo de Cadiz al llegar de Montevideo se vendió su cargamento de sal á 12 rs. fts á entregar en el pues de Fray Bentos.

Exportacion.

En estos últimos dias se vendieron 300 cueros vacunos salados á 31 rs. fts. 60 bultos cerda de Corrientes á 37 rs. fts. 200 bordalesas sebo de carnero á 14 1/7 rs. fts. arb.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia 23.

Auming Hutz, 5 pipas 3/2 y 2/4 vino carlon español.
Bonnemason, 32 cajones cigarros suizos.
Almeyda y ca., 30 pipas 2/2 y 3/4 vino carlon españ.
Barclay. 2 cascos loza fina surtida.
Chas, 3 cajones botellas de vidrio cortado, 50 id id de barro.
E. C. Len, 150 fanegas sal.
Sivori y Schiaffino, 50 cajones velas estearina 300 ip aceite de Ytsa.
Clausen y Batje, 9 id cigarros habana diversas marcas y 10000 cajetillas cigarrillos.
Audrin. 50 cajones bitter.
Manmiesse y ca., 20 pipas vino tinto carlon.
C. y Lestache, 8 cajones cerveza negra inglesa.
Lartigau y ca., 224 id ajenjo 100 id coñac 50 id kirch 25 id champagne.
Lonton y Lezica, 30 bordalezas vino tinto burdeos.
Muller, 3 cajones vino frances 1 id bitter 1 id licores.
Folmar y ca., 1 barril kirch.
Dilleman y ca., 4 cajoncitos cigarros alemanes muestra.
A. Rocha é hijo, 5 cajones cepas medio cristal cortado y varios de vidrio.
Stockes y ca, 1 id vino del Rhin.
Oshee 4 id papel para cigarrillos.
Bittiar, 100 cajones de almidon.
Avalle, 26 rollos de tabaco.
Lauhi hermano, 376 bolsas de fariña.
Ozhee y ca., 5 tarros de café.
Zimmerman, 1750 cajones pasas morcabel 5/2 id. id 690 id. id. id. 31 cajones almendras 50 sacos garbanzos.
Petit Lanoche, 30 barriles y 50 cajones de aceitunas 150 id mostaza francesa id 5/ id cajones en curtidos 4 cajones azúcar refinada.
Buhlet, 50 bolsas corchos.
Lanus, 30 bultos té.
Gusmaraesn, 150 cajones licores 51 id bitter 1 id vino Burdeos 10 8 bordalezas de vino Burdeos 16/2 id id 100 cajones vermouth.
Pafsaman, 6 naipes alemanes pinta española
Uriarte, 638 damajuanas ginebra 133 id vinagre 59 id aguardiente 23 id anisado,
Gharavel, 88 bordalezas vino tinto.
Cabezudo y Lestoche, 51 cajones cerveza inglesa y galletitas id.
Darbihire, 29 cascos jamones 6 id queso holanda redondos.
Ramayon, 140 cajsnee alcaparras.

Articulos diversos.

Gamand, 1 cajon sombreros de castor, aros medallones y moldes para chocolate.
Gitardi, 1 id miriñaques, cinturones;
Rigelleau, 6 id papel de oficio.
Jourde. 5 id peines 1 id cosses.
Etcheparebordа 6 cajones aceite de olor, agua de colonia polvos y libros.
Lucre, 1 id alcolio y libros en blanco.
Mallman, 8 id papel de oficio.
Jerber Huhu, 2 id id para litografia 1 id de colores.
Mallman, 4 cajones medias blancas para señora 2 id géneros de seda para vestidos 1 id cortes de chaleco 1 fardo generrs de lana g id casimir de lana 2 id pañuelos de rebozo de lana 1 id teln algodon para poncho 1 bulto genero algodon para vestidos 4 cajones pañuelitos de seda 4 cajones merino de color 9 cajones pañuelos de hilo para manos 1 in generos mezcla para vestidos 2 id paño de lana; 1 cajon zarazas.
Bemberg y ca., 6 cajones muceliua de lana negra y de color. 3 id merino negro 3 id genero de lana para paltot, 1 cajon pañuelos de rebozo de barelle 1 fardo casimir negro 1 cajon generos lana y algodon con seda 1 cajon mahones 2 id genero de lana para paltos.
Boié hnos. 5 cajones pañuelos de algodon mezcla.
Pasenthon y ca, 1 id casimir negro.
Milligan y ca., 6 cajones mucelina pintada 1 id genero para vestido 1 fardo lona para catre 1 id ligas.
Lanus hno., 500 bolsas.
Bert hnos. 1 cajon pañuelos pintados 4 cajones bramante 1 fardo lona blanca.
David y ca, 2 id bramante.
Barclav y ca., 3 cajones medias de hombre 2 id tela algodon para poncho.
Carlisle y ca., 2 id uso dumestico 1 fardo lustrina.
Milchres y ca., 6 id genero mezcla para vestidos.
Brewnell y ca., 10 fardos lienzo 14 cajones brin de hilo 14 fardos paño pilote mezcla.
Devotto y hnos.. 3 id ule para mesa.
Luder y ca., 4 in espejttos marco de madera.
Noceti hnos., 2 id palitos para los dientes.

MARITIMA

Ultramar—Dia 23.

Cardiff el 30 de Mayo y Montevideo el 20 del corriente bergantin aliano Leresa 304 toneladas capitan Nen, á Bemberg y ca. con 494 toneladas carbon.

Londres 16 de Junio bergantin Confecenee 341 tonelada capitan Reid á Hompson y ca. con 1 pasagero y 40 cascos vino á Barclaá 200 cascos cerveza á Tudor 150 cascos cerveza 18 canastos lcza 4 cascos ginebra 10 cajones javon 1 cajon mercancias a Dughid 100 cajones coñac 50 cascos cerveza 1 cajon mercancias.

Cabotage—Dia 22.

Islas goleta Emilia á Novaro 40 carradas leña.
Id id Esperanza id 40 id id;
Paysandú goleta Vegeuder Carmen á Nuñez á Russel 80 pipas aceite potro.

Entradas—Dia 23.

Montevideo vapor americano Eduard Everett con 20 pasageros.
Id id italiano Tevere con 21 pasagero.
Marsella barca francesa Esperance.
Barca española.
Goleta inglesa.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO—El vapor ingles
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Martes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.
TEVERE
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde. regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.

VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.
Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anivatarte
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.
PROVEEDOR
Capitan A. Silveira.
Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES. El nuevo vapor paquete nacional.
PATAGONES
(Antes «General Mitre»)
Saldrá...
Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 ó 8$ fuertes.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1/8 p %. en plata 1/4 p %. en papel 1/8 p %.

OTRA—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata»
Salidas de Nueva Palmira, Miercoles y Domingos.
Salidas de Dolores para Nueva Palmira. Martes y Viernes.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. moneda nacional y de Proa 5 $ moneda nacional.
Los pasages para Mercedes de cámara valen 10 pesos moneda nacional y de proa 5 pesos moneda nacional.
Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes ocurrase á sus agentes.—
Alvarez y Risso.
Reconquista 98 1/2

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—
TALA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.
Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ½.

Agencia de vapores
de J. G. Paez.
41 Rivadavia 41
Vapor italiano.
«VENEZIA»
Para San Nicolás y Rosario
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.

BANCOS

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.
Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.
Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente
Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, Concordia y Córdoba.
Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.
La tasa de interes hasta nueva disposiciones Será la siguiente:
Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias plazo ... 5 p% «
A retirar con 30 dias de aviso... 5 p% «
cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 8 p% «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana nasta á las 4 de la tarde.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
el descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA
En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. por su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.
2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.
3.° El credito que el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.
4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.
5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.
6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.
7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en que serán anotadas las órdenes qué libre, como las cantidades que entregue.
En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %
E. V. Zamudio
Secretario

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí — **CAMISAS** — CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí
POR MAYOR Y MENOR
Camisas 1/2 hilo, última moda, 450 ps docena (37 1/2 cada una)
CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA
Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena (35 cada una)
Camisas 1/2 hilo, clase muy rica 550 ps. docena (46 cada una)
Se vende solo por docena ó por media docena
EDMOND DUMAS
107—CALLE DEL PERÚ—107
(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel azul numeracion negra, y sello negro al reverso de los billetes

Se juega el 29 de Agosto.

El valor del billete entero es de 2 patacones dividido en cuartos de 1/2 patacon.

SUERTES.

1	4,000 patacones.
1	500
1	200
2	100
3	50
15	20
30	16
100	12
347	10

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.
Los billetes premiados de esta loteria se pagan por Francisco Villanueva en su agencia principal Florida núm. 215 y en todas las otras agencias.
Corrientes, Agosto 23 de 1867.
La Empresa.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor %.. 8 al año.
Para los saldos contra nosotros.. 4% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867
M. A. de Ereitas Amorin.
J.H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente... 4 p% al año
— á 90 dias... 6 —
— á seis meses... 7 —
— á un año... 8 —
Dá metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos publicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO
DE
LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito, consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO Y M|C.
Sobre depósito en cuenta corriente... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
10a. y 11a. funciones del 3er. abono.
Para el Sábado 24 y Domingo 25 de Agosto de 1867.

SÁBADO
Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos: que tanta aceptacion ha obtenido siempre, titulada:
EL DIABLO PREDICADOR
El rol de Luzbel está á cargo del Sr. Delgado, el del chistoso Sr. Antolin al del Sr. Cubas.
Por lo largo dará fin con el disparate cómico.
El turnis burnis

DOMINGO
A peticion del público en general y al de la prensa, se volverá á poner en escena la chistosisima comedia en 3 actos, que tanta aceptacion obtuvo en su primera representacion, original del Sr. Zumel, titulada:
La última moda
Dirijida por el Sr. Delgado acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina y los señores G. Delgado Vilardebó y Cubas.
Dando fin con la chistosa peti-pieza:
LA IDEA FELIZ
Dirijida por el Sr. Cubas.
A las 7 1/2.

TEATRO ARGENTINO
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
Para el Sábado 24 del presente
A beneficio del primer apuntador de la compañia.
DON
Fco. Moronati y D. José Cardoso
Orden del espectáculo
1° Una lindísima sinfonia á toda orquesta.
2° El gran drama caballeresco en 4 actos y en verso, original del esclarecido poeta español Don Antonio Gil y Zárate, titulado:
GUZMAN EL BUENO
Ó
EL CERCO DE TARIFA
El protagonista de este drama se halla á cargo del distinguido primer actor Sr. Mackay, asi como la direccion, y la obra será exhoncrada con todo el aparato, comparsas, vestuario, etc. que su gran argumento requiere.
3° La preciosa escena andalusa, y duo, titulado:—
Los dos matones
Este duo se cantará por los Señores Ravelo y Cardoso.
5° Terminará el espectáculo con la aplaudidísima peti-pieza:
¡ANDESE USTED CON BRUMAS!
Tal es la funcion que ha parecido mas escojida y que hemos considerado mas digna de ser ofrecida al galante público de Buenos Aires.
Si hemos acertado, en la eleccion, quedarán satisfechas todas las aspiraciones de S. S.
Francisco Moronati.—José Cardoso.
Nota.—Hallandose de paso el Sr. Araujo tomará parte en la funcion en obsequio de los beneficiados.

OTRA
Gran funcion dramática para el Domingo 25 del corriente.
Se pondrá en escena el magnifico drama caballeresco, en 6 cuadros y en verso del afamado poeta español D. Antonio G. Gutierrez, titulado:
EL TROVADOR
Dirijido por el Sr. Mackay y acompañandole la señorita Clara Olloghlin señoras Gana y Rodriguez y los señores Mendoza, Araujo, Toribio, Rodolfo, Fernando y Mateo.
Por ser de suficiente duracion se concluirá con el último acto del drama.
A las 7 1/5.

Teatro del Recreo
Grandiosa funcion
El Domingo 25 se pondrá en escena á pedido de varios aficionados, el drama;
Don Juan Tenorio
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Muebles á lo Luis XV Antiguos de jacarandá patas de cabra, se vende un juego compuesto de doce sillas todas iguales taladas con sus correspondientes asientos de baqueta y bien conservados, una papelera, dos mesas de arrimo y una linda caja tallada pies de cabra. el todo es antiguo y en perfecto estado, aprovechen los aficionados de estos lindos muebles por ver muy escasos, calle de Lima núm. 205 darán razon. p3 a24

Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se notifica á D. Francisco Millarini la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente—Agosto 17 de 1867. En virtud del certificado que procede y en rebeldia del fallido, hace por contestado el traslado pendiente y a los notificandose ésta providencia por Edicto y repongasé el sello. Isla
Lo que se notifica por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1867.
a24 3p. Terry.

FERRO-CARRIL DEL SUD
TRABAJO DE LA SEMANA CONCLUIDA

Correspondiente 11 de agosto	Semana de 1866		de 1867
Número de pasajeros	4764		8580
Producto por pasajeros	61046	ps.	89110
Id id encomiendas	4967	"	6772
Id id Carga	30504 2	"	63743 6
Total	96517 2	ps.	159625 6
Aumento de pasajeros	3816	p'	63108 4

La Administracion.

Edicto Judicial
Por disPosicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor Don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Bernardino Paz, para que dentro del término de seis dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca ante Su Señoria y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la causa que le ha entablado el procurador Fiscal de esta Seccion por detencion de dineros fiscales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1867.
p3 a23 Juan Risso.

Ama de leche Fresca italiana se ofrece una, calle de Arenales núm 175. p3 a24

A los estancieros En la calle del Buen Orden núm. 222. se venden ricas tijeras marca oveja núms. 4 5 7 y 8. Cangar y los mismos números de hilo de tres y cuatro hebras, y piedras pe afilar tijeras, todo á precios sumamente baratos. p9 a24

Atencion En la calle de Montevideo núm. 309, se vende una cabra manza recien parida, propia como para criar chico. Tambien se ofrecen en la misma casa hombres para zanjar y alambrar. Para tratar á toda hora del dia. a23 3p

Direccion General de Correos
Por disposicion del Sr. Director General se previene al público que desde el dia 1° del próximo Setiembre se pondrán en uso por la Administracion Central, sus sucursales y sucesivamente por todas las oficinas del ramo en la República, los nuevos sellos de franqueo cuyos valores y colores son los siguientes,
De 5 centavos color laca efigie del señor, Rivadavia, de 10 centavos color verde efigie del General Belgrano, de 15 centavos color azul efigie del General San Martin.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1867.
F. P. Hansen.
Secretario.

ATENCION
El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto se rematará un terreno calle de Venezuela entre las de Sarandí y Rincon que tiene 8 1/2 varas de frente por 39 de fondo.
El lúnes 26, á las 12 se rematará la fonda situada en el 11 Setiembre esquina Cangallo y Ecuador.
Por Carlos Ristorini.
Tacuarí No. 53.

Pérdida La persona que entregue una carta que se extravió el miércoles cuando llegó el vapor dirija á los Sres. Madero y Diáz, en la calle del Parque núm. 120, será bien gratificado. a24 3p.

Club del Plata
La Comision Directiva ha acordado que en la noche del martes 27 del corriente tenga lugar el baile que la Asociacion acostumbra dar el mes de Agosto.
Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes del baile.
NOTA—La Comision se permite indicar á las familas y caballeros invitados tengan la deferencia de concurrir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1/2 en punto de la noche.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.
La Comision.
a24 3p,

Urien y Fazio Escribanos públicos, ofrecen sus servicios al público en general y á los amigos en particular, oficina Rivadavia 12. Todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Se previene que se habla inglés, francés é italiano, como igualmente se encargan de traducciones en esos tres idiomas. p3 a22

REMATES

Asencio Gomez.
De un hermoso terreno y dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de Catamarca.
El Domingo 1° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de Catamarca donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas nuevas de material, muchos árboles frutales y 2 grandes parrales de esquisitas uvas moscateles.
Terreno muy alto y queda entre muchos valiosos edificios propio como para una casa de recreo ó una casa quinta.
El remate tendrá lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor postura.
No faltar al que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.
Por mas detalles al escritorio del rematador, Perú núm. 37.

Martiniano Bonorino.
De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:
Zarazas finas para vestido y para camisa, bramantes de muchas clases y ricas calidades, lienzos tablas y asargados, lienzo gris, colin, listado, lienzo azul, mantas de vicuña, id de lana y de algodon, ponchos vicuña y algodon, miriñaques, paños castores y piloto, casimires negros y para trajes, retinas, medias para hombre, señora y niños, muselina de la India, sacos y pantalones de casimir, brines blanco y plomo, trajes para niños, lustrina negra y de colores, géneros para vestido, pellones tucumanos é ingleses, coleta, pañuelos de hilo y de algodon, id de barelle, camisas de medio hilo y de algodon, camisetas lana, uso doméstico doble y sencillo ancho, pañuelos de seda, chalies para vestido, camisas de señora, coco blanco, lona para catre, coco punzó, agua florida legitima, percal blanco y de colores, sarga negra, madapolan, frazadas, etc. etc.
Al mismo tiempo:
2 cajones con 850 sacos finos de lustrina ingleses.

POR EL MISMO.
En los depósitos de Aduana, barraca del Sr. Tompson en el bajo de la Residencia.
El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y al contado, por cuenta de quien pertenezca, los siguientes artículos norte-americanos:
250 remos—100 espeques,
Una cantidad de motones y cuadernales.
Id id de arcos de madera para palos de buques de varias dimensiones.
Id id de vigotas.
Id id de correderas.
Id id de masetas de madera.
Id id de bombas de id y de mano.
Id id de armazones para asierras.
Id id de faroles de vidrio para señales.
45 cuñetes arenques salados.
10 cajones pinsas para ropa.
5 id con 100 fusiles.

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos.
Jeneros para vestidos varias clases, poples, zarazas finas y regulares para vestidos y para camisas, id para colchas, id para luto, cocos franceses, lienzos tablones, finos azargados y de hilo, lienzo azul y gris, gambronas, corderoy, merino. lustrina, alemanesco de hilo y de algodon, jenero de hilo para sabanas, cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, franela, bombasi americano liso y labrado, popelinas, barelles, ernani, muselinas, capricho, linó, coleta, casimires franceses para trajes y para pantalones, paño castor, id negro fino, id para ponchos, cortes de casimir para pantalones chaquetones ingleses, sacos de paño, id de casimir, id de gambrona, id de brin, pantalones de paño, id de casimir, id de gambrona, id de brin, chalecos de casimir, de seda y de brin, pañuelos para rebozo y para el cuello, chalones, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de listado y de brin, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de merino y de algodon rayados, camisolines y mangos bordados, garibaldinas de cambray, pequin, razo, camisas para señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, chiripaes id, enaguas, pañuelos de seda, id de cambray, id de hilo dobladillados y con bainilla, bordados, id de algodon blancos y de coiores, id de cochinilla, brines de hilo blancos y de colores, brines para toldos, lona, loneta, arpillera, mantas pampas, jergas inglesas, fajas de seda, id de campo, id de lana, ligas, cinta de seda, mantas para la cabeza, miriñaques, acero y cinta para id, cintas de lana, trencillas para ruedos, cordon de seda, paraguas, sombrillas, peines de goma, peinetas, corbatas, alfileres, orquillas, dedales y otros articulos.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
De una magnifica tropilla Negretti pura, con crias, de la cabaña del Sr. Homeyer, venidas el año pasado y vendidas por órden de los Sres. Bunge y Ca.
Por liquidacion.
El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la sobresaliente tropilla Negretti.
22 ovejas con 18 crias. La mayor parte de estos animales son de los mas sobresalientes que hay en el país y procedentes de una de las principales cabañas de Alemania, la del Sr. Homeyer, conocida en esta por los señores inteligentes, por una de las primeras en raza Negretti.
Siendo una especialidad la tropilla que rematamos la recomendamos á los criadores inteligentes, porque merece ocupar el primer galpon de nuestras cabañas.
Nota. La venta se hará fraccionada ó en un solo lote y estarán en esposicion desde el sábado 21 en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
Al mismo tiempo.
15 carneros Negretti puros, nacidos en el país, de lindos tipos, gran desarrollo y bien poblados de lana larga y de buen caracter.
A los hacendados llamamos la atencion del gran remate de las tres partidas de carneros y ovejas que damos en nuestra casa calle de la Victoria núm 154.
El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
De 18 magnificos carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña del Sr. Homeyer en Ransin, venidos por el buque "Sheffield" á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge.
El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los sobresalientes carneros de la medalla de oro, conocidos ya en este pais por lo mejor que hay en carneros Negretti.
17 carneros núms. 32, 49, 51, 77, 191, 264, 281, 301, 392, 453, 448, 791, 80, 80 1/2, 94, 131, 138, de 14 á 18 meses de edad, y un carnero núm. 176 de 3 1/2 años.
Los 18 carneros que ya están en exposicion en nuestra casa son verdaderamente una notabilidad en su clase, animales sumamente jóvenes, de gran porvenir y perfeccionados en tipo, propios para el refinamiento de tropillas puras.
El Sr. Homeyer encarga que pidamos á los señores hacendados el reconocimiento de los sobresalientes carneros que ha mandado á Buenos Aires, que el cree que en esta expedicion se encuentran animales con todas las buenas cualidades que debe tener un carnero padre para obtener un brillante resultado.
Ponemos en conocimiento de los señores hacendados que segun el Sr. Homeyer esta será la última expedicion de carneros de su cabaña que mande á Buenos Aires.

POR EL MISMO.
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.
3000 y pico de ovejas finas pertenecientes al concurso de D. Patricio Bookey. En la Estacion Lomas de Zamora.
El Domingo 1° de Setiembre á las 10 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes ovejas:
3000 y pico de ovejas finas de primera, segunda y tercera cruza, con carneros Rambouillet y Negretti.
El remate tendrá lugar en la Estacion Lomas de Zamora donde estarán las ovejas para que puedan ser inspeccionadas.
Los interesados deben ir por el tren del sud que sale á las 8-40 y llega á las Lomas antes de las 40,
Las personas que compren las ovejas se les darán algunos dias de plazo para el recibo de ellas.
Los señores que gusten inspeccionar las ovejas antes del remate pueden ir á la cabaña en las Lomas de Zamora denominada Santa Catalina de D. Patricio Bookey.

POR EL MISMO.
De cuenta del Sr. D. Ernesto Olendorff, en la casa de los Sres. Stock y Ca., calle de Maipú núm. 23.
De 28 carneros Negretti puros nacidos en el país.
El miercoles 18 de Setiembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura los carneros siguientes:
28 carneros raza Negretti pura, descendientes de animales que el Sr. Olendorff ha traido para su establecimiento escojidos en Alemania con inteligencia y creados en esta con todo esmero. El Sr. Olendorff es la primera vez que presenta en público sus animales y hace siete años que está en esta haciendo crear animales aparentes para el pais, los que pueden apreciar los criadores de ovejas finas.
Desde el 2 de Setiembre estarán los carneros en la casa de los Sres. Stock y Ca. donde se pueden inspeccionar, y creemos que quedarán satisfechos los señores que los vean pues el Sr. Olendorff es sumamente inteligente en la raza ovina y ha fundado su establecimiento con animales de mucho valor.

Bence y Puig.
El Domingo 1° de Setiembre á las 2 1/2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna por órden terminante de su dueño, y á la mejor postura y dinero de contado, una casa en la calle del Paraguay núm. 352, la que se designará por la bandera de remate. Compuesta dicha casa de 8 varas de frente al norte por 48 de fondo al sur; 6 hermosas piezas empapeladas, un galpon y un pequeño jardin, toda la casa está embaldozada; se recomienda la asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que venderse por cualquier precio por tener su dueño que ausentarse para Europa.
Por mas informes al escritorio calle del Buen Orden núm. 200, ó á casa del rematador, Tacuarí núm. 137.
Para ver la casa á cualquier hora del dia, pues allí vive su dueño.

Domingo Cedeyra.
Por cuenta de Seguro, de efectos averiados en el patio de la Aduana Nueva, donde estará la bandera de remate.
El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta al contado y á la mas alta oferta, de los efectos siguientes:
00 cajones coñac frances 2 leones, 25 id Martell, 10 barricas azucar refinada, 20 cajones aceite refinado, 10 id grasa cerdo, 1 bulto te perla, 1 id negro, 50 resmas papel, 25 tercios yerba parnaguá, 1 cajon biter, 40 latas galletitas, 10 barriles aceitunas, 1 barrica garbanzos, 2 bolsas porotos blancos, 5 cajones ostras, 7 id con 28 docenas tarros conserva leche, 100 damajuanas anis, 50 barricas azucar, 46 cajones velas esterina, 30 tercerolas caña, 2 cajones conservas francesas, 9 id frutas en almibar, 10 id coñac General Flores, 35 bolsas arroz Batavia, 1 tercio yerba misionera, 15 cajones vino de Oporto, 1 bulto estopa, 1 bolsa pimienta, 10 id galleta, 10 bolsas vacias para id, 100 cajones vino tinto, 1 id con 2 resmas papel.

Mariano Vivar.
De una finca valiosa.
El juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará por órden de sus propietarios á la mas alta postura y dinero de contado la valiosa propiedad calle de Maipú núm. 172, 174 y 176. El terreno tiene 17 1/2 varas de frente por 52 de fondo. Esta propiedad se compone de 3 departamentos. Los altos tienen 8 habitaciones, cocina etc. La casa baja grande tiene 10 habitaciones, cocina etc. y la chica contigua 4 habitaciones, cocina etc. La localidad próxima á la calle del Parque, su construccion materiales y maderas son de superior calidad. Los interesados pueden pasar á visitar esta importante propiedad y por mas pormenores al escritorio del rematador, Defensa núm. 70. El remate se realizará en la misma finca calle Maipú donde estará la bandera.

Carlos Ristorini.
De un terreno situado calle de Venezuela, entre las de Sarandí y Rincon, distante media cuadra del proyectado mercado, terreno conocido por de la Yegua.
El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:
Tiene 8 1/2 varas de frente al sud por 39 de fondo, está bien situado y es de mucho porvenir.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
De una fonda situada en el 11 de Setiembre esquina á las calles de Cangallo y Ecuador, frente á los almacenes para depósito del ferro-carril del oete.
El lunes 26 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue:
6 mesas grandes y chicas, 14 bancos, vinos y licores de varias clases, vasos grandes y chicos, muchos cascos y cajones vacios, 1 marquesa de caoba, 1 buena cocina económica con útiles y varias otras cosas concernientes al ramo.

POR EL MISMO.
En Belgrano.
De una lindisima casa con jardin y mucho terreno, situada esquina á las calles de San Martin nums. 9 y 11, y calle Tucuman, señalada en el plano en la manzana Ñ solares nums. 8, 9, 17 y 18.
El viernes 30 de Agosto á la 1 1/2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por tener que ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 50 varas de frente al norte por 57 de fondo (ó sean 4 solares completos), tiene una muy linda casa edificada á la moderna con 9 hermosas piezas de azotea, 2 sótanos rebocados y con buenos pisos, un corredor con columnas de fierro, 2 cocinas con baldozas de color, cochera, caballeriza, 2 pozos de rica agua; la casa est toda rebocada por dentro como por fuera, empapelada y con cielos rasos.
En el patio zarzos de fierro con parrales, etc.
El jardin tiene 172 pies de parra, 9 ciruelos, 12 damascos, 11 cerezos, 86 peros, 14 duraznos priscos, 86 manzanos, 3 higueras; lo que importan 343 árboles frutales finos.
A mas, tiene un plantio de esparragos y un frutillero que ha dado 8000 pesos en la estacion de verano, y una gran pileta de berros que dá de 3 á 400 pesos mensuales.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
En Belgrano, de una linda casa de poco precio, situada calle 25 de Mayo núm 25, distante una cuadra de la nueva Iglesia.
El viernes 30 de Agosto á la 1 1/2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo, la casa se compone de 6 lindas piezas; pozo de balde y muchos árboles frutales finos.
Esta casa ha costado 75,000 pesos y se venderá aunque no alcance á las dos terceras partes.
Psr otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.
El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (59,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.
Por otros informes Tacuarí 53.
Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Ignacio Fonticelli.
Importante.
El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, una hermosa casa construida á la moderna y á todo costo, por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, situada en la calle de Venezuela núm. 455, donde estará la bandera, edificada en terreno compuesto de 13 varas de frente al sud por de fondo al norte, con 6 lindas y grandes piezas, 3 con pisos de baldozas, y las otras 3 con pisos de madera, letrina, cocina, pozo de rica agua, 2 patios, el primero y el zaguan con pisos de baldozas y umbral de marmol, un gran parral de uva moscatel y varios otros pies de las mejores clases, 3 hermosas ventanas de reja á la calle y una gran balaustrada en el frente, los tirantes y alfajias son de urunday y quebracho, en fin es una casa recien concluida y magnificamente pintada y blanqueada, como para entrarla á habitar ó para alquilarla ofreciendo dar una magnifica renta, tanto por sus comodidades cuanto porque hay que venderla por lo que den, pues su dueño tiene que ausentarse para Europa.
Nota. Se previene que la casa pueden verla á cualquier hora del dia, pues se hallan trabajando en ella los pintores. Por mas informes y ver los titulos de propiedad, al rematador, Cerrito 381.

Manuel Benza y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.
El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:
22 bordalesas vino superior, 100 balas papel de Génova surtido, 12/3 aguardiente fuerte, 36 cajones kerosene, 100 id coñac surtido, 2000 libras yerba argentina, 50 barricas azucar refinada superior, 500 gruesas fosforos de Roche, 70 cajones vermouth frances legitimo, 80 id id Cora, 90 id ajenjo superior distintas marcas, 14/3 caña, 60 cajones velas estearina 20 id sardinas en 1/4 frescas, 40/4 vino seco, 150 cajones pasas higos de Nápoles, 130 canastos vino champagne distintas marcas, 32 barriles coñac frances, 45 id vinagre blanco, 16 tercios yerba argentina, 46 cajones pitos, 16 bolsas arroz, 38 castañas frescas, 68 id vino oporto fino, 90 id id frances, 180 id coñac surtido y otra porcion de artículos que estarán á la vista.
En seguida unos restos de un almacen de menudeo que no se detallan por su mucha estension.

Antonio Alderete.
Gran remate de terrenos en el Rosario de Santa Fé, por liquidacion de negocio.
El martes 10 de Setiembre, en su casa calle de Santa Fé núm. 100, donde estará la bandera de remate y á las doce del dia, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado 20 solares de terrenos, ubicados en las inmediaciones de la Aduana Nacional de dicha ciudad, con los fondos al rio Paraná, propios por su posicion topográfica, para muebles, barracas, depósitos ó casas de negocio.
El plano y demas pormenores lo podrán ver los interesados en casa del rematador, calle de Santa Fé núm 100.

Felix A. Romero.
JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares, las que forman parte de la chacra de propiedad de la misma testamentaria.
El 30 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá infaliblemente á la venta de los mencionados terrenos tasados en la cantidad de treinta y cinco mil ps. (35,000 ps. m|c) previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que importan veinte y tres mil trescientos treinta y tres pesos cuatro rs. m|c (23,333 ps. y 4 rs. m|c) siendo de advertir que sus tasaciones han sido practicadas hacen cinco años, lo que las hacen ser muy bajas.
Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 ó á la oficina de D. Adolfo Saldias donde se les exhibirán las tasaciones.

Adolfo L. Arriola.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:
1 riquisimo ropero frances con espejo, 2 medios juegos riquisimos para sala forrado uno de seda carmesí y el otro de terciopelo punzó, 1 riquisimo escritorio con 10 cajones y gavetas, sillones de mimbre propios para la estacion, sillitas de id para niños, 1 escritorio cómoda de caoba, 2 sofaes de crin, 2 id de marroquin, confidentes, mesas de noche, roperos, tocadores, camas inglesas, bandejas de papié maché, sillones de tijera, mesitas finas para sala, cómodas con piedra marmol, id sin piedra, sillas imitacion caoba, id de esterilla, id de madera, id doradas, mesas de comedor, id de otras clases, escritorios, sillas de montar para hombre completas cuero de chancho, id para señora, id inferiores, perchas para sillas, id para flores de mucho gusto, cuadros, espejos, camas de fierro varias clases, lámparas, costureros, alabastros, 1 rico relox de oro con cadena, 2 id plata dorada,—Comestibles: 20 cajones coñac Martell, 20 id id Robin, 10 id id frances, 5 id vermouth, 5 id ajenjo, 5 id vino Málaga, 5 id frances, 10 id fideos, 10 id pasas, ciruelas y orejones, 10 id vino oporto rico y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria
El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos del ramo, cuyo pormenor se publicará mañana.

Antonio Zunini.
De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El sabado 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:
2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá, 1 hermoso ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 rico escritorio de jacarandá (burau ministre), 2 chefaniers, 1 cama camera de caoba con colchones correspondientes, 1 rica mesa ovalada de jacarandá, 1 mesa antigua de jacarandá pié de cabra, 1 rico aparador frances de caoba sólida y roble, 1 id de caoba con espejo, 12 sofaes de crin y hule diferentes, 3 confidentes, 2 cómodas de caoba con piedra marmol y tocador, 1 espejo de cuerpo entero, 10 cuadros al oleo marco dorado, 2 mesas de noche, 1 rico relox de comedor todo escultado á mano y organito con pájaros, 2 roperos de caoba, 3 mesas de comedor diferentes, 2 juegos sillas de caoba, 6 docenas sillas de esterilla diferentes clases, 3 lavatorios diferentes, 3 docena sillas de madera, 8 camas de fierro diferentes, mesas de pino, cómodas id, roperos de id, aparadores de id, un surtido de loza y porcelana de comedor, cristaleria, varias bebidas y cigarros habanos, 8 juegos cubiertos y otros muebles que estarán á la vista.
De órden y por cuenta de quien pertenezca:
1 rico relox de oro de señora con cadena de oro sólido y perlas, 1 relox de oro de Narden, 1 cruz de oro con perlas y 7 brillantes, 1 par carabanas de oro y 10 brillantes, 1 anillo con 1 gran brillante, 1 rico mate del Paraguay con adornos de oro y brillantes, 1 cadena de oro etc., 200 gruesas cuerdas romanas.
1 juego para antesala á lo Luis XIV 1 sofá, 6 sillas forro de reps de seda mordoré, 1 mesa jacarandá.
18 revolvers sistema Lafaucheux á 6 tiros, 500 á 600 libras barniz copal superior clase, 24 relojes plata dorada áncora.

POR EL MISMO.
Del almacen de comestibles y bebidas calle Moreno 204 esquina Tacuarí.
El martes 27 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio por conclusion, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.
De los muebles de la casa habitacion calle Moreno 192.
El jueves 29 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Manuel A. Castro.
De las existencias de la peluqueria calle de Bolivar núm. 233.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El lunes 2 de Setiembre á las 11, se procederá á rematar al contado los muebles y útiles de la espresada peluqueria cuyo detalle es el siguiente:—2 espejos grandes, 2 id pequeños, 3 mesas de peluqueria con piedra marmol, 1 id grande, 11 cuadros de paisajes é imajenes, 2 floreros, 1 lavatorio con marmol, 1 cuadro de banderas, 1 sofá de caoba, 2 mesas de id, 5 sillas de id, 7 id de esterilla y madera vulgar, 1 armazon con vidrieras, 1 armario, 1 estante de pino, 1 marquesa de fierro con colchones, 2 perchas, 12 navajas de barba, 1 cómoda de caoba, 1 relox descompuesto, 2 vacijas de afeitar, y otros pequeños útiles de barberia.
De otra procedencia y por órden judicial:—1 relox de plata, 1 mate con boquilla de plata, 2 bombillas de id, 1 id con boquilla de oro, 2 prendedores de oro con perlas, 3 pares carabanas de oro con piedras, 1 cruz con cadena de oro, 3 sortijas de oro, 1 ropero de pino, 3 abanicos y ropa de uso de muger, 1 marquesa fierro con colchones, 1 mesita de pino, 1 lavatorio fierro, etc.

POR EL MISMO.
De una finca de altos en la calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Villarino.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El jueves 9 de Setiembre á la una de la tarde, se procederá á rematar al contado la espresada finca de altos situada en la calle de Rivadavia formando esquina con la de San José una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene 23 metros 70 cents. de frente al norte y á la espresada calle de Rivadavia con los núms. de 508 á 520, y 16 metros 2 cents. de fondo al sud que es el frente que dá al este y á la calle de San José. Está tasada en 399,262 pesos y por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de está cantidad. Por otros pormenores ó ver las tasaciones ocurrase á la escribania del Sr. Iriarte donde se halla el espediente.

Pedro Romero.
De una soberbia propiedad sita calle de Comercio nums. 145 y 147.
Mide 23 varas de frente por 70 de fondo.
El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar la muy importante propiedad sita en la calle de Comercio núms. 145 y 147 entre las de Perú y Chacabuco, compuesta de 23 varas de frente por 70 de fondo. Esta gran casa contiene varias reparticiones, su entrada es un gran porton á la derecha, y en el primer patio un cómodo establecimiento de panaderia con su sala á la calle, de despacho, escritorio, un gran almacen para depósito de harinas, un horno con dos cómodas cuadras para la elaboracion, altillos, etc.
A la izquierda un gran edificio de mas de 10 ó 12 piezas en perfecto estado, sótanos aljibe, pozo y pileta.
En el 2° patio 4 graneros de material de gran capacidad para depósitos, un cómodo corral para caballos, gallinero, palomar, etc.
Llamo la atencion de los hombres laboriosos á tan importante remate, pues esta gran casa ofrece capacidad para la esplotacion de varias industrias: es panaderia acreditada de muchos años, puede ser fideleria y depósito de granos á la vez, pues baste decir, que las 23 varas de frente por las 70 de fondo se hallan edificadas "ad hoc"; se halla ubicada á mas á cuadra y 1/2 de un mercado!

Jacob y Ca.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Brin blanco de hilo, géneros para vestidos de la estacion, zarazas finas para vestido y camisas, casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, sarga para sastre. terciopelo negro, trué frances de un metro de ancho, cambray y linó fino, muselina de motitas para volados, pantalones de casimir, id de brin, sacos id, fajas de seda, grano de oro, bretañas de hilo, cotonia para chalecos, zarazas para colcha, lienzo de hilo, lona y arpillera, chalies finos en cortes, muselinas para vestido, pañuelos de la estacion para taparse, pequin negro, merino y muselina de lana negra, lustrina id, lienzo asargado, id, tablon, tabla y otras clase, genero de hilo para sabanas, muselinas adamascadas, colchas blancas, jergas pampas, ponchos de vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros de felpa y castor, camisas de hilo, id de medio hilo, id de zaraza y de monteoristo, corses, mdias para señora y hombre, camisas para señora de percal finas, enaguas bordadas, tiras bordadas francesas, paraguas de seda, sombrillas, uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carretel blanco y negro, corbatas de seda, trencilla de seda, abanicos de diferentes clases, agua florida, camisas crimea, id de algodon finas, portamonedas, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id punzoes de la India, anascote para hábitos, bombasi, franela de lana, brin de Rusia, coleta plomo y negra, coco rosado, id punzó, crinolina, tapados para señora de barelle, miriñaques, acero, peinetas de carey, peines filete metal, pañuelos de hilo blancos, id de algodon diferentes clases, ajuares bordados, alemanesco de hilo, tohallas, y servilletas de hilo, cuellos y mangos bordados, brillantina blanca, bolsas de cuero, gorritas de niño, zapatillas para señora y hombre, agujas inglesas, paha negra, botones para puños, encajes, fleco para calzoncillos, ponchos de paño, sabanillas, mates de plata, bombillas, adornos para capas de mucho gusto, cordon, cinta de hilera, colchados, botines para hombre, id para niña, guantes de filet y otros muchos artículos.

Aldecoa y Font.
En su casa calle del Perú núm. 83.
Para el martes 27 y miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán los artículos siguientes por cuenta de una casa de comercio:
Un variado surtido de articulos para la estacion, géneros para vestidos de muchas clases y nuevos gustos, muselinas en cortes y en piezas, yaconaes, zarazas de las mas ricas clases para vestidos, camisas y para colcha, bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzos tablones, tablas y anchos finos varias marcas, géneros para pantalones, gambrona y brines de muchas clases, coleta plomo y negra, mantas vicuña finas gustos modernos, id gruesas, ponchos vicuña finos, id de algodon
Para los roperos. Un gran surtido de ropa hecha para estacion, sacos de casimir y de lustrina finos varias clases, casimires para trajes y en cortes, camisas pechera hilo y de algodon, id de montecristo, id para niños, un gran surtido de pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, medias para hombre, id para señora y niño de muchas clases, y muchos otros articulos que se manifestarán á la hora de la venta.
Por cuenta de Seguros, varios bultos efectos averiados.

Thomas Gowland.
En el almacen de comestibles y bebidas calle de Salta esquina á Independencia.
El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.
En seguida, se rematarán los armazones, mostradores, balanzas, estivas y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa, calle Defensa núm. 114.
El martes 27 del corriente á las 11, se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
10 tercios yerba paraguay, 100 id id argentina, 100 id id parnaguá, 120 id misionera y de la sierra, 50 barricas id argentina superior clase, 10 cajones id en paquetes, 25 fardo tabaco de hoja, 20 rollos id negro del Brasil, 50 cajones id americano de mascar, 100 bolsas arroz de la India, 100 id café en grano, 100 id fariña, 500 cajones pasas de higo de Nápoles, 100 id fideos, 50 barricas azucar refinada, 10 bocoyes queso gruyere, garbanzos, porotos, cominos, 500 damajuanas ginebra fina de Holanda de 2 1/2 y 3 galones, 500 id anis de 1 galon, 500 cajones coñac de las marcas Martell, Robin, Bernard y otras, jamones ingleses y americanos, 200 cajones vermouth y ajenjo, jerez y oporto en cajones y barriles, 25 cascos, coñac frances, 100 cajones ostras en tarros grandes y chicos, 50 bolsas nueces, 25 bordalesas vino frances, 20 casco vinagre, 100 canastos champagne, 50 cajones aceite kerosene, 100 id velas esterina, dulce membrillo, chocolate español, 100 balas papel genoves grande, mediano y chico, 5 cajones orejones, 50 id encurtidos ingleses, papel para cartas, id de oficio, naipes españoles, hilo de atar y de coser, fosforos de cera, cohetes de la India, anisete de Burdeos, bacalao y muchos otros articulos.
Al mismo tiempo, de órden del Sr. Consul de Francia: 10 bolsas corchos surtidos.
De otra procedencia: 100 cajones cerveza inglesa en medias botellas y enteras.

POR EL MISMO.
En San José de Flores, de una linda casa-quinta situada á dos cuadras de la plaza hácia el sud y una y media hácia el oeste.
El viernes 30 de Agosto á la una en punto, se rematará dicha casa-quinta, compuesto su terreno de 51 varas de frente por 68 de fondo, tiene 68 varas de edificio bien construido y todo cercado para entrar á habitarlo, parte de las piezas son de piso de tabla, todas entapizadas y con cielos rasos, tiene un hermoso parral de 45 á 50 varas, jardin y como 200 árboles frutales.
Llamamos la atencion de los que quieran obtener por poco dinero, de aprovechar de esta ocasion, pues á mas de la comodidad de la casa, su localidad es inmejorable para pasar la estacion de verano.

POR EL MISMO.
En San José de Flores, de una hermosa casa situada al lado de la Iglesia y con frente al norte.
El viernes 30 de Agosto á las 12 1/2 en punto, se rematará dicha casa, compuesto su terreno de 10 3/4 varas de frente al norte y 43 3/4 varas de fondo, con 8 habitaciones espaciosas, actualmente ocupada por familia y negocio; dará mas ó menos el uno por ciento de interes.
Recomendamos el local de esta propiedad por su gran porvenir.

Posadas y Ca.
En su casa, calle de Bolivar núm. 28.
De articulos de almacen.
El lunes 26 del corriente á la 11, se procederá á la venta á la mejor postura, en lotes al gusto de los interesados, y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:
Aguardiente de 35 y 37 grados, café del Brasil, vino carlon, id frances en bordalesas y cajones, ginebra en frasqueras holandesa, sardinas, conservas, cigarros hamburgueses, id italianos, papel estraza, id estraclla, id de cartas, vino jerez en barriles y cajones, id oporto en id id, ginebra aromática, galletitas, azucar refinada, champagne, ajenjo, vermouth, cerveza inglesa, vinagre, vino Cetoe en pipas, coñac en cajones varias clases, vino de Hungria, café molido, yerba paraguaya Victor Waser, yerba argentina, id parnaguá, pimienta molida y otros artículos que se suprimen pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El martes 27 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mayor postura sin retirar lote y al contado, de un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:
Coleta negra y plomo, ricas mantas de grano de oro, id pampal, ponchos de vicuña, jergas inglesas, pellones ingleses, lustrina negra, orleans, género para vestido propio para la estacion, coco, zarazas para colcha, id de luto, alemanesco, lona para catres y mangas, lienzo de varias clases, bramante fino y ordinario, uso doméstico, madapolan, pequin negro, género de hilo para sábanas, brines blancos y plomos, camisas vista hilo, id montecristo, percal y zaraza, calzoncillos de hilo, madapolan, abanicos, sombrillas, medias para hombres, señoras y niños, tohallas genovesas, fajas de seda, pañuelos de seda, sombreros de castor, fajas de lana y algodon, estractos, agua de colonia, miriñaques, paltoes de casimir y lustrina, id brin, pantalones de casimir, brin y gambrona, cinta de hilera, guantes de red, pañuelos de hilo y algodon, aceite Mompelas, psinetas de fantasia, trencilla de lana, guarniciones, merino negro y de colores, pañuelos de seda, id de hilo, paño azul para ponchos, gambrona, arpillera, camisetas de punto, id rayadas, seda negro y azul, hilo de sastre, id carretel, muñecas y otros articulos que seria largo detallar.

Esteban Hnos. y Ca.
De efectos de tienda y merceria franceses, ingleses y alemanes.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
El lunes 26 de Agosto á las 12 en punto empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos de estacion, cuyo detalle se publicará mañana.

Varela é Hidalgo.
De una casita en el pueblo de San Fernando, al lado de la esquina de la plaza al sud—Por lo que dén!!
El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar por lo que dén dicha casita, perteneciente al Sr. D. Manuel R. Sena.
Componiéndose de 17 1/2 varas de frente al oeste por 70 varas de fondo al este, con 3 piezas de material techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas, árboles, etc.
Lindando á la esquina de la plaza al sud con la testamentaria de D. Manuel Peralta, y por el otro costado norte con D. Juan Rodriguez Gonzalez.
Recomendamos la hora á los que quieran hacerse de una linda casa de campo.
Por mas pormenores, San Martin 74.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D orge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se considereu herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.
Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. orge Echeverria ha ordenado que en los dias 6, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 77,577 pesos m/c—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no exedan de las 2 terceras partes de la tazacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.
p25 a4 Justo Caballala.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 16, 77 18 del entrante mes de un terreno municipal situado en esta ciudad calle de Comercio cuartel 24 entre Solis y Entre Rios compnesto su terreno de 7 metros 67 centimetros de frente al Sud por 67 54 metros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 18791$4@ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.
Ruenos Aires, Agosto 16 de 1867.
p30 a18 Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplazá, á los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lahoreade, ya sean como herederos acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
á15 30p. Garcia Fernandez.

Por disposicion del Sr. D. Florencio Pondal juez comisario del concurso de Don Esteban Riton, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomarse nuevamente en concidercio el concordato presentado por el referido Riton.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1867.
p4 a 21 Ramon Garrido.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO
Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Se vende por 70,000 $ moneda coriente
La casita calle de Tucuman No. 112, la persona que se interese en su compra puede verse con el encargado D. Sisto Parody, ó con la albacea. Jacinto Tallaferro, calle de Reconquista No 24, ó Victoria 514. a13 10p.

Hótel de Provence
CANGALLO NÚM. 25.
SE VENDE
Los dueños Boch, y Sempé se encontraron en dicho establecimiente para tratar. a14 20p.

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, etc., bastante terreno aun para formar una quinta y situada en un buen parage.
Otros detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79. a15 10p.

Habiendo empezado
La descarga de la fragata francesa «Sinabad» procedente del Hávre, se suplica á los Sres interesados, se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos á los consignatarios. Calle de Cangallo núm 138, en el término prescripto por el articulo 1,246 del Código de Comercio.
Bs. As. Agosto 12 de 1867. a15 15p.

ATENCION
En la casa de Grondona y Ho. calle de Rivadavia núms 457 y 459, se hayan los artículos siguiente, y á precios equitativos;
Lonas hechas para parbas de varios tamaños.
" " " carros " " "
Mangas de lona,
Baldes de zuela,
" " Lona,
Tijeras para esquilar superior clase,
Hilo para atar lana,
" " coser bolsas,
Lona de varias clases,
Bolsas " " tamaños,
Arpilleras,
Y otra infinidad de articulos de esta especie. a15 15p.

Para Génova
Saldrá directamente para dicho puerto el 25 del corriente mes de Agosto la barca italiana «Arica» capitan D. Dasori.
Admite pasageros de Camára y Proa para tomar pasages ocurran á sus consignatarios Sres' Fratelli Piaggio. Calle Florida No. 121, ó al capitan calle Cuyo No. 17. a20 5p.

Habiendose presentado En quiebra don Juan Bischar, se llama á todos sus acreedores para que en el término de 15 dias se presenten en este Juzgado con sus cuentas para ser reconocidas.
Juzgado de Paz de Arrecifes, Agosto 15 de 1867. a20 8p.

Seprecisa Un jóven para el servicio de una casa, para tratar, en la calle de Salta No. 78, de las 8 á las 10 de la mañana, y de 6 á 8 de la noche. a22 3p.

¡¡Ojo al premio!!
En el escritorio de cambio San Martin No. 74 1/2 frente al Banco de la Provincia se pagará á las personas que quieran vender «Libras Esterlinas» un poco mas de su valor intimo. p3 a22

HERMOSA VIDRIERA
Se vende una para muestra, propia para modista ó sombrereria, con sus perchas correspondientes y con ruedas. Dirigirse á la calle de Suipacha núm. 196.

Misas generales
Por el alma del finado Sr. D. Manuel José Cobo se dirán en la Iglesia de San Ignacio el Viérnes 23 del corriente. a22 3p.

Maquiná De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393. a22 15p.

Piezas Para señores solos lujósamente amuebladas ó sin ellas calle de la Victoria No. 257. a22 3p.

Finca central
Se vende una situada en la calle de Cangallo núms. 125, 127 y 129, con 19 varas de frente al Sud por 37 1/2 varas de fondo. Como sé ve está es una prodiedad que por su brillante situacion es de gran importancia, á media cuadra de la calle Florida, inmediata al Banco Mauá, Bolsa de Comercio y demas establecimientos públicos y principales. El terreno presindiendo del edificio que es antiguo no puede ser mas aparente para un basto y comodo edificio que reditará no lo dudamos un buen interes esta propiedad se vende así mismo por un modico precio por tener que liquidar una testamenteria.
Los interesados pueden ocurrir á la Bolsa de Comercio á D. José Ferreira ó en Barrracas á D. José Costas. a15 15p.

En los Olivos A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se vende un terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo, situado sobre las Barranca con una linda vista al Rio y Cuidad.
Los que se interesen puede ocurrir a la calle de la Defensa. núm. 79. a15 10p.

Misas generales
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma del finado Sr. D. José de Escurra Arquibel, el sábado 24 del corriente en el Templo de Nuestra Señora de la Merced; recibirán el estipendio de costumbre. a23 2p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

PATENTES
La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del corriente Agosto, para las patentes de billares y rodados, en la inteligencia, que este término será improrrogable y se aplicará sin consideracion alguna, la pena que establece la ley á los que no la cumplan.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1867. p15 a8

La Municipalidad de las Conchas
Llama á licitacion para la construccion de la obra de la Escuelas públicas en este Pueblo.
Las propuestas se presentaran cerra das el primero de Setiembre proximo, en la Secretaria de ésta Municipalidad ó en Buenos Aires en casa del Municipal D. Luis Muñoa Rivadavia No. 212, pudiendo los interesados ocurrir á uno ó otro punto á tomar los datos para la obra.
Las Canchas Agosto 13 de 1867.
José Maximo Pávia.
Enrique Martin.
a14 10p. Secretario.

Don Selestino Arce
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1866
Sus alvaseas Da. Estanislada B. de Eglis y D. ElfasArce ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar ál Todo Poderoso en el funeral que por el descanso de dicho finado se celebrará el 26 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p6 a20

Rematadores públicos
ESCLUSIVAMENTE
De fincas, terrenos, y muebles
Federico Bence y Francisco Puig avisan á sus amigos en particular y al público en general que han establecido su escritorio en la calle de Buen Orden No. 260, y en la de Tacuari No. 137, á mas se encargamos de ventas particulares. a20 5p.

Aviso al público
Desde esta noche se venden localidades en la boleteria del teatro de la Victoria para la funcion que debe tener lugar mañana a beneficio de la Asociacion Filantropica.
La Comision.
a21 3p.

Aviso á los carreros
El q' tenga carros de cajon de bolcar con sus caballos y quiera venderlos pueden ocurrir á la fábrica Porteña esquina de Méjico y Chacabuco que encontraran con quien tratar. a21 3p.

Linea de vapores de Arteaga
Carrera entre Montevideo Buenos Aires, Corrientes, Itapirú; Paysandú; Concordia y Salto.
Los magnificos vapores Paysandú; «Leopoldo» y "El Oriental," cada uno de porte de 500 y tantas tonceladas saldrán de este puerto para los del transito hasta Itapirú; con carga y encomiendas, teniendo los dos primeros, pesebres hechos, para llevar á flete caballos y mulas, como tambien tomarán remolques de este puerto á cualquiera del tránsito.
Todas las semanas saldrá uno de estos vapores
Para Paysandú, Concordia y Salto
El Nuevo vapor »Adela» Saldrá para dicho destino llevando carga y encomiendas puramente, el Domingo 25 del corriente á las 9 de la mañana, no recibiendo carga sino hasta el Sábado á las 5 de la tarde.
Por mas pormenores ocurran al Escritorio calle de Cuyo núm. 66.
P. a21 5p.

A los vecinos de la Parroquia de San Miguel
Nombrados por los vecinos de dicha parroquia para recolectar fondos que en lo posible haga menos penosa la situacion de los heridos del ejército Argentino en el Paraguay; tenemos el honor de invitar á todas las personas que gusten ayudar á tan loable objeto, lo hagan con aquellos recursos que puedan disponer, remitiéndolos á las personas que forman la comision, que sabrá aprovecharlos en favor de los heridos, y agradecerá nombre de estos cualquier obsequio.
Feliciano Castrelo Piedad núm. 282, Cárlos Saavedra Zavaleta Piedad 206, Luis Frias Piedad 177, Esteban Adrogué Piedad 125, Prospero Catelin Suipacha 61, Ventura Bosch Suipacha 32, José Melchor Romero Suipacha 33, Jorge Atucha Suipacha 37, Ladislao Martinez Cangallo 45, Emilio M. Castro Cerrito 48. p5 a22

200 $ de gratificacion
Se darán al que entregue ó dé noticias en la calle de los Estados Unidos No. 130, de una perra obera castaña de dos narices, que siguió á unos jovencitos, cazadores, por el tren de las tres esquinas de Barrrcas el 28 de Julio último á las 6 de la tarde. a22 3p.

Fotorafia Universal
Calle de Cuyo No. 154
J. Javier Monzon, Fotógrafo
El dia 31 del corriente mes de Agosto, se abrirá al público este establecimiento, montado en un todo igual, en su forma, á cualquiera de los mejores de París:
Su dueño, que acaba de llegar de dicha capital, en donde se ha provisto de máquinas y accesorios los mas perfeccionados para retratar, ha importado asi mismo algunos recientes descubrimientos del arte de la fotografia, que estan hoy llamando la atencion en Paris y Londres de las personas de buen gusto: entre ellos figuran, en primer término, los retratos bustos en tarjetas, de fondo degradado, color gris, que en su clase son los únicos de moda en aquellas capitales; y la «Fotografia Mágica» cuya invencion, ha logrado gran boga en las reuniones de familia y de alto rango, puesto q' con ella, cualquiera persona puede hacer una docena á mas de fotografias, en su casa, y, en menos de cuarto de hora sin necesidad de máquinas, últiles sin productos quimicos de ninguna clase, por un medio sencillisimo, al alcance de todo el mundo.
Para pueda juzgarse de la clase de retratos que ejercita este artista, desde hoy quedan espuestos al público, en el almacen de estampas y pinturas de Francischelli y compañia. Calle de la Florida Nos. 95 y 97, esquina á la de Cangallo. a23 5p.

Baratillo de muebles—Por liquidacion de negocio, se vende el bazar de ultiles de familia, á mas de la variedad de muebles de poco precio hay juegos de labatorio, cristales loza surtida, de libros, relojes, cuadros espejos y otras muchas cosa. Ocurran pronto los quieran compran algo barato, Belgrano No. 340. a23 3p.

Ojo ¡¡ojo!!
¡CAPITALISTAS
SE REMATARÁ POR EDUARDO VENTURA.
a23 4p.

Se precisa Una mucama en la calle de la Florida núm. 180. a22 8p.

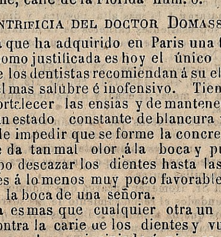
Hilo para atar lana
Se ha recibido una partida pequeña, de muy superior clase, que se venderá y por arrobas ó fardos. a precio barato. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA
Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Ccnstitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO
Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

No mas sesiones para retratarse.
Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

Para las Señoras
Agua de Lis doble del Doctor Domassan
Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomienden la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.
PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.
AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN
Esta agua que ha adquirido en Paris una famtan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su elientela como el mas salúbre é inofensivo. Tiene es mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de un señora.
Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.
Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6. a15 15p.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirm, pide el desarrollo de las personas jovenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 a15

Gran oportunidad Se alquila el primer patio de la casa calle de Mayo núm. 50 propio para negocio por su inmejorable localidad. p3 a20

Casa de los 100,000 Paltoes
Participamos al comercio que desde esta fecha la Sociedad que existia en esta plaza bajo la razon Social de Alejando Tourcade y Ca., para el negocio de sastreria y ropa hecha etc. calle de la Florida esquina á la de Cangallo esta disuelta de comun acuerdo quedando de D. Alejandro Tourcade y D. Enrique Casemayor el activo y pasivo del negocio
Buenos Aires, Agosto 15 de 1867.
Alejandro Tourcade—Feliz Regraffe—Enrique—Casemayor.
OTRO
Avisamos al comercio que de da la fecha hemos formado una nueva sociedad bajo la misma razon social de Alejando Tourcade y Ca. y en adelante segniremos el mismo negocio de sastreria y ropa hecha.
Buenos Aires Agost o 18 de 1867.
Alejandro Tourcade--Enrique Casemayor.
a22 3p.

Al comercio El escritorio Maritimo y de comercio de J. A. Novaro se ha trasladado de la calle Victoria núm. 20 á la calle de Julio núm. 166 en la Bateria.
p8 a22 J. A. Novaro.

Mucama Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la casa calle de la Florida núm. 155. p3 a22

Vino de Oporto genuino
En barriles de decimo de pipa, y cajones de una docena de botellas; garantida su pureza.
Los barriles de costo mil pesos m/c deben producir los menos 58 botellas: quien quiera tomarse el facil trabajo de hacerlo embotellar en su casa, tendrá una botella á puro vino de Oporto por menos de veinte ps.
Se hacen pedidos á Alves Pinto, calle de Reconquista No. 64, en la misma casa del Consulado de Portugal. a 22 3p

DA. SEGUNDA GONZALEZ
Falleció el 27 de Agosto de 1866.
El mártes 27 del corriente, se celebrarán misas por el descanso eterno de dicha finada, en la Iglesia de la Recoleta. p4 a23.

Toldo para patio Con herraje y cordage en perfecto estado; se vende calle de Rivadavia No 89. a23 3p.

VACUNA
Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651. p-

Interesante á los barraqueros
Y fagentes ó acopiadores de frutos del pais.
Se dá en arrendamiento por un dilatado espacio de tiempo, el estenso terreno denominado Ensenada del Cabildo situado en la márgen derecha del Rio de Barracas sobre el cual se encuentra establecida la Estacion de Barracas al Sud y talleres principales de la linea del Ferro-carril del Sud.
La situacion de esta propiedad ya por su inmediacion á la enunciada Estacion cuanto por su estensa rivera sobre el mencionado Rio, la hacen aparente para un importante establecimiento de barraca, ó bien depósito de frutos del pais, que tendrian notables ventajas sobre cualquier otra localidad en razon de hallarse situada sobre la estacion y tambien por la proximidad de embarcadero.
Los interesados pueden ocurrir para otros informes á la calle de Cangallo núm. 208, de 10 á 12 de la mañana. p15 a10

En la calle de San Martin esquina Cuyo se ha abierto en esta semana la zapateria especialidad de calzado estrangero de todas clases para hombre, señoras y niños á precios los mas modicos.
Para hombres.
Especialidad de calzado Mellier y de otras fábricas las mas recomendables de Paris.
Asi como tambien un selecto surtido de botines ingleses con tornillos y sin ellos, como tambien botines zuisos de primer clase.
Otra clase botines de becerro elasticos franceses el par 100 ps.
Id id id id id id 110.
Id id id id id id 130.
Id id id id id id 140.
Para señora.
Botines de charol y prunela á ps 55.
Id id cuero de perro id 55.
Id id id mas finos id 70 á 80 90.
A mas un elegante surtido de botitas y botines para niñas y niños de todas clases.
Advirtiendo al público que el mismo surtido de calzado se encuentra en la boteria calle de Cangallo No. 49 en la cera del teatro Argentino. p15 a9

Las-Conchas En este pueblo se vende una casa de material con comodidad para una familia no muy numerosa; tiene bastante terreno y está plantado con arbolés frutales, y situada en la calle principal.
Mas detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79. a15 10p.

FERRO CARRIL DEL OESTE
Desde el 8 de Junio de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO

Estaciones	kilóm.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 mét.	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	2 760	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	3 980	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	6 400	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 420	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	9 890	8 30 X	10 30	12 30	5
San Martin	17 720	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	22 800	9	11	1	5 30
Merlo	33 000	9 20	11 20	1 20	5 50 X
Moreno	38 930	9 30	11 30 X	1 30 X	6
General Rodriguez	54 600	10	—	2	—
Lujan	68 060	10 30 X	—	2 30	—
Mercedes	100 750	11 30	—	3 30 X	—
Mercedes	—	12	—	4	—
Freire	128 17	1	—	5	—
Gorostiaga	143 500	1 30 X	—	5 30	—
Chivilcoy	159 928	2	—	6	—

REGRESOS — DIAS DE TRABAJO

Estaciones	kilóm.	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 mét.	—	7	—	1
Gorostiaga	16 428	—	7 30	—	1 30 X
Freire	31 911	—	8	—	2
Mercedes	59 178	—	9	—	3
Mercedes	—	—	9 30	—	3 30 X
Lujan	90 968	—	10 30 X	—	4 30
General Rodriguez	105 328	—	11	—	5
Moreno	120 998	7 30	11 30 X	1 30 X	5 30
Merlo	126 928	7 40	11 40	1 40	5 50 X
Moron	137 128	8	12	2	6 5
San Martin	142 208	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	150 038	8 30 X	12 30 X	2 30	6 35
Flores	151 508	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	153 528	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	155 947	8 45	12 45	2 45	6 50
Once de Setiembre	157 168	8 50	12 50	2 50	7
Parque	159 928	9	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

Estaciones	kilóm.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	0 mét.	8	10	12	2	4 30
Once de Setiembre	2 760	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	3 980	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	6 400	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 420	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	9 890	8 30 X	10 30	12 30 X	2 30 X	5 X
San Martin	17 720	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	22 800	9	11	1	3	5 30
Merlo	33 000	9 20	11 20	1 20	—	5 50 X
Moreno	38 930	9 30	11 30 X	1 30 X	—	6
General Rodriguez	54 600	10	—	2	—	—
Lujan	68 060	10 30 X	—	2 30	—	—
Mercedes	100 750	11 30	—	3 30 X	—	—
Mercedes	—	12	—	4	—	—
Freire	128 017	1	—	5	—	—
Gorostiaga	143 500	1 30 X	—	5 30	—	—
Chivilcoy	159 928	2	—	6	—	—

REGRESOS EN DIAS FERIADOS

Estaciones	kilóm.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	0 mét.	—	7	—	—	1
Gorostiaga	16 428	—	7 30	—	—	1 30 X
Freire	31 911	—	8	—	—	2
Mercedes	59 178	—	9	—	—	3
Mercedes	—	—	9 30	—	—	3 30 X
Lujan	90 968	—	10 30 X	—	—	4 30
General Rodriguez	105 328	—	11	—	—	5
Moreno	120 998	7 30	11 30 X	1 30 X	4 30	5 30
Merlo	126 928	7 40	11 40	1 40	4 45	5 50 X
Moron	137 128	8	12	2	5 X	6 5
San Martin	142 208	8 15	12 15	2 15	5	6 20
Floresta	150 038	8 30 X	12 30 X	2 30 X	5 5	6 35
Flores	151 508	8 35	12 35	2 35	5 10	6 40
Caballito	153 528	8 40	12 40	2 40	5 15	6 45
Almagro	155 918	8 45	12 45	2 45	5 20	6 50
Once de Setiembre	157 168	8 50	12 50	2 50	5 30	7
Parque	159 928	9	1	3	—	7 15

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.
La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharan media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion a fin de evitar discusiones, para que este de cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.
No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar.
Los boletos de ida y vuelta se sevirán para regresar al dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 50 p%.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.
La Administracion

¿¿Ojo á la ganga??
Se vende la mui acreditada satreria
Calle de la Piedad núms. 268 y 270, al lado de la Iglesia de San Miguel útil para cualesquier negocio, por no poderlo atender el dueño.
¿¿ALERTA??
Amas avisa á sus marchantes y al público en general, que vende todo sus efectos, como, trages, levitas, camisas, corbatas, cansosillos, medias, etc. etc. etc. y otros artículos que no se manifiestan por su mucha estencion, todo á precios muí baratos. a20 6p.

A los estancieros Se arrienda media legua de campo mas ó menos con una poblacion, en el partido de Ranchos, distante de la estacion dos leguas de Altamirano.
El inteaesado puede ocurrir al eecritorio de los S. S. D. Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 4. p8 a48

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,
Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	2 30	5 —
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
Tigre	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esecpcion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos seu vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combiuacion con los trenes.
Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.
El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.
El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.
El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.
Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

Carbon de luz
Se vende en la calle de Independia No. 18 a9 8p.

La Union Americana
Aviso á los señores Socios.
La Junta General estraordinaria que debe tratar en definitiva acerca del proyecto de nuevos estatutos etc. tendra lugar en los Salones de la Bolsa de Comercio el dia 1° de Setiembre próximo á la una de la tarde.
Los señores socios que por cualquier causa no hubiesen recibido á domicilio un ejemplar impreso del citado proyecto, pueden reclamarlo á esta Direccion General calle de Tacuari 138 altos.
Buenos Aires. Agosto 15 de 1867.
P. O. del Consejo.
Ricardo Colom.
p12 a17 Gerente.

Casa quinta Se alquila una con jardin y árboles frutales que dista solamente 14 cuadras de la plaza Victoria. Darán razon calle Venezuela núm. 203, altos. p6 a20

FERRO CARRIL DEL SUD
Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40
Barracas al Norte	7 50	—	9 —	—	10 50	—	11 50
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53
Lomas de Zamora	—	9 8	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—

SALIDAS — TARDE

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	[illegible]	6 45	7 45
Barracas al Norte	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8 —
Lomas de Zamora	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Glew	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS — MAÑANA

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53
Lomas de Zamora	7 —	8 —	—	—	9 35	11 —	12 —	12 23
Barracas al Sud	7 3	8 13	—	—	10 —	11 3	12 3	12 53
Barracas al Norte	—	8 16	—	—	10 3	—	—	12 56
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29

REGRESOS — TARDE

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 3
Lomas de Zamora	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	6 33
Barracas al Sud	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 3
Barracas al Norte	—	—	—	—	—	—	—	—	7 6
Buenos As. Constitucion	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 —	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.
A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.
Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.
El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.
El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
" 2.ª " 3 "
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
" 2.ª " 5 "
La Administracion.

Para Valparaiso
La muy velera clavada y forrada en cobre fragata inglesa F. C. Clarke A I. de 830 toneladas. su capitan Taylor. Saldrá para dicho puerto el 15 del mes de Setiembre próximo.
Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades.
El buque quedará en Montevideo 38 horas para recibir cualquier carga y pasageros que se ofrezcan en esa.
Para tratar por flete ó pasage verse con sus consignatarios Milligan y Williamson en Buenos Aires, ó en Montevideo con Dehisle y ca. p30 a21

Mucama Se precisa para una corta familia en la calle de Potosí No. 148. a22 3p.

Casa y horno de ladrillos
Se vende á la entrada del pueblo de San Martin un horno de ladrillo que trabaja y diez ó veinte cuadras de buenos terrenos para trigo alfalfa ó cualquier sembrado en el mismo terreno hay una casa de material nueva. Tambien hay cerca del horno como chocientos pesos de hinojo y como mil cien pesos de leña de paraisos que pueden arrendarse con el horno, dirijase al Sr Duhainel chacra Santa Marsa en Martin. a22 3p.

Salida de vapores
De la agencia de Enrique Dowse 67 calle Mayo Vapor nacional «Estrella» saldrá el Sábado 24 del corriente, para el Rosario y puertos intermedios con el tren del Retiro, á las 10 de la mañana boletos de tren gratis.
El vapor «Castor» está en la Boca recibiendo carga para el Rosario. N.

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.
Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Propiedades en venta Una casa, nueva central que produce 3,500 pesos m/c por 40,000 ps. otra que produce 2,000 por 250,00 una barraca en el mercado Constitucion que reditua el 1 por ojo, y una gran chacra de 70 cuadras en la Loma de Zamora cerca de la Estacion del Ferro-Carril.
Para tratar al corredor Piedras No. 255. a23 6p.

Tijeras de trasquilar—Marca «Uorby» y otras, recien introducida al pais, muy recomendada Rivadavia 343, 345 y 347. a23 3p.

¡¡Atencion!!
Se acaban de recibir ricos percales de color lisos y se venderán por el infimo precio de 5 ps. vara, en la tienda La Fraternidad calle de la Piedad núm. 265, de San Miguel media cuadra para el rio. p3 a23

Dinero á interes Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas, terrenos, ó campos en el Escritorio de Remates y Comisiones. Calle de Cuyo núm. 113. a23 3p.

Se necesita Compar un tilburí de 4 ruedas, de 2 ó 4 asiento.
Calle de Bolivar núm. 161, ó confiteria Simpatia, daran razon. a23 3p.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. Aanda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á. m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.
Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LONDRES
CIRUJANO DENTISTA
De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Port
Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nue su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.
Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposicio de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.
Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y co las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en t á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emisio palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es i ble distinguirla.
Esmalte de dientes cariados.
Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que este do por lo tanto inútil su extracion.
Orificaciones de las muelas.
Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Lóndres y Nueva-York.
Las hóras de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.
Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria.

MOTOR A VAPOR
Una escelente máquina de vapor perpendicular fuerza de 3 caballos, se vende en el ínfimo precio de:
VEINTE MIL PESOS
Es inglesa, de última construccion, fuerte, sencilla, va y funciona actualmente.
Es tan económica que puede andar un dia con so gasto de quince pesos de coke. Se dará con la máq un caño de hierro de 13 varas de alto.
Se vende por haberse recibido otra de menos fuerz
Ocúrrase á la Imprenta de la "NACION ARGENTI San Martin 124.

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS
Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Libr de la Union calle de Rivadavia No. 10
A 15 ps. el tomo encuadernado,
Una mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del Indolente 2 t. De patria e 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbury dicion de un madre 1 t. Prado de Amapolas 2 t. Cuentos, mentiras y exageraciones anda Luis XV 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del te 2 t. Filibustero 2 t. La Cruz y la Espada 2 t. Celeste Ellos y Nosotros 1 t. Avelina y Gabr Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro rns de recreo 1 t. Maestro de escuela 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Siti Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y René 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo ne Caballero del firmamento 1 t. Sultaneta 1 t. Caballero de casa Roja 2 t. Reina Margarita 2 t. Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la córte 3 t. años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuele 1 t. Muger muerta en vi Carlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t.
Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100

LOTERIA DEL URUGUAY
PREMIO MAYOR
MIL ONZAS DE ORO
Se juega el 24 de Agosto
PROGRAMA

1	de	16,000	pesos fuertes
1	«	1,000	«
2	«	500	«
2	«	200	«
4	«	100	«
23	«	40	«
102	«	20	«
465	«	16	«

Seiscientas suertes ó 2400 cuartos con dos aproximaciones de 400 ps fs. cada una, q deducen del premio mayor.

Las-Piedras-E. O.
Inmediato á este pueblo de la República Oriental y á tres leguas de Montevideo, sobre el Camino real á Canelones, se vende un terreno de 34 cuadras cuadradas, aparente para formar una chacra; del precio acomodado. Tambien se permiteria por otro en esta cuidad.
Otros informes se darán en la calle de la Defensa. No. 79. a15 10p.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO
Isottoscritti s'incaricari di farfervese in quio lunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovizzra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
a17 20p. Strada Cuyo No. 64.

SE VENDE
La finca situada en esta Ciudad formando esquina á las calle de Potosí y Buen Orden con frente al Sud y Oeste bajo los núms. 303 al 315 por la primera y 76 al 84 por la segunda. Ocurrase á la esquina de esta finca á donde daran razon de la persona con quien tratar. a15 5p.

Tabaco de hoja para Capa: Bahia Rio Grande, Tucumano, y Correntino; tabaco negro en rollos muy fuerte, picaduras, tabaco para pito en paquetes, cigarros habanos y hamburgues, á venta en el almacen de Tabacos. Calle de Rivadavia No. 436. a22 3p.

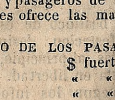
Gran baratillo
Por tener que desocupar el local de la tienda calle Florida núm. 238 esquina á la de Tucumon núm. 99.
Se venden todas las existencias á precios módicos y convencionales á saber:
Género para vestido de señora desde 4 hasta 15 ps. vara, id id enaguas buena clase á 10 ps. vara, corte de chali para vestido de señora 40 ps. vara. id id mucelina pintada firme 35 ps. vara, trages para niños 35 ps. vara, rotondas de casimir negras, bordadas y forradas á 259 ps. id id id color id 150 ps. tapados de gró adornados negros para señoras 250 ps, id id casimir id id 200 ps. saquitos de casimir para niños 90 ps. ajuares bordados finos desde 60 hasta 200 ps, ricas camisas de hilo para señora 60 ps, batas para dormir id 23 ps, camisas vista de hilo para hombre 40 ps, id id id id para niño 25 ps, escelente surtido de géneros de un solo color para vestidos de señora al precio de 9 ps vara, cuellos bordados desde el infimo precio de 1 ps, puños id para señora 2 ps, miriñaques para señora desde 15 hasta 50 ps. cortinas grandes de muselina bordadas 250 ps par, damasco de seda y lana 40 id vara, damasco de pura lana á 20 ps, rico merino negro frances desde 18 hasta 40 ps, corsés para señora 30 ps, jabones de widsor 12 ps, docena, botines de cabretilla para señora 55 ps, zapatillas de terciopelo de lana para señora y hombre 20 ps, zapatos de goma para señora 5, medias cortas inglesas para niño á 25, 30 y 35 ps docena, id para señora 45, 80. 100, y 120 ps docena, id id hombre 35, 40, 75 y fi ps. doceua, camisetas listadas como para la campaña á 96 ps. la docena, colchas blancas finas desde 100 hasta 140 ps. id id de conejo á 13 ps. frazadas ricas grandes con ribete de seda 75 ps. camisolines bordados con valenciana 50 ps. alfombras de tripe desde 65 hasta 280 ps, paño pintado desde 22 hasta 70 ps vara, jergon pura lana 23 ps. vara.
Y otro gran surtido imposible de enumerar como son: cocos, brillantinas, zarazas, género de hilo para sábanas, bramante, lienzo, madapolan, brines, toda clase de pañuelos, manteles, tohallas, franelas, bombasi. garibaldinas. belitos, boas de lana, tartan, corbatas para Sra. y otros articulos que se venden con un 20 % menos del precio hasta ahora conocido. p3 a32

Sal de Cadiz Se vende abordo en fracciones al gusto de los compradores.
Woodate Hermanos
No. 42 calle de San Martin. a23 8p.

Vino ajerezado—A 3 pesos el almacen de la Figura, calle Orden No. 525.

Se ofrece—Una ama de leche fres calle de Corrientes No. 119.

Gueso de grueyere—A 8 p y de Flandes á 25 pesos uno en el calle de Gangallo No. 249.

LINEA DE VAPORES
ENTRE
ENTRE GÉNOVA Y EL DE LA PLATA
SIN TOCAR EL BRASIL
El 21 de Setiembre próximo
Saldrá para **Gibraltar, Bar na y Génova,** sin trasbordo.
El magnifico paquete á vapor Italiano
de 2200 toneladas  y 400 cab
"AGNESE"
Capitan Giovani Culidi
Admite carga y pasageros de 1.ª, 2.ª se, para los cuales ofrece las mayores dades.
PRECIO DE LOS PASAGES
1.ª clase $ fuertes
2.ª « « «
3.ª « « «
Para tratar por fletes, pasages ó mas ocúrrase á sus consignatarios.
Sivori Schaffino
Calle de Salta 29 y 31.

Gran verdadero baratillo
En la tienda calle de las Artes núm. 18 do de la iglesia de San Nicolas.
Coco francés para vestido del mas fino vara, id regular á 3 ps. vara, zaraza para de las mas finas á 4 ps. vara, percal fino solo color á 5 ps. vara, cortes de vacona 35 ps., bramante del que vale 110 á 80 p id regular á 50 y á 60 ps., pieza lienzo mejor á 80 ps., pieza id regular á 40 á Ps.. pieza género de lana para vestido á 6 ps. vara, barelle con baston de seda vara, id género de media estacion con seda á 8 y á 10 ps. vara, orleans de 4 y á 5 ps. vara, lustrina negra y de co á 6 y á 7 ps. vara, merino negro francés lana doble ancho á 14 ps. vara, id otro 20 y á 22 ps. vara, id de colores á 18 mucelina negra de pura lana doble an ps; vara, id otra muy fina á 14 ps. va de hombre con pechera de hilo á 30 una, id de las mas finas á 40 ps. una, co godon á 3 y á 4 ps. vara, id americano á 15 de puro hilo de 2 varas de ancho á 15 pañuelos de medio tiempo á 25, á 30 uno, id finos á 60 ps. uno, medias de Sra á 3 ps. á 4 ps. y á 5 ps. el par, casimir ancho á 12, á 15 y á 20 ps. vara, id finos lana á 30 y á 40 pesos vara, idem paños negros los mas finos á 40 á 70 pesos vara, alumanesco para de 2 varas de ancho á 14 pesos va masco de pura lana á 16 ps. vara, mesa mascada á 5 ps. vara, brin de puro hilo y á 10 ps. vara, uso doméstico augosto ra, id muy fino á 3 ps. vara, id doble an á ps. vara, género para sábanas de 2 dia de ancho á 18 ps. vara, id de dos vara cho á 14 ps. vara y muchos articulos tos que no se detallan por su mucha est

Rifa En el Colegio de Huérfanas la venta de cédulas de la rifa obras de las Escuelas.